Lanza Don Goyo fumarola de 1,500 metros de altura



▲ El volcán Popocatépetl generó ayer la enorme columna de cenizas y gases a las 18:25 horas. Fue percibida en varias demarcaciones mexiquenses, así como en Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de

México. De acuerdo con el monitoreo, se registraron 27 exhalaciones, 15 horas de tremor y cuatro de emisión de agua y gases. En primer plano se observa una aeronave. Foto Javier Salinas

"Fortaleció su presencia en comunidades y creó base social"

AMLO: de 3 sexenios atrás, las raíces del narco en Guerrero

- "También se incrustó en el estado por la vía de los partidos"
- "La toma de Chilpancingo fue provocación, pero no caímos en ella"
- "Creció la delincuencia por el abandono en la etapa neoliberal"
- El apoyo a la población, pero sobre todo a los jóvenes, el antídoto

López Obrador: el país seguirá autosuficiente en maíz blanco

• "Politiquería", lo dicho por el CNA de que se dispararán importaciones

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 15

ASF: anomalías por 29 mil mdp en la cuenta pública 2022

- Corresponden 6 mil 800 mdp al gobierno federal
- Detecta en el INAI múltiples abusos laborales

A. SÁNCHEZ, E. MÉNDEZ Y V. BALLINAS / P3 Y 4

Emilio Lozoya enfrentará en libertad sus dos juicios

Fallo ilegal; obtuvo privilegios injustos: FGR

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 14

Entrevista Inna Afinogenova al Presidente

DE LA REDACCIÓN / P 5



La plática fue concedida a Canal Red, un medio español

OPINIÓN

El egoísmo occidental

NIKOLAY SOFINSKIY / P 19



PLaJornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General Rosa Elvira Vargas Redacción Margarita Ramírez Mandujano Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena **Publicidad**

Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV Av. Cuauhtémoc 1236 Colonia Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez, CP 03310 Ciudad de México Teléfonos: 55-9183-0300 y 55-9183-0400 Fax: 55-9183-0356 y 55-9183-0354

INTERNET

http://www.jornada.com.mx comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV Cuitláhuac 3353 Colonia Ampliación Cosmopolita Azcapotzalco, CP 02670 Ciudad de México Teléfonos: 55-5355-6702 y 55-5355-7794 Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353 Colonia Ampliación Cosmopolita Azcapotzalco, CP 02670 Ciudad de México Teléfonos 55-5541-7701 y 55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/ XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Guerra sucia en redes, ataque a la democracia

a aspirante de Morena a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que denunciará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la guerra sucia que se registra en redes sociales en su contra y del titular del Ejecutivo federal, en la que cientos de miles de cuentas apócrifas automatizadas (bots) aluden a ellos como "narcocandidata" y "narcopresidente". Asimismo, el diputado local de la Ciudad de México Jorge Gaviño Ambriz acusó a Eduardo Luis Méndez Peña, ex jefe de producción audiovisual de la alcaldía Benito Juárez, de haber gastado, sólo en lo que va de este año, casi 2 millones de pesos en promocionar videos que buscan desinformar y erosionar la imagen de Morena, la Cuarta Transformación y su candidata presidencial. Dicho funcionario trabajó en la demarcación capitalina de 2018 a 2023, es decir, bajo el mando del hoy aspirante a jefe de Gobierno por PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada.

Una investigación acerca del comportamiento de *bots* y *trols* en la red social X confirmó las aseveraciones de Sheinbaum, y aportó datos que añaden gravedad a esta *guerra sucia*. De acuerdo con el estudio, el *trollcenter* (empresa que diseña e implementa campañas de desinformación y golpeteo político) que lleva a cabo las operaciones de propaganda con-

tra la 4T ha publicado hasta 16 millones de tuits para colocar sus mensajes y manipular a la opinión pública. También se encontró que 80 por ciento de 8 millones de publicaciones contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum y la candidata morenista a la CDMX, Clara Brugada, son artificiales, es decir, lanzadas y replicadas desde cuentas falsas.

El primer elemento que llama la atención es la magnitud de este operativo. Normalmente, basta con decenas de miles de publicaciones artificiales para instalar un asunto entre los internautas, quienes después se apropian de la discusión y la amplifican, incluso cuando se basa en mentiras. Sin embargo, en este caso se trata de millones de mensajes pagados, lo cual requiere cantidades de dinero que sugieren el uso de recursos de procedencia ilícita, ya sea que provengan de agentes extranjeros, del crimen organizado, de operaciones de lavado de capitales o de quebrantos al erario de estados y municipios controlados por la oposición. En segunda instancia, es necesario remarcar que muchas de las cuentas vinculadas a la guerra sucia contra Morena han actuado de manera concertada en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, así como antes en México. En el caso boliviano, participaron en el enrarecimiento del ambiente social que facilitó las condiciones para el golpe de Estado de 2019; en Brasil impulsaron el encarcelamiento ilegal de Luiz Inacio Lula da Silva y enaltecieron la figura del fascista Jair Bolsonaro. Por último, no puede pasarse por alto el cinismo de los integrantes de Acción Nacional, quienes atacan a AMLO y Sheinbaum asociándolos con la delincuencia organizada. Los ciudadanos no olvidan que fue el panista Felipe Calderón quien entregó la seguridad pública y la política antidrogas al narcotraficante convicto Genaro García Luna, pese a que múltiples voces le advirtieron en público y en privado acerca de las irregularidades de su "superpolicía".

Los indicios de que sectores de la oposición podrían actuar bajo dirección y financiamiento de intereses foráneos que violentan la soberanía nacional y buscan subvertir el orden democrático obligan no sólo al INE, sino también a la Fiscalía General de la República (FGR), a iniciar una investigación exhaustiva que saque a la luz a quienes operan esta campaña desde las sombras. Autoridades y sociedad deben ser conscientes de que los poderes fácticos implicados en estos operativos, aunque se dirigen de forma explícita contra el mandatario y la candidata del partido gobernante, pueden causar un daño grave a la institucionalidad del país en su conjunto.

EL CORREO ILUSTRADO



Afore, sistema agotado

La enajenación, que conlleva ignorancia, ha sido el núcleo del control de las masas y esto deja en la inanición, indiferencia e indolencia del entorno real. Esto significa que mejor un funcionario, como el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Óscar Rosado Jiménez, reaccione ante el muy sensible tema de las Afore.

Dice que hay un severo problema de economía conductual y que la gente apenas vive su día a día, que el ahorro voluntario, en Afore, ya no da para más y que se debe ir más allá de la recién iniciativa de pensiones del Presidente; eso es dar justo en el clavo. Primero, en más de tres lustros constatamos que más de la mitad de los trabajadores desconoce totalmente este tema. Efectivamente, desde su origen las Afore son un atraco y, por eso, hemos demandado la derogación total de este sistema.

Salvo escasas excepciones, no

hay una reacción colectiva; las dirigencias del escaso sindicalismo ignoran o son omisas al problema porque no tienen calidad moral; más grave, igual están la mayoría de legisladores. Por eso, nos debemos convocar y poner nuestro grano de arena, sin pretextos, desde la academia hasta el lugar de trabajo y, en general, para informar y sensibilizar de esto e incidir, justo en este momento, para una reforma completa y justa. Chance y hasta el charrismo se nos cae del cuaco. Ismael Cano Moreno

El voto de AMLO por Cuauhtémoc Cárdenas

Los opositores vuelven, por enésima vez, a caer en las mentiras de los medios de manipulación. Les dijeron que AMLO, en 1988, votó por Salinas, y cayeron redonditos en la falacia.

Estos casos son extremadamente vergonzosos, pues dejan expuesta la brutal ignorancia y facilidad de manipulación de los seguidores del *PRIAN*. Además, magnifican y reivindican el hecho de que el presidente López Obrador repita continuamente la historia y el pasado de México, sobre todo el que envuelve la trágica, corrupta y oscura época neoliberal, que va desde los años 80 hasta el 30 de noviembre de 2018.

Sabemos que Andrés Manuel, en su juventud, militó en el PRI y que a principios de 1988 se unió a la Corriente Democrática, una facción del Partido Revolucionario Institucional que se opuso al tradicional método de selección de la candidatura presidencial, a la eventual candidatura de Carlos Salinas de Gortari para las elec-

ciones de 1988 y a la nueva política económica neoliberal adoptada por el gobierno de Miguel de la Madrid. Dicho movimiento se posicionó a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato en las elecciones del 6 de junio de 1988 del Frente Democrático Nacional, representado por personajes como Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Rodolfo González Guevara y nuestro actual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien también fue en ese entonces candidato a Tabasco por el FDN.

Aquel que no conoce la historia de su patria será fácilmente manipulado por aquellos que quieren destruirla.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro

Migrantes instan a AMLO a reconocer al Estado palestino

Presidente Andrés Manuel López Obrador:

Ante el genocida ataque de Israel a Gaza, con más de 29 mil muertos, 70 mil heridos (mayormente niños y mujeres), destrucción total de la infraestructura: hospitales, escuelas, iglesias y granjas, con millones de palestinos sin comida, agua y servicios básicos, los trabajadores migrantes mexicanos que aportamos remesas desde Canadá apremiamos a que su corazón no permanezca ajeno al dolor y sufrimiento de otros pobres como nosotros.

Es verdad que México ha insistido en llamar a la paz y solicita una investigación de la Corte Internacional de Justicia, pero, acaso ¿no se puede hacer más? Por ejemplo, concretar la declaración del 20 de julio de 2021 donde el Senado reconoció las relaciones diplomáticas entre México y Palestina. Esto implicaría nombrar embajador de México en Palestina y reconocer al Estado palestino.

Cierto que la política exterior mexicana está sujeta a grandes presiones de Estados Unidos. Pero también tenemos una tradición diplomática heroica que se distinguió durante la guerra civil española y la dictadura pinochetista. Aún más, ahora lucha contra el criminal bloqueo a Cuba. Entonces, ¿por qué no reconocer, en este momento triste, el derecho a existir de un pueblo ocupado y masacrado por más de 70 años? Mesa directiva de trabajadores de la Dignidad Migrante: Guadalupe Herrera Morales, presidente; Liliana, Sánchez-Morales, vicepresidenta; Rafael Guzmán Virgen, tesorero, y nueve representantes generales

Otra de jueces

Ahora fue el juez de amparo Juan Pedro Contreras quien, por considerar que no hay riesgo de fuga, concede a Emilio Lozoya, ex titular de Pemex, libertad procesal para que así lleve su juicio. Pienso que el juez olvidó que Lozoya fue extraditado de España y que ahora, con la libertad que le otorga y conociendo el camino, bien podría ir a Madrid a visitar a su ex jefe, quien vive muy plácidamente por aquellos lugares. Así de mal está la justicia en nuestro pobre México. Benjamín Cortés V.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) A ALGUNOS TRABAJADORES LES RETENÍAN 60% DEL SUELDO

En el INAI, moches, redes de nepotismo y aviadores: ASF

Se abrían plazas con perfiles a modo // Despidos injustificados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Personal al que se le pide hasta 60 por ciento de su sueldo para poder trabajar, despidos injustificados, perfiles de puestos hechos a la medida de trabajadores que no cumplen con los requisitos y redes de nepotismo son algunas de las anomalías que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en una revisión realizada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el tercer y último informe de la fiscalización de la cuenta pública 2022, presentado ayer, se incluye una auditoría a la gestión financiera del organismo constitucional autónomo, cuya desaparición ha sido propuesta formalmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La revisión realizada fue de tipo forense, lo que significa que se analizó a detalle que el presupuesto asignado al instituto haya sido ejercido conforme a la ley.

Como parte de la auditoría, el personal de la ASF entrevistó a funcionarios del INAI que dieron cuenta de malas prácticas en el instituto encargado de velar por la transparencia.

"Se detectó que al personal se les solicitó de 10 a 60 por ciento de sus sueldos y demás prestaciones de forma quincenal; lo anterior para continuar laborando, hechos referenciados desde 2018 a 2023, lo cual provocó despidos por denunciar el abuso", señala el dictamen de la ASF.

El documento agrega que funcionarios del INAI declararon ante los auditores que hay personal que no acude a laborar al instituto y cuyo trabajo lo realizan otros servidores públicos del organismo.

También se observó la "adecuación de los requisitos de los perfiles de puesto para incorporar al INAI a personas que no cumplían con los mismos, con lo cual no se garantizó la continuidad de algún servicio profesional de carrera".

La ASF señala la existencia de "diversos servidores públicos laborando en el INAI con lazos de parentesco que prestan sus servicios en dicha institución; esto es que existen desde padres, hijos, hermanos, primos, tíos o esposos".

Destaca que durante la revisión, el propio instituto "indicó que no se tienen mecanismos de control o de seguimiento para ubicar a los servidores públicos que tienen algún familiar dentro del INAI, por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato, ni se contó con medidas de control para garantizar que no puedan existir temas de nepotismo".

Lo anterior a pesar de que el código de ética del INAI señala que contratar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado de parentesco vulnera la regla de recursos humanos del organismo.

Anomalías por 294 mdp en Diconsa y Segalmex

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles irregularidades por 294 millones 295 pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y su empresa Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo SA de CV (Diconsa).

Las anomalías corresponden al último año de la gestión de Ignacio Ovalle como director –en cuyo periodo se dio una trama de corrupción en la paraestatal que se ha cifrado en más de 15 mil millones de pesos y que las autoridades situaron en 9 mil 500 millones, parte de los cuales están en proceso de aclaración– y al primer año de la administración de Leonel Cota, su relevo.

En informe se incluyen dos auditorías tipo forense, cuyo objetivo es analizar a fondo las evidencias para detectar la corrupción, realizadas a Segalmex y Diconsa.

En la primera se revisó el uso de 2 mil 627 millones 182 mil pesos correspondientes a gastos de la paraestatal en adquisición de bienes y prestación de servicios, para verificar que la adjudicación, contratación, recepción, pago, así como el registro presupuestal y contable, se realizaron conforme a la legislación aplicable.

Los auditores encontraron probables daños al erario por 177 millones 854 pesos, que están pendientes de aclarar.

En Diconsa, el organismo fiscalizador revisó una muestra de 3 mil 772 millones de pesos correspondientes al gasto de materiales y suministros, y servicios generales.

La ASF detectó posibles daños a la hacienda pública por 116 millones 441 mil pesos, de los que en el transcurso de la revisión se recuperaron 17 mil pesos.

Se observó, entre otros problemas, que Diconsa realizó cargas de combustible en vehículos que no están registrados en el Sistema Integral de Transporte, por lo que no acreditó que estas compras fueran destinadas para sus actividades operativas.



Se realizaron dos auditorías forenses para detectar actos de corrupción

Posibles daños al erario por \$29 mil millones

De esa cifra, sólo 6 mil 8 millones corresponden al gobierno federal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 29 mil millones de pesos en la fiscalización de la cuenta pública 2022, de los cuales 6 mil 800 millones corresponden al gobierno federal y el resto a otros poderes, órganos autónomos y entes locales.

Al presentar el tercer y último informe de la revisión del ejercicio financiero correspondiente al cuarto año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, externó ayer que los resultados del organismo a su cargo "no están mal" y aseguró que el número de acciones correctivas que promueve la institución cuando detecta una irregularidad ha ido disminuvendo debido a que "se ha fortalecido la interlocución con los titulares de los tres órdenes de gobierno".

Al entregar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el tercer y último informe de la fiscalización de la cuenta pública 2022, el auditor respondió a las críticas lanzadas en años recientes por legisladores, en su mayoría de oposición, por la disminución en el número de denuncias que la ASF interpone contra funcionarios públicos que incurren en presuntos malos manejos financieros.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Colmenares Páramo expresó que piensa que en la ASF "hemos hecho cosas bien. Seguramente no hay ninguna institución que no tenga algún tipo de dinámica que no retrase las cosas; sin embargo, creo que los resultados no están mal.

"Desde que presenté mis propuestas a la Cámara de Diputados durante el proceso de mi elección casi por unanimidad, como auditor superior de la Federación, mi oferta fue la de buscar y priorizar la prevención, mediante la capacitación y no convertir lo sencillo en complejo, lo cual hemos ido cumpliendo, y así reducir las observaciones que no tenían razón de ser", aseveró.

Sostuvo que la interacción con los equipos de trabajo de los titulares de los tres poderes "ha permitido que durante el desarrollo de las auditorías se vayan aclarando las observaciones que se van generando, lo que se traduce en la reducción de acciones emitidas y el tiempo para su aclaración".

Acotó, no obstante, que se están "haciendo modificaciones para acelerar estos resultados".

La tercera entrega de la fiscali-

zación de la cuenta pública 2022, agregó, incluye mil 359 informes individuales de auditoría correspondientes a 149 revisiones de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 de gasto federalizado.

Este paquete de informes completa las 2 mil 153 auditorías que realizó la ASF para la fiscalización del ejercicio financiero de 2022. Se trata, en palabras de Colmenares Páramo, de "una cifra sin precedente en la cobertura fiscalizadora de la Auditoría".

HAY LÍMITES • MAGÚ



Diputados pagaron 28.9 millones por sistema de conferencias; ayer se cayó

La ASF revela fallas y deficiencias en ese pedido

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala en el informe de la cuenta pública 2022 que la Cámara de Diputados gastó 28 millones 900 mil pesos en la actualización del sistema de conferencias, que permite a los legisladores seguir las discusiones y votar vía remota, con un audio de alta calidad, pero ayer, precisamente, se le cayó el sistema y la sesión debió suspenderse, por un fallo que la mesa directiva aseguró que no se podía resolver. Un grito de júbilo surgió entre las curules.

Entre sus gastos, la cámara destinó 23 millones 182 mil 700 pesos para la modernización de los sistemas de enfriamiento del Palacio Legislativo; 14 millones 58 mil pesos

se destinaron a la adquisición de computadoras. Otros 10 millones 40 mil 100 pesos fueron destinados a la adquisición e instalación del sistema de riego automático para áreas verdes en San Lázaro.

La ASF informó que de las auditorías realizadas a la Cámara de Diputados se revisó el pedido 108079 para la adquisición e instalación de persianas por 2 millones 500 mil pesos. "Se contó con la requisición de los bienes, sus formatos de recepción y la memoria fotográfica que evidencia que los trabajos se efectuaron conforme lo acordado en el referido pedido".

De igual forma, en el informe de resultados se indica que en San Lázaro se contrataron seguros de vida o incapacidad total para los empleados por 26 millones 783 mil 200 pesos. "Se tuvo evidencia que se hizo del conocimiento de los trabajadores la protección que se les brindó del primero de enero al 31 de diciembre de 2022".

Se revisó también el contrato DGAJ089/2021 para la adquisición del suministro de vales de despensa y alimentación del cual se reportó un pago por 213 millones 933 mil 700 pesos, en el ejercicio 2022.

Respecto al pedido 105268 "actualización tecnologías del sistema conferencias", el informe subraya "se concluye que existieron algunas deficiencias en el proceso de contratación, toda vez que no se documentó la búsqueda realizada por la Dirección General de Tecnologías de la Información para la selección de los participantes para la investigación de precios y se careció de la solicitud por escrito de la cotización requerida a dichas empresas".

Detectan eventual mal uso de \$785 millones en el Tren Maya

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

En la revisión de la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 785 millones de pesos en las obras del Tren Maya, uno de los proyectos emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ASF realizó 12 auditorías al proyecto ferroviario, cuyos resultados fueron entregados ayer a la Cámara de Diputados como parte del tercer y último informe de la fiscalización del gasto del cuarto año de gobierno de la presente administración federal.

Los hallazgos incluyen pagos en exceso o indebidos a proveedores y empresas constructoras, erogaciones por trabajos innecesarios o de calidad deficiente, pago de intereses, deficiencias en la planeación de los trabajos en distintos puntos de las obras, así como la adquisición de un predio de 295 mil metros cuadrados para derecho de vía que no será utilizado, entre otras.

Una de las mayores posibles irregularidades se encontró en gastos relacionados con el tramo 4, Izamal-Cancún. Ahí, la ASF detectó pagos en exceso por 286 millones 261 mil pesos debido a la diferencia del costo en la integración de diversos precios unitarios, los cuales fueron analizados y recalculados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), responsable de las obras del Tren Maya, en la Cuenta Pública 2021.

"Sin embargo, durante la Cuenta Pública 2022 se continuaron pagando con los precios unitarios del contrato", indicó la ASF, que señaló que la causa de este posible desfalco a la hacienda pública es la falta de supervisión en la ejecución de los trabajos.

La ASF también descubrió que se realizaron pagos indebidos por 256 millones 99 mil pesos en la adquisición de terrenos para el Tren Maya. Estos gastos se hicieron por "conceptos de bienes distintos a la tierra, ya que se realizaron sin contar con avalúos individuales con los que se comprobara qué elementos se pagaron y cómo se determinaron las cantidades de cada uno de ellos".

El organismo fiscalizador determinó que el Fonatur no acreditó que se realizara una valoración individualizada para cada predio adquirido, ya que no proporcionó documentación que comprobara cuáles fueron los elementos que se pagaron ni cómo se determinaron las cantidades de cada uno de estos. Durante la auditoría, la dependencia entregó a la ASF documentos que no cuentan con firma, folio asignado, y en los que no se señala a la persona responsable de realizar los levantamientos.

MILLONES DE XOCHIBOTS • EL FISGÓN



Gasto multimillonario para vacunas contra covid-19

ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ

Para garantizar el abasto de vacunas contra el covid-19, en 2022 se invirtieron 5 mil 361 millones de pesos, que sirvieron también para la compra de los biológicos que se aplicaron a menores de edad.

En el informe de la cuenta pública de ese año, donde revisó el gasto en vacunas del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) explicó también que, en junio de 2023, a solicitud de la empresa Neuronic Mexicana, Birmex autorizó "la ampliación de la vida útil a 18 meses" de 5.3 millones de dosis de la vacuna Abdala.

La ASF indicó que revisó los cuatro contratos que se suscribieron con tres compañías farmacéuticas para la compra de vacunas: Sputnik V, Pfizer Export BV y Abdala.

Concluyó que, con cargo al pre-

macéutica Human Vaccine LLC la adquisición de las vacunas Sputnik V que habían sido entregadas entre el 26 de septiembre y el 3 de diciembre de 2021.

El pago se hizo con cargo al presupuesto de 2022 porque la Secretaría de Hacienda informó a la de Salud que el pago se haría conforme a la disponibilidad de las finanzas públicas, y que al cierre de 2021 no había fondos para ello. Una situación igual ocurrió en el contrato con Pfizer.

En el caso de la vacuna Abdala, la ASF señaló que en 2022 se cubrieron mil 453.9 millones de pesos, por el contrato con el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.

Su representante legal es la sociedad mercantil Neuronic Mexicana y la ASF informó que en una verificación física a la cámara de refrigeración de Birmex constató la existencia de 5 millones 339 mil 200 dosis de Abdala en 16 lotes próximas a caducar entre agosto y noviembre de 2023

Halla la Auditoría anomalías en la construcción del AIFA

ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ

La Secretaría de la Defensa Nacional utilizó la figura de donación para pagar con acero de la obra del aeropuerto de Texcoco a distintos

proveedores que participaron en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo cual no permitió especificar el monto bajo esa modalidad, explicó la Auditoría Superior de la Federación.

En la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas realizada a

la terminal de pasajeros del AIFA, la ASF también detectó pagos en exceso por 6.1 millones en la compra de pintura retardante de fuego, además de que no aplicó la multa correspondiente a la empresa que realizó el trabajo.

Al respecto, el ente fiscalizador

detalló que la Defensa presentó un cálculo donde aplicó erróneamente un factor adicional de 1.5 metros cuadrados por cada litro de pintura.

"Por lo que al realizar el análisis correspondiente sin ese factor adicional la ASF determinó que sólo eran necesarios 98 mil 399 litros de pintura y no se justificó el pago de 117 mil 475 litros" liquidados a la contratista, expuso.

La ASF también revisó distintos contratos con proveedores de suministro, instalación y operación de infraestructura en telecomunicaciones y sistemas de comunicación, así como de compra de acero estructural y su instalación en distintas áreas de la terminal.



Bajar la pobreza es el mayor éxito; los 43, dolería no resolverlo: AMLO

"Morena podría correrse al centro"

DE LA REDACCIÓN

En entrevista concedida a Canal Red, un medio español que transmite por redes sociales, a siete meses de concluir su gestión, el presidente Andrés Manuel López Obrador identificó lo que, a estas alturas, es su principal pendiente: "Ayotzinapa sería algo que me dolería no resolver. Pero todavía tenemos tiempo(...) Cuando dicen que fue un asunto de Estado, sí, sí fue un asunto de Estado, pero no porque el Estado haya ordenado desaparecer a los normalistas, sino porque encubrió".

López Obrador abordó, con la periodista Inna Afinogenova diversos temas internacionales entre los cuales cuestionó los alcances de las posturas antinmigrantes enmarcando su radicalización en la campaña electoral en Estados Unidos. "Ahora que hablaron de cerrar la frontera yo me reía, porque cierra la frontera y a lo mejor eso sí me tumba, pero primero cae el presidente de Estados Unidos. Son exageraciones, disparates".

En ese tenor, subrayó que Donald Trump y Joe Biden han respetado la postura de México, lo que le permitió que, incluso, le planteara formalmente a este último desistir del proceso legal contra Julian Assange. "Biden es una gente respetuosa. Le he tratado cosas. Lo de Assange se lo traté. Eso por primera vez lo digo".

-¿Cómo fue esta conversación? ¿Qué le planteó?

-Le di una carta y le pedí que si ayudaba a Assange, que era una injusticia tenerlo en la cárcel. Me dijo que iba a pensarlo, pero no hubo una negativa.

Fueron casi dos horas y media de entrevista a la emisora vinculada al político español de izquierda, Pablo Iglesias, en la que el mandatario también desestimó que sus condenas al bloqueo a Cuba y las sanciones a Venezuela le hayan generado consecuencias en su relación con Estados Unidos. Ratificó su postura de que el bloqueo a la isla es una infamia, producto de una actitud arrogante y medieval en la que se privilegia lo político e ideológico, "y ¿donde está lo humanitario?"

Sus críticas hacia Estados Unidos abarcan su papel la Organización de Naciones Unidas y en la pasividad del organismo para detener la guerra en Gaza, "es un florero. "¿Pueden matar a miles y pueden haber miles de refugiados y no importarnos? ¿Y un señor que representa a una potencia bloquea una iniciativa para conseguir la paz? Eso está mal, eso tiene que cambiar".

En el plano interno, López Obra-



▲ La periodista Inna Afinogenova y el presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto Presidencia

dor rechazó que haya una oposición fuerte, no pasan de los insultos "pero están perdidos. Y, ¿sabes por qué? Porque no han entendido que ya se llevaron a cabo cambios, reacomodos. Y como son muy clasistas, y racistas, no quieren aceptar que el pueblo participe". Además, valoró, no tienen argumentos para oponerse, el rumbo económico del país y los logros sociales del humanismo mexicano les impiden tener posturas para regresar al poder.

Consideró que su relación con el Poder Judicial ha sido muy tirante porque es una instancia que está sometida a la oligarquía. Echar abajo la ley eléctrica demostró que están al servicio de las empresas extranjeras.

En la valoración de su movimiento, subraya que no es una vanguardia la que predomina, ni siquiera él, porque no deja de ser una minoría, es la revolución de las conciencias alcanzadas lo que ha logrado los avances. A veces, las revoluciones

fracasan, hay casos dolorosos, porque los dirigentes titubean al llegar al poder por querer quedar bien con todos. "La causa que nosotros enarbolamos y llevamos a la práctica, no".

-¿Hay algunos consejos más para los gobiernos progresistas de América Latina?

-No hay que zigzaguear. No a las medias tintas, no a la moderación. Nosotros estamos aquí por el pueblo, nosotros estamos para servirle, porque el único que te defiende es el pueblo, es el único. No te defienden los empresarios, no te defienden los banqueros.

A pesar de ello, asumió que en Morena pudiera haber un corrimiento al centro "y no hay problema. El cambio en México lo hemos hecho desde abajo y entre todos. No es una vanguardia".

Una vez más elogió a quien apunta a sucederlo en la Presidencia: "Claudia es muy inteligente, académicamente, es más que yo. Yo apenas terminé la licenciatura. Ella es

doctora. Es una mujer con convicciones, con principios, honesta. Tiene muchos méritos, muchas virtudes".

A pregunta expresa sobre los resultados en El Salvador de la política de Nayib Bukele para enfrentar la violencia, López Obrador desestimó su viabilidad a largo plazo. "Eso es muy irracional.

-¿Está seguro que eso no funciona (el encarcelamiento masivo)?

–Absolutamente seguro.–Los datos son demoledores.

-Sí, pero puede ser que funcione transitoriamente y eso no es una solución de fondo. No se puede en-

frentar la violencia con la violencia. No titubea a la pregunta de su mayor orgullo de gobierno: "haber reducido la pobreza, a pesar de la pandemia".

A lo largo de la charla reconoció que "me ha costado bastante equilibrar la pasión con la razón, porque también eso es la política. Las grandes cosas se hacen con pasión, pero también se requiere la razón. Corazón caliente, cabeza fría".

Pésame del Presidente por la muerte de Carlos Urzúa; critica a difamadores

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su pésame a los familiares de Carlos Urzúa, quien fuera su primer secretario de Hacienda y quien saliera de su equipo porque "tuvimos diferencias y él renunció, y últimamente formaba parte de grupo de la candidata del bloque conservador". Condenó que algunos personajes hayan aprovechado su fallecimiento para calumniar y sugerir posibles daños o ataques, "sospechas sobre nosotros".

A pregunta expresa, López Obrador se refirió al deceso, que lo vinculó a los mensajes en redes sociales de "gente, la verdad, de malas entrañas. Porque estamos en tiempos de zopilotes, entonces hay muchos que se comportan como buitres, zopilotas y zopilotes, y todo porque estamos en temporada de elecciones y están muy enojados, desesperados, los co-

rruptos, porque no pueden detener la transformación, entonces de todo calumnian, de todo calumnian".

En su conferencia, a partir de las reacciones a la muerte de Urzúa, por tercer día consecutivo se volvió a referir a la movilización del domingo pasado: "Estaba yo viendo unas entrevistas de unas señoras que vienen a la marcha, y que dice, le dice el reportero:

- –¿Y por qué viene a la marcha?
- -No queremos la dictadura.
- –¿Cómo sabe que es dictadura?−Sí, sí es dictadura.
- –Usted no tiene conocimiento.–Sí tenemos conocimiento.

Asoció las críticas que se vertieron en la movilización a la campaña que se ha emprendido pretendiendo vincularlo al narcotráfico, por un presunto financiamiento ilegal de su campaña presidencial en 2006, pagando una campaña que ya tiene en

redes sociales 200 millones de vistas para desacreditarlo. "Nunca imaginé que me tacharan de dictador y narcotraficante. De esas dimensiones, por la desproporción y el absurdo, es su miedo a no regresar por sus fueros. Es que están muy enfermos de poder y de ambición por el dinero."

Por tercera ocasión criticó a Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral y orador principal de la concentración y por enésima vez mostró el video de una conversación telefónica en donde usa expresiones despectivas hacia los indígenas. Criticó también a Claudio X. González de quien recordó sus posturas críticas hacia el magisterio.

"Es que no quería yo dejar la nota de Carlos –que lo lamento mucho, por su fallecimiento– sin esto de la manipulación, el uso vil, la falta de escrúpulos morales y la desesperación de esta gente. Porque yo estoy constantemente en la calle y habló con la gente, y la gente está a favor de la transformación", concluyó el mandatario.

EL PRÓCER • ROCHA



DINERO

Lozoya escapa por segunda vez de la red del fiscal // También, dos ex gobernadores de Tamaulipas // Xóchitl hizo su registro en el INE

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

OR SEGUNDA OCASIÓN, el último pez gordo en prisión del sexenio de Enrique Peña Nieto, el ex director general de Pemex, Emilio Lozoya, recuperará su libertad y seguirá en su domicilio los procesos penales que enfrenta. La primera ocasión perdió el privilegio porque alguien lo sorprendió fuera de su casa, cenando en el restaurante de comida china Hunan, de Lomas de Chapultepec. Hubo ruido y el fiscal Alejandro Gertz Manero tuvo que mandarlo detener. Eso ocurrió en octubre de 2022. Le costó a Lozoya pasar dos navidades en prisión. Vuelve a recuperar su libertad y enfrentará cómodamente los procesos por cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita; está involucrado con el escándalo Odebrecht. Según la fiscalía, fue favorecido por el juez federal Genaro Alarcón López y los magistrados de los tribunales de apelación Alberto Torres y Juan Pedro Contreras.

Premiados

EL CASO ES que otro pez gordo se escapa de la red del fiscal Alejandro Gertz Manero y recientemente ya se le habian ido otro dos, los ex gobernadores de Tamaulipas Eugenio Hernandez y Francisco García Cabeza de Vaca. El colmo es que ambos aparecen como candidatos a senadores. Eugenio Hernández por el partido Verde Ecologista y Cabeza de Vaca por Acción Nacional. Una vez que sean investidos con el cargo y rindan su protesta tendrán fuero y podrán disfrutar de 12 años -hay relección- sin preocuparse de la supuesta persecución de la Fiscalía.

Zopilotes

"ESTAMOS EN TIEMPOS de zopilotes, entonces hay muchos que se comportan como buitres y todo porque estamos en temporada de elecciones y están muy enojados, desesperados, los corruptos porque no pueden detener la transformación", dijo el presidente López Obrador en referencia a comentarios que aparecieron en las redes involucrándolo en la muerte del que fuera su secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, quien luego se convirtió en crítico de la 4T. Mencionó a Gabriel Quadri y Manuel Clouthier. Según la versión oficial, Urzúa falleció en su domicilio, probablemente al rodar por una escalera.

Ya tiene registro

XÓCHITL GÁLVEZ SE registró ayer como candidata a la Presidencia de la República en el Instituto Nacional Electoral. Recibió su solicitud la presidenta, Guadalupe Taddei. Fue acompañada por los dirigentes de los partidos que la apoyan: Alejandro Alito Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN, y Jesús Zambrano, del PRD. Ya saben que van a perder, las encuestas favorecen con mucho a Claudia Sheinbaum, pero están asegurando sus posiciones en el Congreso de la Unión, así como las de familiares y amigos. La campaña arrancará formalmente el próximo viernes 1º de marzo. Los ánimos están caldeados y las redes sociales reflejan la animosidad de los contendientes.

Justicia

ADRIANA DELGADO, CONDUCTORA de televisión de El Heraldo, ha librado una batalla de cinco años contra la empresa trasnacional Ternium. Su hija Karla sufrió un grave accidente de trabajo y se negó a cubrir sus curaciones; prácticamente la dejó en el abandono. La Suprema Corte de Justicia les dio la razón y el doble juicio –laboral y civil– regresará al punto de partida. El abogado que lleva el caso es Luis Cervantes.

Tarjetas de crédito

DISCOVER ES LA cuarta red de tarjetas de crédito, detrás de Visa, Mastercard y American Express. Está presente en más de 200 países y sus plásticos son aceptados en 70 millones de puntos de venta. Acaba de ser adquirida por el banco Capital One, por 35 mil 300 millones de dólares, mediante un intercambio de acciones con una prima de 27 por ciento para los accionistas de Discover. One Bank ya tiene su propia tarjeta y con la adquisición de Discovery podrá ampliar su lista de clientes.

Twitterati

EL PATO LAQUEADO es el platillo más caro del Hunan, donde veremos cenando próximamente a Emilio Lozoya. Eso sí, con su brazalete fifí.

X: @galvanochoa FaceBook: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com



Claudia Sheinbaum, acompañada por Juan Ramón de la Fuente y Diana Alarcón, ofreció una

conferencia tras su reunión con embajadores asignados en México. Foto Pablo Ramos

Anuncia Sheinbaum denuncia ante el INE por la guerra sucia promovida en redes

GEORGINA SALDIERNA

Morena presentará una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la proliferación en redes sociales de las etiquetas "narcopresidente" y "narcocandidata", que han sido promovidas por bots, informó ayer su abanderada presidencial, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, dijo que el levantamiento de esos *hashtags* en la red social X, no es algo orgánico, sino pagado. "Hay mucho recurso económico involucrado", apuntó.

Destacó que Morena realiza una investigación al respecto, aunque ya se tienen indicios importantes para presentar la queja ante el órgano electoral, pues lo que se quiere es que la elección se desenvuelva en un clima positivo de propuestas.

"No creemos que la guerra sucia deba ser parte" del proceso electoral, insistió la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien este martes se reunió con alrededor de 70 embajadores acreditados en el país.

Sostuvo que la esencia de su campaña a partir del 1º de marzo es esencialmente de propuestas y

de visión de futuro para el país. "No vamos a usar ni las mentiras, ni las fake news, ni la guerra sucia".

Acompañada de sus colaboradores Juan Ramón de la Fuente y Diana Alarcón, Sheinbaum insistió en que la democracia no está en riesgo. Tan no lo está, que la marcha del pasado domingo promovida por la oposición se desarrolló libremente.

En un hotel de Reforma, expuso que "vivimos en un país democrático", en el que hay libertad de expresión, de reunión, de manifestación, y "esto es algo que va a continuar".

Al preguntarle su opinión sobre el hecho de que un historiador equiparó la marcha del domingo con las manifestaciones del 68, la aspirante presidencial dijo respetar su opinión, pero no está de acuerdo, porque las movilizaciones de aquel año surgieron por un acto autoritario contra la juventud y terminaron con una masacre. Además, se acumularon una serie de actos represivos por parte del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz.

"Hoy, el presidente Andrés Manuel López Obrador defiende que no haya represión y no se ha reprimido", enfatizó.

Coaliciones ajustan fórmulas para el Senado y San Lázaro

El mapa electoral de las fuerzas políticas fue modificado nuevamente por los partidos que integran dos diferentes coaliciones para el proceso electoral 2024, a fin de hacer ajustes en la definición de sus candidaturas a senadurías y diputaciones.

Estos cambios hechos por las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y PVEM, y Fuerza y Corazón por México", de PAN, PRI y PRD, serán analizados hoy y, en su caso, aprobados en una sesión nocturna del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las modificaciones presentadas por Sigamos Haciendo Historia se determinó que retiran 12 fórmulas de senadurías, por lo que pasan de postular 52 a 40 fórmulas en 20 entidades (dos fórmulas por cada estado). Se retiran del convenio de coalición las fórmulas en seis estados: Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

En el caso de las candidaturas a diputaciones, decidieron retirar 23

fórmulas de las 255 que habían integrado, pero agregaron 28 y con ello buscan contender con 260 fórmulas.

De las 20 entidades donde contemplan competir unidos, hay 13 en las que las fórmulas tienen otro origen partidista. En Baja California, cambia de Morena a PT; en Chihuahua ya no será del Verde Ecologista, sino de Morena; en Colima pasa del PT al PVEM, y en CDMX será de Morena. En tanto que en Jalisco, Morelos, Nayarit y Nuevo León la fórmula será del Verde Ecologista; en el estado de México, Yucatán y Zacatecas será de Morena, y en Michoacán será del PT.

En el caso de Fuerza y Corazón por México, adiciona 41 distritos uninominales para incrementar de 253 a 294 candidaturas a postular de diputaciones federales, aunado a la reasignación del origen y adscripción partidaria en 18 distritos. En la postulación a senadurías establece el cambio en una sola fórmula, quedando 22 para el PAN, 26 para el PRI y 12 para el PRD, lo que da un total de 60. Lilian Hernández y Fabiola Martínez



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





El Estado, comprometido a garantizar comicios en paz: Rosa Icela Rodríguez

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, aseveró que "nosotros estamos pensando en unas elecciones que se desarrollen de manera pacífica, como es la exigencia de los partidos políticos. El Estado debe garantizar, es nuestra obligación y responsabilidad. Hay capacidad".

Al concluir una reunión privada que sostuvo en la Cámara de Diputados con los coordinadores parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, en donde les presentó los planes de seguridad para las candidatas y candidato presidencial, así como para las gubernaturas, senadurías y diputaciones federales, dijo: "sostendré reuniones periódicamente con ellos por el tema de la seguridad en las elecciones".

Además de la seguridad que pro-

porcionan a los candidatos en el proceso electoral 2024, Rodríguez dio a conocer que "recibió cuatro solicitudes de protección para candidatos", aunque no detalló a qué cargos o en qué estados.

La funcionaria manifestó que en el encuentro con diputados, que duró tres horas y media, se hicieron diversos planteamientos, pero sobre todo "la seguridad de los candidatos a diputados, senadores, alcaldes, legisladores locales, fue el tema de mayor interés".

Rodríguez señaló: "hay problemas de inseguridad en algunas regiones del país. En 50 municipios se tienen problemas de incidencia delictiva, pero no en todo el país, y el Estado está comprometido a garantizar que la elección se desarrolle de manera pacífica"

En el encuentro se habló y se les mostró "cómo se ha bajado la incidencia delictiva en la mayoría de los delitos y cómo otros siguen siendo un desafío para el Estado. Se ha bajado el índice de secuestros y los legisladores lo reconocieron", aunque, precisó, "persisten los secuestros a migrantes".

En la reunión privada se conversó, indicó la funcionaria, sobre el tráfico de armas de Estados Unidos a México. El trato de los coordinadores parlamentarios, destacó, "fue muy respetuoso. Lo que yo vi es que queremos vivir en un Estado en paz".

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, informó que se van a ampliar las mesas de trabajo y "habrá una nueva reunión dentro de 15 días, pero en esa ocasión se realizará en la Secretaría de Seguridad".

También, agregó, se conversó sobre las iniciativas de reforma para incluir en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de delitos graves, la extorsión en su modalidad de "cobro de piso".

Taddei ofrece un arbitraje ciudadano e imparcial

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, invitó a la coalición opositora "a ceñirse" al marco constitucional y a la "observancia estricta de las reglas".

"Es el respeto a la ley la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar", dijo durante la recepción de los documentos de inscripción de Xóchitl Gálvez como candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

A 102 días de la magna jornada electoral en el país, Taddei ofreció un arbitraje ciudadano e imparcial, dentro de las reglas de competencia político-electoral forjadas por décadas, mismas que permitirán al INE garantizar con total transparencia el respeto a la voluntad ciudadana.

En el auditorio del instituto, acompañada por sus colegas –salvo Martín Faz, quien se encuentra en comisión oficial fuera del país-, hizo referencia al trabajo de casi 50 mil enviados del organismo, quienes iniciaron la búsqueda de los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla el 2 de junio, esfuerzo en coordinación con los funcionarios de los 300 distritos electorales.

Álvarez Máynez, mañana

Este jueves, con la inscripción del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, concluye el plazo de recepción de solicitudes y entra de lleno la revisión de documentos y antecedentes de los candidatos por parte de la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuya directora, Yéssica Alarcón Góngora, fue la encargada de imprimir el sello de recibido a los documentos de Gálvez.

"A la coalición postulante y a su candidata, ¡enhorabuena!", y los invito con mucho respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales", añadió Taddei.

Fabiola Martínez y Alma E. Muñoz









ASTILLERO

Lozoya y la siempre fallida FGR // Mercado abandona a Álvarez Máynez // Guerrero, más masacres // Margarita: pregúntenle a Felipe

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

L DE EMILIO Lozoya es uno de los casos institucionalmente más manoseados (negociaciones con tufo a corrupción) y más ofensivos para una sociedad que de manera cotidiana ve y vive injusticias a la par que el tratamiento privilegiado, tendiente a la impunidad, en ciertos procesos judiciales "de élite".

BOTÍN DE ALTA cotización en el bazar político y judicial, el expediente Lozoya ha sido manejado de manera intencionalmente pedestre por la tortuguesca Fiscalía General de la República, acomodando piezas procesales flojas para que la cara defensa jurídica del ex director de Pemex pudiera desmontarlas o aprovechar-las. Eso sí, en cada caso "perdido", la FGR se muestra indignada por las decisiones de jueces y anuncia recursos de impugnación cargados de retórica destinada al consumo extrajudicial.

LO SUCEDIDO CON Lozoya (no haber pisado la cárcel sino hasta después de haber sido pillado comiendo pato laqueado; las negociaciones con el padre del procesado; la vuelta ahora a libertad condicionada) muestra la otra parte del binomio de corrupción que por razones electorales se busca cargar sólo al bando del Poder Judicial (jueces, magistrados y ministros como portada de estructuras carcomidas), cuando la otra porción corresponde a las estructuras de las fiscalías formalmente autónomas, pero casi siempre definidas por los poderes ejecutivos (Presidencia de la República y gobernadores) que también requieren con urgencia reformas (¿elección popular?), ajustes y correcciones a fondo. Mientras tanto, el dinero seguirá produciendo Lozoyas y Lozoyitas.

EL DECLIVE DE Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano ha sido evidenciado por Patricia Mercado, una de las principales figuras de ese partido, que ayer renunció a ser vocera de la campaña y dijo haber concluido su labor como coordinadora del correspondiente programa de gobierno.

EN CUANTO A la vocería, no evitó marcar las divergencias: deja ese cargo "debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda". No hay necesidad de interpretación alguna en cuanto a las palabras, aunque sí a los causantes de ellas: ¿Samuel García, Álvarez Máynez y otros alegres compadres cervezas en mano? ¿Sandra Cuevas y Alejandra Barrales como inexplicables aspirantes al Senado?

Y, EN CUANTO a la coordinación del programa de gobierno, deslizó que "es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos". El candidato, que va muy rezagado en las encuestas (distante de alcanzar siquiera dos dígitos porcentuales en las mediciones), respondió tratando de suavizar el abandono: "Lo nuevo también debe de ser tener otra actitud hacia la diversidad de opiniones y capacidad para dialogarlas" (¿? ¿Salucita?).

EN GUERRERO SUBE de grado la crueldad entre grupos del crimen organizado, como sucedió ayer en un punto de la Tierra Caliente de esa entidad, con un saldo de 17 personas muertas. Una videograbación muestra el nivel de deshumanización al que se ha llegado, sin que las autoridades logren frenar este desbordamiento del crimen organizado, mientras los obispos de la región tratan de negociar acuerdos con capos en términos de respeto de territorios, treguas y un menor castigo a los civiles en cuanto a violencia y a cobro de piso y otros "impuestos".

MARGARITA ZAVALA, ANTE una pregunta de periodista, ha respondido que Felipe Calderón no estaría en condiciones de regresar a México para apoyar la campaña de Xóchitl Gálvez, pues está cumpliendo compromisos académicos en España y "sabe muy bien que es un ex presidente". Entonces, ¿no volverá?, le insistieron, y contestó: "Eso pregúntaselo a ellos, a él...". Además, "necesitamos que trabaje"...

Y, MIENTRAS MORENA intenta que el INE castigue la colocación de narcoetiquetas con intencionalidad electoral en las redes sociales, ¡hasta mañana!

LA CANDIDATA OPOSITORA Y LOS TRES AMIGOS



Xóchitl Gálvez acudió ayer a registrarse ante el INE como candidata presidencial de Fuerza y

Corazón por México en compañía de los líderes de PAN, PRI y PRD. Foto Cristina Rodríguez

SE IMPONE MORENA EN LA JUCOPO

Trabajará Senado en conferencia con San Lázaro paquete de 20 reformas del Ejecutivo

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Morena se impuso ayer a la oposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y, con su voto ponderado, logró que se aprobara trabajar en conferencia con la Cámara de Diputados el paquete de 20 iniciativas de reforma que presentó el Ejecutivo.

Sin embargo, desde ahora, tanto los senadores del grupo mayoritario como los de la oposición, ven pocas posibilidades de aprobar las propuestas en el periodo ordinario de sesiones, por lo que ya se habla de hacerlo en un extraordinario. Ello debido a que los foros de discusión organizados en San Lázaro terminarán hasta el 19 de abril, es decir, 11 días antes de concluir el actual lapso de trabajo en el pleno.

El senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, explicó que se tenían tres escenarios: esperar que los diputados terminaran su trabajo hacia mediados de abril; aceptar su invitación de analizar las iniciativas en conferencia, y que los senadores realizaran sus propios foros, pero el problema es que la cámara alta no tiene las iniciativas porque no le fueron turnadas por el Ejecutivo.

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, expuso que no hay manera de que en este lapso se aprueben las reformas. Llamó la atención sobre el hecho de que los foros concluyen el 19 de abril y las sesiones el 30 del mismo mes.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, apuntó que si hay voluntad de todos los grupos parlamentarios siempre existe la posibilidad de ir a un periodo extraordinario.

Deja Patricia Mercado el equipo de campaña presidencial de MC

La senadora Patricia Mercado dejó de ser vocera de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez, y coordinadora del programa de gobierno de Movimiento Ciudadano, "debido a decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

En redes sociales, afirmó que Álvarez Máynez "cuenta con los insumos para salir a hacer propuestas concretas a partir del 1º de marzo, con base en la plataforma electoral y programa de gobierno que construimos en colectivo a lo largo de dos años. Es responsabilidad de todas las candidaturas de MC en el país ser congruentes con esos compromisos".

Tras la renuncia, Álvarez Máynez dijo que si Mercado "no quiere defender decisiones de MC que no le parecen, tiene todo el derecho".

De la Redacción

»LąJornada

lamenta el fallecimiento de

SANDRA GABRIELA VALADEZ RODRÍGUEZ

hermana de nuestro compañero Alfredo Valadez Rodríguez, corresponsal en Zacatecas.

Extendemos nuestras condolencias a sus familiares.

Ciudad de México, 20 de febrero de 2024





El Papa Francisco nombra a Víctor González Dr. Simi caballero de la Orden de San Gregorio Magno

Se trata del máximo reconocimiento que la iglesia católica otorga a un laico

Víctor González Dr. Simi recibirá este 27 de febrero la distinción como Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, el máximo reconocimiento que la iglesia católica otorga a un laico.

La Orden de San Gregorio Magno -creada en 1831 por el papa Gregorio XVI- es una de las cinco órdenes de Caballería de la Santa Sede; se instituyó en honor del Papa Gregorio Magno, jerarca de la iglesia entre los años 590 y 604 DC, considerado uno de los cuatro grandes padres de la iglesia católica y denominado Siervo de los Siervos de Dios.

Se trata de una condecoración especial que se entrega a hombres y mujeres en reconocimiento a su servicio a la comunidad; en el caso del señor **Víctor González**, por su ayuda a todos, principalmente a los que menos tienen, recientemente con mayor énfasis a las personas con discapacidad, en virtud de que él mismo se acepta como persona discapacitada.

Esta orden se ha entregado, entre otras personalidades, a **John Hume**, Premio Nobel de la Paz 1998; el banquero mexicano **Manuel Espinosa Yglesias; Rupert Murdoch**, magnate de las telecomunicaciones en Estados Unidos; **Roy E. Disney**, sobrino de Walt Disney; el actor **Ricardo Montalbán**, y **Álvaro Castro Estrada**, magistrado y catedrático de la UNAM.



Víctor González Dr. Simi





Condecoración de San Gregorio Magno

Víctor González Dr. Simi es un hombre con una gran resiliencia, que, a partir de sus dificultades físicas, ha buscado ayudar a los demás con acciones e iniciativas propositivas a lo largo de su vida. A través de Grupo Por Un País Mejor ha creado una serie de empresas y asociaciones civiles que benefician a millones de personas en México y Chile.

Con su modelo de farmacias con consultorio, permitió el acceso a la salud a millones de mexicanos, llevando consulta médica, medicamentos y ayuda permanente a través de sus fundaciones, donde hoy se enfoca en el auxilio de personas con discapacidad.

Esta distinción normalmente se entrega en el Vaticano, pero por motivos de salud de **Víctor González Dr. Simi,** su santidad, el papa Francisco, decidió hacerlo en la Nunciatura Apostólica en México, el martes 27 de febrero, a las 18:00 horas.



Iniciativa de AMLO busca retipificar la extorsión y endurecer sanciones: SSPC

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La iniciativa presidencial para reformar la Constitución en materia de extorsión tiene como objetivo castigar con mayores sanciones a los perpetradores, pues dejaría de ser un delito contra el patrimonio para convertirse en uno contra la seguridad e integridad de las personas, explicó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional.

Al presentar el proyecto, indicó que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la propuesta debido a que se detectó un aumento de dicho ilícito: en enero pasado su incidencia fue 7.7 por ciento mayor a la del mismo mes de 2023, y quienes lo cometen hoy en día son estructuras delictivas organizadas, "de ahí que deben ampliarse las penas y reconsiderar el tipo de delito.

"Se elaboró una iniciativa de ley para que la extorsión sea considerada delito grave o de alto impacto, e impedir que los delincuentes sean puestos en libertad con facilidad, como ocurre en la actualidad", señaló la funcionaria, quien expresó la confianza de la administración federal para que "los grupos parlamentarios en el Congreso sean sensibles a estas iniciativas".

Montadeudas, montachoques...

El proyecto, detalló, incluye diversas modalidades de extorsión, como amenazas telefónicas, *montachoques, montadeudas*, exigencia bancaria, cobro de piso y monopolios en la distribución de diferentes productos; además se prevé sancionar otras dos actividades vinculadas a este delito: engaño telefónico y ofertas de premios.

"Se busca modificar la Constitución y la ley contra la delincuencia organizada para incorporar el delito de extorsión. Esto permitirá desmantelar y llevar a proceso a los grupos delictivos que lo cometen."

Al exponer el informe mensual sobre la seguridad en el país, Rodríguez presentó un gráfico en el que se informó que en lo que va del sexenio se han registrado 50 mil 277 extorsiones, un promedio de 810 al mes. Respecto a homicidios, señaló que en comparación con diciembre de 2018 –cuando empezó el sexenio—, disminuyeron 20.8 por ciento al cierre de enero. Sin embargo, de acuerdo con las cifras que presentó, en el primer mes de este año se registraron 2 mil 433 asesinatos en el país, 118 más que en diciembre de 2023.

En enero, agregó, fueron seis entidades las que concentraron casi la mitad (48 por ciento) de los homicidios reportados en México: Guanajuato, 250; estado de México, 222; Baja California, 196; Chihuahua, 191; Michoacán, 156, y jalisco 153.

En tanto, el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, dijo que se ha ampliado la presencia de fuerzas de seguridad en las carreteras para evitar el robo a transportistas. Sin embargo, pese a ello, de acuerdo con los números que presentó el año pasado, se reportaron 23 mil 247 delitos de este tipo, y en lo que va de 2024 se acumulan 207. Dijo que a partir del segundo semestre de 2023 se reforzó el patrullaje en carreteras de diez entidades, con lo que el robo a transportistas sólo en vías federales se redujo 7 por ciento

Sin seguridad los países no avanzan, señala la IP

ALEJANDRO ALEGRÍA

México no es un Estado fallido por la inseguridad que se vive en diferentes estados del país, pero es necesario avanzar en este tema para alcanzar el desarrollo, consideró el sector privado.

"No es un Estado fallido; en la Ciudad de México podemos transitar libremente. Sí hay algunas regiones del país donde el gobierno ha dado un paso atrás, y eso ha permitido que organizaciones que están al margen de la ley ocupen el territorio", dijo en entrevista José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"El principal pendiente es la seguridad; es el tema central. Sin seguridad los países no avanzan", destacó Rolando Vega Sáenz, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), al ser interrogado sobre las negociaciones de algunos obispos de Guerrero para alcanzar un acuerdo con grupos del crimen que operan en la entidad y frenar la violencia (bit. ly/3T8kmcl).

El líder del organismo cúpula que aglutina a las mujeres y hombres más acaudalados del país consideró que estas acciones no son válidas, pues es una labor del Estado el alcanzar la paz.

Por su parte, el titular de la Coparmex comentó que la Constitución es muy clara en que la parte de seguridad recae en el Estado. Insistió en que cuando éste "da un paso atrás", permite que los criminales hagan uso de la fuerza con lujo de violencia, pongan sus leyes y cobren sus impuestos, que es el derecho de piso. "Estamos en el sexenio con el mayor número de homicidios en la historia moderna del país, y desde luego que todos tenemos que ver qué nos toca hacer. Desde la ciudadanía, lo primero es exigir a las autoridades que nos den seguridad, justicia y paz."

Una de las medidas de prevención, expuso, es denunciar los delitos, lo cual se puede hacer de forma anónima, como es el caso de la extorsión. "Lo que necesitamos es erradicarlos; es muy importante que se acabe la impunidad, pero cuando ante un delito no se denuncia, es difícil que se actúe". Señaló que sólo 4 por ciento (de denuncias) son por extorsión.

Comentó que la inseguridad ha afectado los negocios del país, pues tienen el conocimiento, pero no en cifras, de que en varias regiones del territorio las empresas han tenido que cerrar por el cobro de piso.





Gálvez registra candidatura con discurso contra López Obrador

ALMA E. MUÑOZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con un discurso contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien demandó que "saque las manos" del proceso electoral, Xóchitl Gálvez presentó su solicitud de registro como candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD).

"Señor Presidente, le recuerdo que usted ya no estará en la boleta electoral; si usted es un demócrata; debe estar preparado para su derrota. Por respeto a su candidata, por respeto a la democracia, por respeto al pueblo saque ya las manos de esta elección", exigió, así como a los consejeros comiciales les pidió

estar a la altura de lo que demanden los mexicanos en junio.

Gálvez fue recibida en el auditorio del INE, acompañada por los dirigentes de PRI, PAN y PRD. El lugar estuvo colmado en su mayoría por panistas, quienes le gritaron ¡presidenta, presidenta!



Sin mitin ni simpatizantes afuera del INE No hubo mitin en la explanada, como se esperaba, ni simpatizantes afuera del instituto. Integrantes del equipo opositor explicaron que sería un acto discreto, por el fallecimiento de Carlos Urzúa, ex asesor de la aspirante presidencial, y que hubo intención de posponer para hoy la ceremonia.

Sin embargo, el vocero de la candidata, Max Cortázar, explicó que por ser día laboral, "hacer un mitin no tiene mucho sentido; la gente trabaja y nosotros nos quedaremos en la ceremonia".

Gálvez comenzó su mensaje pidiendo un minuto de silencio por Urzúa, cuya "honestidad y apego a sus principios" lo llevaron, dijo, a dejar el cargo de secretario de Hacienda y fue "uno de los críticos más pun-

zantes y elocuentes" del Presidente.

Después, destacó la lucha por defender al INE y los valores que representa, y criticó que López Obrador llamara "corruptos y oligarcas" a quienes participaron en la llamada marcha por la democracia, mientras Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, PT y PVEM, les dijo "falsos e hipócritas".

Me preocupa, agregó, que "el Presidente sea un mal perdedor. Cuando ha perdido una elección acusa fraude, y hasta cuando gana, como en 2018; se queja con amargura de las autoridades que certificaron su triunfo".

Pidió al INE y al Tribunal Electoral "estar atentos de los instintos autoritarios y el activismo partidista" del titular del Ejecutivo. "Deben

asumir su responsabilidad histórica frente a un hombre que olvidó la jefatura de Estado, para asumir las tareas coyunturales de una jefatura de campaña", añadió.

También señaló que "la violencia generalizada en la elección puede derivar en la anulación de los comicios. Hoy el crimen organizado controla vastos territorios del país. El gobierno no debe permitir que ese control territorial trastoque la voluntad ciudadana que se expresará en las urnas". Ante los consejeros electorales, Gálvez anticipó que defenderá "con todo" su triunfo, y convocó a la reconciliación, citando a Carlos Pellicer, pilar en la formación política del presidente López Obrador.

Galvez llegó y se fue del INE en su bicicleta eléctrica. Cuando se le comentó que ya es candidata exclamó: ¡chingón!, emocionada como cuando recibió su constancia y dio unos brinquitos con el papel en mano.

Santiago Creel, su coordinador de campaña, no desaprovechó para comentar que la diferencia de Gálvez con Claudia Sheinbaum es "cercanamente a un dígito".

Con brinquitos festeja entrega del documento

ARTURO CANO

Tras entregar la solicitud de registro como candidata a la Presidencia, Xóchitl Gálvez dio unos brinquitos juguetones—que alguna potencia electoral, secreta, deben tener— y luego posó para la foto con los dirigentes de los partidos que la postulan.

El acto se llevó a cabo en un auditorio cerrado porque la coalición decidió no movilizar a sus simpatizantes. Al registro oficial ante el INE sólo acudieron líderes e integrantes de los equipos de campaña.

Gálvez hizo una buena lectura de un discurso con referencias históricas. Citó a dos figuras de la izquierda (Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra), una de la derecha (*Maquío* Clouthier), a un poeta que tuvo como asistente al ahora Presidente de la República y que fue senador del PRI (Carlos Pellicer).

En 1988, dijo Gálvez, los primeros tres personajes citados arriba enfrentaron "la enorme sombra de duda" por los resultados electorales. El Zócalo rosa del domingo pasado fue un eco de aquella gesta (menos mal que no fue hasta 1968).

Paisanaje obliga, citó también al "gran periodista Miguel Ángel Granados Chapa" para decir que quiere un México donde se escuche la voz de la plaza pública (pues tal era el nombre de la columna que el hidalguense publicó durante décadas). "Quiero un México donde no sólo se escuche la voz del tlatoani", dijo, y ganó una ronda de aplausos. Paradójicamente, la candidata Gálvez no dirigió la esencia de su discurso a la plaza pública, sino al tlatoani.

Con un mensaje duro, aderezado con ingredientes de una "elección de Estado" y, más lejos, con la posibilidad de que sea anulada (aseveración que fundó en expresiones de magistrados electorales: "ellos han dicho que la violencia puede derivar en la anulación de los comicios").

Xóchitl quiso hablar a la plaza pública, pero terminó refiriéndose más de una decena de veces al "tlatoant" (a Claudia Sheinbaum, que la dobla en intención de voto, la nombró tres veces, una de ella sólo para dicirle "su candidata", en referencia a López Obrador):

"Señor Presidente, le recuerdo

que usted ya no estará en la boleta. Si usted es un demócrata, debe estar preparado a su derrota... Por respeto a su candidata, a la democracia, al pueblo (giro dramático con voz que subraya el mensaje clave dirigido al Presidente): ¡saque ya las manos de esta elección!"

Claudia Sheinbaum fue blanco secundario en las arengas discursivas. A la otra candidata le reprochó haber llamado "falsos" e "hipócritas" a los manifestantes del domingo.

"No se puede un día citar la encíclica del papa Francisco sobre la fraternidad humana y la semana siguiente apelar al rencor colectivo para avanzar un proyecto electoral."

Ya encarrerada, Gálvez no perdió la oportunidad de deslizar el disgusto de los católicos verdaderos: "eso, señora Sheinbaum, sí es una hipocresía y una falta de respeto a los mexicanos que sí tomamos en serio las palabras del papa Francisco".

En el escenario, Gálvez estuvo flanqueada por los dirigentes del PRI, PAN y PRD. Para ellos, sin embargo, sólo hubo una breve mención y el agradecimiento porque son la "escalera para que los

ciudadanos accedamos al poder".

Debió decir, quizá, acceder a la candidatura, porque es sabido que al final de esa escalera hay una puerta infranqueable para los ciudadanos. Y ahí estaban, felices con los brinquitos de su candidata, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, celosos cadeneros de la puerta al final de la escalera (los tres aseguraron primero sus propias candidaturas antes de arriesgarse con un ciudadano).

"No se equivoque, Presidente". Usted ha sido "un mal perdedor"; usted tiene "instintos autoritarios" que las autoridades deben vigilar; usted "se insulta a sí mismo", salpica aquí y allá Gálvez un discurso que parece tener un solo interlocutor, que no es la plaza pública.

El registro formal es el preámbulo de la etapa quizá más ruda de la contienda.

"¡Defenderemos con todo nuestro triunfo!", grita la candidata, que se sigue contando una historia que las encuestas se niegan a registrar.

¿Qué queda, el día de su registro oficial como candidata a la presidencia, del "fenómeno Xóchitl"?

Empezó el IPN la producción de la tinta indeleble

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) empezó la producción del pigmentador indeleble para el proceso electoral 2024, que consiste en la elaboración de cerca de 350 mil aplicadores, con los cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) marcará los pulgares de los ciudadanos que elegirán diversos representantes el 2 de junio, para 20 mil cargos federales y locales. El jefe de la planta de producción y catedrático de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Filiberto Vázquez Dávila, informó que el IPN prepara el pigmentador indeleble con candados de seguridad que garantizan que ninguna persona pueda votar dos veces. Detalló que cada plumón contiene 15 mililitros de tinta y estará rotulado con instrucciones de uso, junto con los logotipos del IPN, del INE y de la ENCB. Además, cada aplicador tendrá una cinta de seguridad que sólo podrá ser abierta el día de la elección.

De la Redacción



Solidaridad con la huelga en Monte de Piedad

A la opinión pública. A los trabajadores.

Orillados por una serie de incumplimientos e injusticias patronales, los trabajadores del Nacional Monte de Piedad fueron obligados a estallar un movimiento de huelga. Ellos, a lo largo de los años, han sufrido una serie de injusticias como la de no haber recibido incrementos salariales durante los tres últimos años, la pretensión patronal de recortar cláusulas contractuales y el despido de 400 empleados.

El STUNAM manifiesta su más amplia solidaridad con la huelga del Sindicato Nacional de

Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, integrante de la UNT, y exige a la patronal sea sensible y se siente a negociar y resolver el pliego petitorio levantado por nuestra organización hermana.

Queremos recordar que el Nacional Monte de Piedad tiene una historia que se remonta al S.XVIII y desde su fundación ha ayudado a miles de gentes; ahora los dueños quieren convertirlo en una empresa financiera, dejando de lado sus principios y esencia original que es la de una fundación de ayuda al prójimo; a esas pretensiones también se oponen los trabajadores.

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos" Ciudad de México a 20 de febrero de 2024

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsables de la publicación: Carlos Hugo Morales Morales y Alberto Pulido Aranda, secretarios general y de prensa y propaganda respectivamente del STUNAM

RECHAZA QUE SIGNIFIQUE MILITARIZAR EL PAÍS

Evitar que se corrompa, objetivo de que la Guardia pase a la Sedena: AMLO

Será la encargada de ejecutar toda la estrategia de seguridad pública, dice Cresencio Sandoval

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su intención de incorporar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) e insistió en la relevancia de la iniciativa de reforma a la Constitución para evitar que la agrupación "se descomponga".

De su lado, el titular de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, planteó que el objetivo de la iniciativa es que esa corporación se convierta en la encargada de ejecutar y llevar a la práctica toda la estrategia nacional de seguridad pública.

Durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional, el mandatario criticó los argumentos expuestos por la oposición para rechazar ese paso, aludiendo a que se está "militarizando" el país.

Subrayó que estaba obligado a presentar la reforma, "porque sería muy preocupante que en el mediano plazo se descomponga, se eche a perder, se pudra una institución que está funcionando muy bien".

El objetivo, dijo, es que esta fuerza, que ya cuenta con 133 mil elementos y con 75 por ciento de aceptación entre la gente, no se corrompa, como sucedió con la Policía Federal, "que quedó al garete, dependiendo de Gobernación, de Seguridad Pública. ¡Bueno, de (Genaro) García Luna!"

Al presentar el contenido de la propuesta del jefe del Ejecutivo, Sandoval indicó que se plantea que el personal de la Guardia Nacional sea militar, pero regido bajo una "doctrina policial"; además de que estará sujeto a la jurisdicción militar en cuanto a disciplina, pero al fuero común y federal en el ámbito del desarrollo de sus funciones.

"Otra de las partes que establece el proyecto es que el Congreso de la Unión expedirá leyes que regulen la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en seguridad interior y en seguridad pública, que podamos tener las bases legales para seguir apoyando esta parte tan importante, que es la seguridad interior y la seguridad pública", destacó.

La iniciativa, expuso, enmarca que la Guardia Nacional se constituirá o formará parte de lo que es la fuerza armada permanente, por lo que el proyecto incorpora que el Ejecutivo federal podrá disponer de la corporación dentro del ámbito de la seguridad interior y de la defensa exterior, como coadyuvante a lo que realicen o tengan responsabilidad las fuerzas armadas.

Antes, el presidente López Obrador subrayó: "nos ha costado bastante constituir la Guardia Nacional, que no existía; son 133 mil elementos, cerca de 600 cuarteles; es para proteger a los mexicanos, como para que con la excusa de nuestros adversarios, los conservadores, autoritarios, represores, de que estamos militarizando el país, se rechace que dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional".

LA SONRISA DE LOZOYA • HERNÁNDEZ



Presentan Inmujeres y SEP mecanismo contra hostigamiento y acoso

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) presentaron el Mecanismo para la Prevención y Atención Integral a Víctimas de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexuales en las Universidades Interculturales, el cual propone estrategias de prevención y atención, desde los enfoques intercultural, interseccional, género y de derechos humanos.

El documento considera las relaciones de género, etnia, lengua, posición geográfica y religión, así como las condiciones socioeconómicas que determinan una posición para hombres y mujeres en el entorno escolar.

El objetivo, señalaron las dependencias en un comunicado, es motivar la reflexión, el diseño y la puesta en marcha de acciones institucionales y comunitarias que, de manera conjunta, contribuyan a generar un presente más justo e igualitario, libre de cualquier forma de violencia.

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, convocó a no silenciar los casos de hostigamiento y acoso sexuales, sino a fortalecer la prevención, la atención y la denuncia para lograr espacios seguros y libres de violencias.

Recordó que desde la SEP se desarrollaron dos estrategias para erradicar la violencia de género en las instituciones de nivel superior: una perspectiva intercultural articulada con enfoque interseccional y un poderoso trabajo de colaboración con el Inmujeres.

La presidenta del instituto, Nadine Gasman Zylbermann, destacó que debido a que cada año se cuenta con más estudiantes mujeres, y a que 80 por ciento de ellas han sido víctimas de violencia de género en las instituciones académicas, es urgente implementar este mecanismo y revisar lo que ocurre.



Considera enfoques intercultural y de género

Se cometen en México 600 mil delitos sexuales contra menores al año: ONG

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México, cada año se cometen alrededor de 600 mil delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, cifra que representa cuatro de cada 10 ilícitos de esa índole, señaló Diana Rosales, directora de Aldeas Infantiles SOS México.

Destacó el avance legislativo de la propuesta para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de protección a ese sector de la población.

ese sector de la poblacion.

El pasado día 8, el pleno del Senado aprobó por unanimidad el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, que contiene el proyecto de decreto. El proceso continuará en la Cámara de Diputados.

Aldeas Infantiles SOS México señaló que espera que la iniciativa sea aprobada por el Congreso; destacó que con las modificaciones en el caso de violencia sexual infantil, los agentes del Ministerio Público (MP) aplicarán las medidas urgentes de

protección especial solicitadas por las procuradurías federal y locales de protección a menores.

La también representante legal de la organización destacó que la iniciativa busca cruzar los contenidos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, priorizando el interés superior del niño en la atención víctimas de violencia sexual y garantizar que no se excluyan de las medidas de protección a adolescentes de 15 a 17 años.

La propuesta, que fue presentada en marzo de 2022 por la senadora María Antonia Cárdenas Mariscal



Reforma legislativa busca priorizar atención a las víctimas (Morena), con la colaboración de Aldeas Infantiles SOS, promueve dar visibilidad a las medidas de protección a niños, niñas y adolescentes y que los agentes del MP atiendan los delitos sexuales con enfoque de sus derechos.

Rosales agradeció el compromiso de Cárdenas Mariscal, así como de los integrantes de las comisiones dictaminadoras y al pleno del Senado por el acompañamiento y aprobación de esta iniciativa que sentará un "precedente en torno a la garantía y el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual".

La iniciativa plantea reformar el tercer párrafo del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y promueve la adición de un párrafo sexto al artículo 137 del mismo ordenamiento.

En la presentación del dictamen, la senadora Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, agradeció a los promoventes la "incasable labor y acompañamiento" desde Aldeas Infantiles SOS.

Se indaga aumento de trámites de asilo por mexicanos en Canadá: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Ante el riesgo que el crimen organizado esté involucrado en el reciente aumento de mexicanos que solicitan asilo en Canadá, el gobierno de México colabora con el canadiense para investigar la situación, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien el jefe del Ejecutivo no confirmó la intromisión de los grupos delincuenciales, sí reconoció el problema: "Hay un incremento en las solicitudes de asilo y se tiene que ver si son realmente personas que requieren el asilo o es un medio para internarse a Canadá (...) Sobre esto ya estamos tomando medidas y se está buscando un acuerdo".

De acuerdo con datos oficiales, los trámites de refugio de mexicanos en suelo canadiense pasaron de 250 en 2016 (cuando se requería visa) a cerca de 30 mil el año pasado.

El mandatario descartó que la administración del primer ministro Justin Trudeau tome "medidas unilaterales" frente a este fenómeno, como imponer una vez más el requisito de visa para el ingreso de connacionales a su nación.

Reveló que hace tres meses, en el contexto del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico que se realizó en San Francisco, el propio Trudeau le manifestó su preocupación por la posible injerencia del crimen organizado en la oleada de solicitudes de asilo, y acordaron colaborar para atender el problema. "Ahí acordamos que las cancilleres de Canadá (Mélanie Joly) y de México (Alicia Bárcena) iban a tratar este asunto. Ha habido varias reuniones sobre esto, ya estamos tomando medidas y se está buscando un acuerdo con Canadá", señaló el tabasqueño.

Sobre si su gobierno hace alguna investigación al respecto, afirmó que se está analizando. "Estamos viendo eso, ya se está tratando. Pero sí tienes razón, es un tema que me lo planteó de manera directa el primer ministro Trudeau y quedamos en tratarlo, pero de manera muy respetuosa y con ánimo de que se llegue a un acuerdo y



El Presidente descartó que Trudeau imponga de nuevo la visa de cooperación; o sea, no quieren tomar una medida unilateral que pueda afectar a México, y eso se lo agradecemos mucho".

Politiquería, sede militar en Texas: López Obrador

López Obrador calificó de politiquería el anuncio del gobernador de Texas, Greg Abbott, de que construirá un campamento militar en Eagle Pass, cerca de la frontera con México, para detener el flujo de migrantes.

"Que ponga todos los que quiera, porque supuestamente así va a detener a los migrantes, pura politiquería, no es serio".

La tortura "se sigue usando para investigar delitos": ONU-DH

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

En México, la tortura "sigue empleándose como método de investigación de delitos", al tiempo que en las fiscalías existe "estancamiento generalizado" en las indagatorias de estas prácticas, pues sólo se ha judicializado uno por ciento de más de 6 mil carpetas de investigación que se iniciaron en 2022, de acuerdo con un informe del Observatorio contra la Tortura

En el documento, elaborado con base en informes de transparencia, también acusa que la posibilidad de que las víctimas comprueben que sufrieron tortura es muy baja, porque son pocas a las que se aplican los dictámenes médicosicológicos que la acrediten.

En la presentación del informe, Jesús Peña, representante adjunto en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), dijo

que aunque la Estrategia Nacional contra la Tortura es "sin lugar a dudas relevante", la ausencia de un programa nacional para prevenir y sancionar esta práctica dificulta la articulación de los esfuerzos de todas las instituciones involucradas en la lucha.

Ángel Salvador Ferrer, de la organización Documenta, señaló que entre los principales hallazgos del informe están que en 2022 se iniciaron 6 mil 226 carpetas de investigación, lo que representa incremento de 11 por ciento respecto a 2021, y de ese total, sólo uno por ciento fueron judicializadas.

Según el informe, agregó, en 2019 hubo un pico en la cifra de expedientes, con más de 7 mil; en 2020 bajaron, pero al año siguiente volvieron a incrementarse. Subrayó que ello no significa que haya más casos de tortura, sino que se están abriendo más investigaciones.

Apuntó que casi 70 por ciento de las pesquisas se inician por vista judicial, es decir, porque lo ordena un juez como parte de la investigación de otro delito, de ahí que 'esto sugiere que la tortura sigue empleándose como método de investigación, en tanto que solamente 7.8 por ciento de las indagatorias se inician por la denuncia de la víctima".

Salvador Ferrer puntualizó que las fiscalías generales de los estados son señaladas en 50 por ciento de los casos como responsables de tortura, seguidas por las secretarías de seguridad pública estatales. Además, en los organismos públicos de derechos humanos hay más de 3 mil quejas clasificadas por tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes y se han emitido unas 150 recomendaciones.

Agregó que la creación de fiscalías y unidades especializadas no se ha traducido en mejor desempeño en la investigación. El informe indica que en 2022 había 17 fiscalías y 12 unidades en el país, en tanto que Coahuila, Guerrero, Sinaloa y Sonora no contaban con ninguna.

Otorga CONDUSEF insignia "Compromiso en la Atención a las Personas Adultas Mayores" a Afore XXI Banorte

Afore XXI Banorte —la Administradora de Fondos para el Retiro más grande de México— fue reconocida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con la insignia "Compromiso en la Atención a las Personas Adultas Mayores" debido a las acciones implementadas por la empresa para garantizar una atención excepcional a las personas de la tercera edad, a través de la cual se brinda una asesoría personalizada y accesible, donde se resuelven trámites y solicitudes de manera pronta y expedita.

Dicha insignia fue entregada durante una ceremonia institucional, la cual contó con la presencia del Presidente de la CONDUSEF, Oscar Rosado Jiménez, y del Director General de Afore XXI Banorte, David Razú Aznar, quienes realizaron la firma del Protocolo de Atención para personas Adultas Mayores de la Administradora.

La atención de las personas



financiero es una responsabilidad que tienen todos los integrantes de dicho sector, en virtud de los Derechos Humanos internacionales que nuestro país ha reconocido, resaltando la importancia de brindarles la oportunidad de mejorar sus posibilidades financieras.

"Esta insignia es un testimonio de nuestro compromiso constante con el servicio de excelencia que brinda la Administradora, el cual prioriza las diferentes necesidades de cada cliente para ofrecerles una atención personalizada, prioritaria y de primer nivel", expresó David Razú Aznar, Director General de Afore XXI Banorte.

Por su parte, Oscar Rosado, Presidente de CONDUSEF, agradeció a Afore XXI Banorte por sumarse a este esfuerzo, toda vez que los adultos mayores son un segmento en crecimiento, representando el 15% de la población según los datos estadísticos del INEGI, por ello, reconoció a la Afore, y a cada uno de los funcionarios que hicieron suyo este proyecto, "quiero que se quede asentado y que se oiga lejos: solamente en el sector financiero se están haciendo acciones concretas para atenderlos".En cuanto al tema de los adultos mayores y las quejas, señaló que en promedio 3 de cada 10 quejas que recibe la CONDUSEF son de adultos mayores, diferenciado por segmentos: en la banca son el 32%, en los seguros por

el modelo de negocio, el tipo de quejas y póliza se reduce a un 23% y en las Afore se va al 57%, entonces alinearse a este protocolo es importante y trascendental para el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cabe señalar que la Administradora cumplió de manera satisfactoria con los 10 principios establecidos por la Condusef para que las instituciones financieras ofrezcan un servicio de calidad a las y los adultos mayores, los cua-

- · Trato digno, con pleno respeto al libre albedrío e integridad personal.
- · Atención igualitaria y libre de discriminación.
- · Atención preferente y prioritaria.
- · Debido acceso a medios de atención.
- · Asistencia y acompañamiento específico.
- · Implementación de trámites simplificados.
- · Educación financiera.
- · Inclusión financiera.
- · Certeza jurídica.
- Protección de datos personales.

Dichos principios fueron la base para conformar el Protocolo de Atención para Personas Adultas Mayores, el cual fue implementado en las oficinas de la Administradora a nivel nacional para ofrecer una atención preferente, garantizando que cada interacción con las personas mayores de 60 años se realice con respeto y accesibilidad.

"En XXI Banorte, las y los clientes son el centro de nuestras acciones, y este reconocimiento nos impulsa a seguir innovando y a continuar mejorando nuestros servicios, no solo para las y los adultos mayores, sino para todos las y los cuentahabientes de la Afore", señaló Razú Aznar.

De tal manera, la Administradora garantiza un trato digno, atento y empático a las y los adultos mayores, simplificando los trámites en el marco de la norma, y brindando una atención preferente a través de todos los canales de atención, con tiempos de espera mínimos. En las oficinas de servicio, la Afore ofrece asientos reservados, sillas de ruedas y rampas de acceso, fomentando un entorno de seguridad, calidez y protección. Además, XXI Banorte cuenta con un equipo de Asesores Personalizados, quienes están capacitados para atender v resolver a domicilio las necesidades de este sector poblacional. La **Administradora** también implementó una amplia estrategia de comunicación para favorecer la inclusión financiera, y ofrece numerosas herramientas para continuar fomentando la educación financiera.

Afore XXI Banorte cree firmemente en un futuro financiero inclusivo, por lo que seguirá innovando en materia de servicio y fomentando acciones concretas para avanzar hacia una sociedad donde la plenitud económica sea accesible para todas y todos.

Emilio Lozoya sale del reclusorio; podrá llevar su juicio en libertad

Fue beneficiado de forma "parcial e ilegal" y recibió privilegios "injustos e inequitativos", acusó la FGR

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), salió anoche de prisión gracias a un fallo judicial para enfrentar en libertad limitada sus dos procesos penales, en las mismas condiciones que tenía hasta noviembre de 2021, cuando fue encarcelado.

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que el beneficio fue dictado en "forma parcial e ilegal", que se trata de "privilegios injustos, inequitativos" y de inmediato presentará un recurso de revisión en el caso.

Sujeto a proceso por cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, el ex funcionario

abandonó el Reclusorio Norte al filo de las 19:40 horas. Al salir de la aduana del centro penitenciario, subió al asiento trasero de una camioneta Suburban y se ocultó para evitar las cámaras.

El ex funcionario, quien estuvo preso desde el 3 de noviembre de 2021, podrá transitar por toda la Ciudad de México, pero no podrá salir de ella ni del país. Además, deberá portar un brazalete electrónico y acudir cada 15 días a firmar el libro de procesados.

El giro en la situación legal de Lozoya se produjo este martes, cuando el juez de control Gerardo Genaro Alarcón López cumplió una resolución emitida el día anterior por el segundo tribunal colegiado en materia de apelaciones, que ordenó celebrar una audiencia y que de manera inmediata se pusiera en libertad al ex director de Pemex.

La fiscalía impugnará

La FGR señaló que en una de las causas (relacionada con los presuntos sobornos entregados por la empresa brasileña Odebrecht) quedaron excluidas pruebas que lícitamente fueron obtenidas de las fiscalías de Brasil y Suiza "mediante tratados internacionales válidos, que México ha suscrito, violando así lo establecido en dichos convenios que tienen respaldo constitucional".

La fiscalía agregó que el juez Alarcón López "benefició injustamente" a Lozoya al excluirlo del pago por reparación del daño en la compra de Agronitrogenados, con el argumento de que ese reembolso ya lo hizo Alonso N (Ancira), "lo cual nada tiene que ver con la responsabilidad directa de Emilio N, señalada en el artículo 30 del Código Penal Federal".

La FGR alegó que las resoluciones fueron dictadas en "forma parcial e ilegal" por Alarcón López y los magistrados segundo tribunal colegiado en materia de apelaciones.

La liberación

El lunes pasado, los integrantes del segundo tribunal colegiado en materia de apelaciones, Juan Pedro Contreras Navarro, Gabriela Vieyra Pineda y Manuel Bárcena Villanueva, resolvieron que es injustificada la prisión preventiva contra Lozoya Austin y ordenaron que se le dictara libertad de manera inmediata y se modificaran las medidas cautelares.

De acuerdo con fuentes judiciales, una vez notificado el juzgado a cargo de Alarcón López, se fijó la audiencia para cumplir la sentencia de amparo a las 12:30 horas de ayer.

Una hora después quedó firme el otorgamiento de libertad, como solicitaron en más de cuatro ocasiones Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pruneda, abogados de Lozoya.

En febrero de 2020, Lozoya fue detenido en Málaga, España, y extraditado a México en julio de ese mismo año para enfrentar dos acusaciones, una por cohecho, asociación delictuosa y lavado de

Este caso se basó en la imputación de haber recibido en 2015 más de 3 millones de dólares del empresario Alonso Ancira para que Pemex adquiriera con sobreprecio la planta productora de fertilizantes Agronitrogenados.

En septiembre de 2023, el juez Alarcón López determinó suspender el proceso judicial al considerar que bastaba con que Ancira -sancionado al pago de más de 216 millones de dólares-cubra la reparación del daño.

El proceso está suspendido porque el empresario no ha cubierto el adeudo. Si finalmente Ancira no cumple con la reparación del daño, el juicio se reactiva contra ambos. La FGR impugnó esta resolución, pero aún no hay sentencia.

El segundo caso es por la acusación de que Lozoya recibió de Odebrecht 10.5 millones de dólares a cambio de otorgar contratos de obra pública a la constructora brasileña.

Ese proceso está en desahogo y se encuentra en la transición de etapa intermedia a la de juicio oral. Era la única causa por la que Lozoya estaba en prisión preventiva justificada.

Llevan obras del Parque Ecológico Lago de Texcoco 85% de avance

ANGÉLICA ENCISO L.

Antes de que termine la actual administración estará concluido el Parque Ecológico Lago de Texcoco, que lleva un avance de 85 por ciento, y cuya importancia, en el contexto del cambio climático, es ser pieza clave para mantener el valle de México como sitio habitable. Desde el punto de vista ambiental, social y cultural, es indispensable que este espacio se recupere y forme parte de un sistema más completo que dé viabilidad a largo plazo, sostuvo Iñaki Echeverría, director general de la obra.

El logro más importante con este proyecto fue la declaración de área natural protegida con 14 mil hectáreas, así como que los humedales de la zona hayan sido protegidos en la categoría Ramsar a escala internacional, señaló en entrevista al concluir la inauguración de la exposición fotográfica en las rejas de Chapultepec, sobre Paseo de la Reforma.

Destacó que todas las obras (hidrológicas, hídricas y de equipamiento) tienen 85 por ciento de avance en promedio. Explicó que el suelo no es homogéneo y es más fácil o no restaurar dependiendo de su condición y de la disponibilidad del agua, que es lo más importante en esta zona.

Al preguntársele de qué manera puede beneficiar la recuperación del humedal a toda la región, respondió que "es clave, por la posibilidad de que sea un sitio donde se coseche agua y capte la lluvia; da la oportunidad de mantener vivo al

En la exposición fotográfica sobre el parque en las rejas de Chapultepec participaron 11 fotógrafos. Foto Luis Castillo

valle de México de cara a los próximos 100 años".

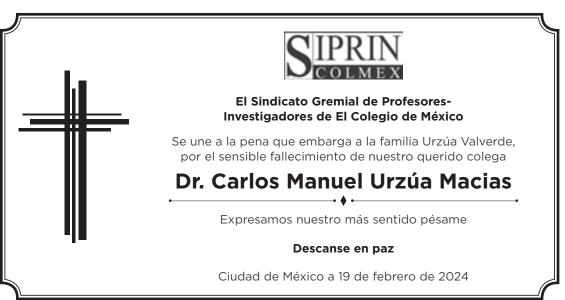
Agregó que las comunidades aledañas han participado mucho, aunque reconoció que "siempre se enfrentan dificultades: cuando un área natural protegida colinda con una urbana, siempre hay presiones; es algo inevitable".

Destacó que en este parque la gente encontrará equipamiento que no existe en alrededor de 15 kilómetros, así como cuerpos de agua, que son hábitat de 100 mil aves permanentes y 200 mil que cruzan por ahí todos los años, en su camino de Alaska a Sudamérica.

Explicó que los cinco cuerpos de agua que formaban el Lago de Texcoco formaban 65 por ciento de la diversidad de aves del estado de México. "Es un sitio especial que nos va a reconectar con los ciclos de lluvia y secas, que son muy profundos: cuando hay secas hace frío y vienen las aves, cuando se van viene el verano y hay agua".

Detalló que tiene un área deportiva de 270 hectáreas y todo el proyecto representa 17 veces el Bosque de Chapultepec y dos veces la ciudad de Oaxaca. Entre los 11 fotógrafos que participan en la exhibición están Luis Gerardo Gordoa, Manuel Olivier, Ana Paula Alvarez y Raúl Osorio.







SON ORGANIZACIONES LIGADAS A PAN Y COPARMEX

"Politiquería", dichos del CNA sobre la "baja producción" de maíz: AMLO

México será autosuficiente en ese grano gracias al programa de entrega de fertilizante, aseguró

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que México vaya a dejar de ser una nación autosuficiente en la producción de maíz blanco para consumo humano, gracias al programa de entrega de fertilizante gratuito para 2 mil pequeños productores del país.

Para corroborar su dicho, en la mañanera de ayer se comunicó telefónicamente con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel

Villalobos Arámbula, quien ante la pregunta del mandatario de que si faltaría este grano, dijo textualmente: "No, vamos a seguir siendo autosuficientes en maíz blanco para consumo humano, y seguiremos importando maíz amarillo para la actividad pecuaria, porque se ha privilegiando por muchos años la siembra de maíz blanco".

El jefe del Ejecutivo calificó de 'politiquería" ligada al proceso electoral en puerta las declaraciones que la víspera hizo el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Juan Cortina Gallardo, en el sentido de que este año México

importará entre 21 y 22 toneladas de maíz, con lo que podría rebasar a China como el mayor comprador mundial del producto.

Incluso aseguró que, aunque no todas, muchas organizaciones que han ofrecido esos argumentos "están muy vinculadas al PAN o a la Coparmex, que sigue siendo una especie de sector del PAN, así como antes era CNOP del PRI o uno de los sectores. Entonces, como ahorita vienen las elecciones, están en todo". Agregó que la producción de maíz y otros alimentos básicos ha crecido en varios estados, como

Cuando pidió la comunicación telefónica con Villalobos Arámbula, el tabasqueño lo puso en altavoz.

El secretario detalló que al inicio del gobierno, la producción nacional de alimentos estaba en 284 millones de toneladas, y el año pasado cerró con 300 millones. Pronosticó además que 2024 cerrará con más de esos 300 millones, además de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuacultura.

El Presidente comentó a su colaborador lo que un dirigente del CNA declaró sobre la disminución en la producción del grano, a lo que Villalobos refirió: "Lo que ocurrió el año pasado, efectivamente, es que hubo reducción en los lugares donde tradicionalmente se siembra maíz, que es el centro-norte del país, pero esto se compensó en mucho por el incremento de la producción de maíz en el sur-sureste. Hay que decir que influyeron mucho dos aspectos: el primero, que empezó a darse el fertilizante en todo el sur-sureste, y segundo, lo que abonó Sembrando Vida, apro-

Revela el Presidente "contratos leoninos" para reparar carreteras

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que en la pasada administración se dejaron varios "contratos leoninos" a 20 años para mantenimiento de nueve carreteras por 10 mil millones de pesos anuales.

En la mañanera de ayer, informó que por esa razón se decidió que el Ejército se haga cargo de rehabilitar las vías de comunicación terrestre en el sureste que sufrieron desperfectos por el traslado de miles de toneladas de balastro para el Tren Maya.

Explicó que los delegados de la Secretaría de Comunicaciones "hacían convenios o contrataban a empresas año con año, pero no se hacía bien el trabajo; era bacheo y había transas, para decirlo con claridad". Indicó que la "transa mayor" fue dejar el convenio para que empresas privadas bachearan al menos nueve carreteras en varios puntos de la geografía nacional por

Se cosecharon 200 mil toneladas menos el año pasado en sur y sureste: grupo consultor

ANGÉLICA ENCISO L.

En los estados del sur y sureste del país, la producción de maíz durante el año pasado cayó en 200 mil toneladas, al pasar de 6.44 millones a 6.24 millones, señaló el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas

En esa región se ha aplicado el programa de fertilizantes destinados a granos prioritarios y, además, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) no ha presentado datos definitivos sobre la producción, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el análisis de la cuenta pública

El pronóstico de producción de maíz en Guerrero (donde comen-

zó el programa de fertilizantes), Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Tlaxcala es de 6.3 millones de toneladas, reportó el GCMA.

Estimó que la producción nacional de maíz blanco y amarillo este 2024 será la más baja del lustro reciente, para ubicarse en 24.9 millones de toneladas debido a la sequía, lo cual contrasta con el año récord de 2016, cuando se produjeron 28.2 millones de toneladas.

Detalló que durante el año pasado, la producción de este grano llegó a 26.7 millones de toneladas, cuando se estimaban 28 millones, lo cual llevó a un récord de importaciones de maíz amarillo de 19.7 millones de toneladas, destinadas al sector pecuario e industrial.

Agregó que sólo en enero ya se

compraron en el exterior 2.1 millones de toneladas.

Consideró que la producción no ha aumentado en los estados del sureste, a pesar de los programas de Producción para el Bienestar, Fertilizantes y Precios de Garantía, ya que "no promueven la productividad y rentabilidad, solamente son asistenciales".

La ASF indicó en su análisis que la Sader reportó que 96.3 por ciento del fertilizante se fue a 796 mil agricultores dedicados al maíz. El resto se destinó a frijol, hortalizas y arroz, pero esas cifras se presentaron como preliminares, por lo que "carecieron de confiabilidad".

El programa de fertilizantes busca "contribuir a la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala", añadió.

10 mil millones anuales. ximadamente 600 mil toneladas De la Redacción GOBIERNO DE MÉXICO **Financiera** ^aBienestar antes Telecomm. En esta administración Nos **transformamos** para darte más Entregamos más de 200 mil tarjetas en México y Estados Unidos para el envío y recepción de remesas. Se entregaron más de 90 mil Apoyos Solidarios Abrimos más de 5 mil cuentas para el ahorro popular vía CETES Mejoramos la infraestructura de las Sucursales f 0 🕒

R. 21450, Financiera para el Bienestar, antes Telecomunicaciones de México, 21 de mayo de 2012

COMUNICACIONES

Financiera para

el Bienestar México

GOBJERNO DE

MÉXICO

Sección 22 rechaza minuta de reunión con autoridades educativas federal y oaxaqueña

LAURA POY SOLANO

REPORTERA Y CORRESPONSAL

La dirigencia de la sección 22 de Oaxaca, que encabeza la maestra Yenny Araceli Pérez, sostuvo una reunión con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, y autoridades de los gobiernos federal y estatal, a fin de atender el pliego de demandas del magisterio oaxaqueño, que incluye la solicitud de reinstalación de la mesa nacional de diálogo con la Coordinadora Nacional de Tra-

Luego del encuentro, detalló que si bien hubo avances "los acuerdos alcanzados en la mesa no fueron plasmados en la minuta tal cual" se dieron, por lo que el documento no fue aceptado y volverán a demandar una mesa de diálogo al presidente Andrés Manuel López Obrador este 26 de febrero, durante su gira por

Indicó que se atendieron algunas incidencias administrativas denunciadas por los educadores, las cuales deberán resolverse en lo inmediato, como cubrir las necesidades de docentes y personal

bajadores de la Educación (CNTE). administrativo que reportan los distintos niveles educativos "sin pasar por una convocatoria, sino de forma directa".

En tanto, más de 80 mil profesores de la sección 22 realizaron al menos 25 bloqueos en todo el estado en respaldo a la comisión política de la seccional que participó en la mesa de diálogo con autoridades federales en la Ciudad de México.

Como determinó la asamblea estatal el pasado fin de semana, los profesores, con apoyo de integrantes de la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca, se manifestaron en apoyo a su dirigencia.



BAJO LA LUPA

Tucker Carlson entrevista a Michael Benz sobre la "militarización del Internet"

ALFREDO JALIFE-RAHME

A TECTÓNICA ENTREVISTA de Tucker Carlson al presidente Putin tuvo más de 200 millones de vistas en X: casi el doble de las vistas del Superbowl 58 en Las Vegas (https://bit.lv/3SKwOxm).

CARLSON, EL COMUNICADOR más popular de EU, entrevistó en forma estratégica a Michael Benz, viceasistente secretario para la Política de Información y Comunicaciones Internacionales del Departamento de Estado en 2020 (https://bit.ly/3PdAFCn) y hoy mandamás de la Foundation for Freedom Online (https://bit.ly/3SGr4om).

LLAMÓ PODEROSAMENTE LA atención que Carlson, tras haberse reunido con Edward Snowden, ex funcionario computacional de la omnipotente National Security Agency (NSA; https://www.nsa.gov/), hoy asilado en Moscú (https://bit.ly/49DpoTt), no lo haya entrevistado, quizá por temor a difundir sus letales secretos que pudieran desestabilizar las entrañas del *Deep State* estadunidense.

EN SU PERTURBADORA entrevista (https://bit.ly/3uMZePd), Benz desnuda el operativo conjunto del Departamento de Estado, Departamento de Defensa (¡megasic!), CIA, NSA (a cargo de la avasallante ciberseguridad) –además del GAFAT (https://bit.ly/3OMHLgI) que con los gigabancos BlackRock/Vanguard/State Street/Fidelity controlan la mayoría de las acciones de Wall Street–, promovieron la "libertad de expresión por Internet" con el fin de implementar revoluciones de color y alentar a grupos disidentes para impulsar cambios interesados de régimen.

EL MOMENTO CUMBRE de la "guerra de propaganda (https://bit.ly/3TfBEol)" mediante Internet, lo constituyó la falsa *primavera árabe* de 2011-12 (https://bit.ly/4bDN9N7) impulsada por la dupla Obama/Biden cuando fueron derrocados varios regímenes árabes mediante las lubricadas revoluciones de las redes sociales.

A JUICIO DE Benz, se gesta una voltereta tras el cambio de régimen en Ucrania en 2014 –promovido por la CIA con una "inversión" de 5 mil millones de dólares, según la amazona jázara (https://bit.ly/3QqemJr) neoconservadora straussiana Vicky Nuland–, cuando se reactivó "un inesperado contragolpe (sic) con la separación de Crimea y el Donbass" que fue la "gota que derramó

el vaso del concepto de la libertad de expresión en Internet". Según Benz, ahora se trata de "controlar los multimedia y el ecosistema de las redes sociales que controlan las elecciones (¡megasic!)", cuando "con el conveniente gobierno en el poder se controla a los militares".

BENZ JUZGA QUE "se ha creado una industria que abarca al Pentágono, al ministerio británico de Defensa y Bruselas (nota: la Unión Europea) con un atuendo de organizada guerra política (¡megasic!)". Su infraestructura está estacionada en Alemania y en Europa central/oriental "para crear la habilidad de que los militares laboren con las empresas de redes sociales con el fin de censurar la propaganda rusa" y a los "grupos domésticos populistas de derecha (sic) en Europa".

TALES "GRUPOS MILITARES-FINANCIE-

ROS no pueden controlar más las elecciones en la OTAN", por lo que su dominio "puede colapsar, a menos que los militares (sic) tomen el control de los multimedia y las redes sociales". ¿A poco no controlan los militares el GAFAT –Google/Apple/Facebook/Amazon/Twitter– desde hace un buen tiempo, como lo refleja Defense Innovation Board, que dirige el jázaro Joshua Marcuse (https://bit.ly/42taz3m)? Benz aduce que sin el control militar de los multimedia y las redes sociales, el FMI (¡megasic!) y el Banco Mundial estarían "indefensos contra los gobiernos en todo el mundo".

LO REAL ES que los globalistas neoliberales están perdiendo el control de las redes sociales y ya anatemizan de inminente peligro al TikTok de China.

EN MÉXICO CONSTITUYE una amenaza para la seguridad nacional que la piratería cibernética del género de *Pegasus* (https://bit.ly/49HTZiQ) dependa de Israel, país genocida consagrado a la limpieza étnica de palestinos, por lo que es imperativo legislar la masiva "granja de bots" totalitaria que contamina y mina la democracia que urge adaptar a la nueva era de la ciberseguridad.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_cOLd7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/
alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)





TUCKER CARLSON UNCENSORE

▲ Captura de pantalla de "Todo lo que necesitas saber sobre la campaña de censura masiva del gobierno", entrevista del periodista Tucker Carlson (izquierda) con Mike Benz, director de la Fundación para la Libertad en Línea.

Avanza en Senado la ley silla

Aprueban reforma que prohíbe a los patrones obligar a los empleados a estar de pie durante la jornada laboral

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer reformas que prohíben a los patrones obligar a los trabajadores a permanecer de pie durante toda la jornada laboral y garantizan lapsos de descanso efectivo a obreros y empleados.

Se trata de la conocida como *ley silla* con que se pretende acabar con esa "injusta disposición" que opera en centros de trabajo en el área de servicios y comercio, especialmente de la industria de la moda y tiendas departamentales, donde se impide al personal sentarse y descansar en algún momento de la jornada laboral, comentó el senador Napoleón Gómez Urrutia.

Al presentar el dictamen sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo, el morenista comentó que se fijan sanciones de hasta 270 mil pesos y aun el cierre de la empresa a los empresarios que incumplan estas disposiciones.

Precisó que que en cada tienda, oficina o empresa deberá haber suficientes sillas con respaldo, toda vez que "la exposición prolongada a esta posición estática ha sido asociada con problemas de salud, desde la fatiga y dolores musculares hasta condiciones de mayor gravedad, como insuficiencia venosa, tendinitis, várices, lesiones en rodillas,

lumbalgia y fascitis plantar".

Además, agregó, la falta de movimiento continuo puede contribuir a desarrollar enfermedades cardiovasculares y otras complicaciones relacionadas con la postura.

El presidente de la Comisión de Trabajo insistió en que "resulta imperativo legislar para garantizar que los trabajadores tengan el fundamental derecho de sentarse durante su jornada laboral".

Los artículos reformados, dijo, "no han experimentado cambios desde 1970, lo que representa un retraso de 53 años. La propuesta está en línea con acciones tomadas en otros países, como Chile y Argentina, donde se ha garantizado el derecho al descanso de los trabajadores".

La senadoras Patricia Mercado (MC), la morenista Margarita Valdez y la panista Mayuli Latifa, coincidieron en que muchos trabajadores que laboran en condiciones casi de esclavismo, se verán beneficiados con esta reforma, que salvaguarda su derecho al descanso y evita riesgos en su salud.

Las empresas contarán con 180 días, luego de promulgarse la reforma, para aplicar las medidas que garanticen el descanso de sus trabajadores.

La reforma, aprobada con 82 votos a favor, fue turnada a la Cámara de Diputados.

Durante la sesión se aprobaron otras reformas a la LFT, que obligan a las autoridades a proporcionar a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) la información necesaria a fin de resolver las demandas laborales interpuestas por los trabajadores.

Aparte, Gómez Urrutia propuso reformar el artículo 87 de la LFT para duplicar el aguinaldo de los trabajadores del país, que pasaría de 15 a 30 días de salario, como mínimo.

Mejora el bienestar; es hora de la justicia social: académicos

El actual gobierno ha impulsado un conjunto de medidas que han ayudado a alcanzar un mejor nivel de bienestar social, pero es necesario "avanzar más allá de las becas o apoyos económicos" que se dan a través de programas sociales, para ofrecer mejores condiciones educativas y dinamizar la economía.

Así lo afirmaron Víctor Alarcón Olguín y Carlos Juan Núñez Rodríguez, investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes con motivo del Día Mundial de la Justicia Social –este 20 de febrero–resaltaron que entre los sectores más expuestos a la precariedad siguen estando los migrantes y los trabajadores informales.

Alarcón destacó que hoy los indicadores sobre carencias sociales "nos dicen que hay un mayor tránsito de pobreza extrema a pobreza, lo cual representa cierto logro, pues alcanza para tener una canasta básica y un trabajo asalariado".

Un elemento de dicha mejora, indicó el investigador del Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa, han sido las becas y apoyos que se entregan mediante programas sociales, como Jóvenes Construyendo el Futuro, pues facilitan la incorporación de los beneficiarios a espacios productivos.

Sin embargo, "la realidad del país demanda acciones mucho más profundas a corto y mediano plazos para responder al desarrollo que la economía global está requiriendo y a las necesidades que el bienestar de las personas exige, no sólo con paliativos o acciones asistenciales, sino con programas dinámicos que impulsen nuestra economía a niveles que superen la informalidad".

Núñez Rodríguez, profesor del Departamento de Administración de la UAM Azcapotzalco, destacó que la injusticia social sigue imperando, y la sufren en particular sectores como los migrantes indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos, por ejemplo, donde quienes logran cruzar son sometidos a condiciones laborales ajenas a las regulaciones internacionales.

De la Redacción

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La comprensión y sensibilidad hacia las enfermedades de baja prevalencia (raras) ha mejorado y se hizo evidente en 2023, cuando el Consejo de Salubridad General (CSG) las reconoció, con lo cual se formalizó el derecho de todos los pacientes a la atención médica. El problema es que en 17 estados no hay hospitales certificados en esta materia, pues carecen de médicos entrenados en el diagnóstico, infraestructura y equipos, advirtió Alejandra Camacho, presidenta del Consejo Mexicano de Genética.

Eso, sumado a que no se han dado a conocer las reglas de operación de IMSS-Bienestar para el acceso a medicamentos, ha complicado la prestación de servicios, indicó.

En entrevista con motivo del Día de las Enfermedades Raras, que se conmemora el último día de febrero, la especialista recordó que este tipo de casos se registra en menos de cinco por cada 10 mil personas.

A escala mundial se han identificado entre 7 mil y 10 mil enfermedades de baja prevalencia, 80 por ciento de las cuales son de origen genético y 20 por ciento autoinmunes (el sistema de defensas "ataca" y destruye las células del organismo).

En años recientes, por el desarrollo tecnológico se han identificado más enfermedades raras, para muchas de las cuales todavía no se de-

Obtiene Ssa de Baja California facultades de la Cofepris

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) delegó a la Secretaría de Salud de Baja California la facultad de ejercer 677 actividades regulatorias federales, entre ellas, la autorización de dispositivos médicos y la emisión de licencias.

En un acto en Tijuana, capital del estado, el titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, destacó que la medida fortalecerá la operación y producción en la industria farmacéutica y de dispositivos médicos.

Con la Estrategia de Certidumbre Regulatoria y el Comité de Buenas Prácticas Regulatorias se aumentará el número de autorizaciones de dispositivos médicos por reconocimiento de las decisiones de autoridades regulatorias en otros países.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda consideró positivo que la Ssa estatal asuma facultades de regulador sanitario, sobre todo en la industria de dispositivos médicos, que en Baja California genera más de 75 mil empleos especializados.

El crecimiento del sector en el estado es de 7 por ciento anual y "los pronósticos apuntan a un *boom* en los próximos 10 años. De ahí lo oportuna que resulta la consolidación de esta estrategia", sostuvo, a la par de un marco regulatorio alineado con los más altos estándares internacionales, claro, moderno y transparente.

 $De \ la \ Redacci\'on$

Sin médicos para diagnosticar enfermedades raras, 17 entidades

sarrollan tratamientos. De acuerdo con la presidenta del Consejo Mexicano de Genética, en menos de 40 por ciento de estos males existe una alternativa terapéutica específica, disponible en México sólo para una décima parte.

Son tratamientos que mejoran la calidad de vida de los afectados y les ayudan, incluso, a llegar a la edad adulta. Más ahora que se eliminaron las restricciones para su atención en el sistema de salud pública. En la época del Seguro Popular (vigente hasta 2019), se incluyó a las enfermedades lisosomales en la cobertura del extinto Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, pero únicamente para personas cuyo diagnóstico se realizaba antes de los 10 años de edad.

Camacho resaltó que sin tratamiento, los fallecimientos se presentan antes de que los pacientes cumplan cinco años. Se trata, agregó, de un problema complejo, pues

en ocasiones los síntomas no son evidentes desde los primeros años de vida y si se habita en entidades que carecen de especialistas, pueden pasar varios años antes de obtener el diagnóstico.

Las enfermedades raras son afecciones graves, crónicas y progresivas. Algunas son la de Gaucher, de Fabry, el angioedema hereditario, el síndrome de Hunter, la hemofilia, entre otras, comentó por separado Daniela Morales, directora asociada de Enfermedades Genéticas del laboratorio Takeda.

Explicó que los síntomas evolucionan de manera única en cada persona, lo cual forma parte de la complejidad para su identificación y manejo clínico. El Día de las Enfermedades Raras procura sensibilizar a médicos y a la sociedad en general sobre las mismas y hacer un llamado a la acción para combatir la desigualdad en salud que persiste con estos pacientes y sus familias.













De guerras con y sin bombas

TANALÍS PADILLA*

l apetito de EU por la guerra parece insaciable. Sin mencionar las que van del siglo, sus acciones en los últimos dos años son más que reveladoras. Su apoyo a Ucrania ya se veía desgastado cuando, después del 7 de octubre, se dispuso a apoyar el genocidio de Israel contra del pueblo palestino. Como si eso fuera poco, con sus bombardeos a Yemen, Irak y Siria parece dispuesto a abrir nuevos frentes de guerra.

En nuestra América, el vecino del norte también libra una guerra que no por ser sin bombas es menos nociva. Como las de Medio Oriente, tampoco es nueva. La beligerancia directa e indirecta fue parte constitutiva de su consolidación imperial. América Latina, como lo ha detallado Greg Grandin en su libro Empire's Workshop, ha sido un laboratorio para ensayar métodos de dominación incluyendo la contrainsurgencia, el poder duro y el blando, así como las guerras perpetuas. Hoy esta beligerancia se lleva a cabo a través de bloqueos económicos, operaciones encubiertas y su llamada guerra contra las drogas. Son políticas que producen inmenso sufrimiento.

Por su duración, alcance y crueldad el bloqueo contra Cuba es bien conocido, si no dentro de EU, sí en el resto del mundo, que año tras año se manifiesta en la ONU por ponerle fin. Se podrían escribir libros enteros sobre los efectos y la evolución de estas sanciones. Aquí mencionaremos apenas el marco básico. EU prohíbe no sólo que sus compañías hagan intercambios con la isla, prohíbe que cualquier subsidiaria de sus compañías pueda hacerlo; prohíbe la comercialización de cualquier producto, incluyendo fármacos, que contenga 10 por ciento de componentes -ya sean partes de alguna pieza, materia prima o propiedad intelectual- estadunidenses; prohíbe a cualquier barco que atraque en un puerto cubano de hacerlo también en uno estadunidense; prohíbe a bancos procesar transacciones económicas con la isla, ya que EU ha puesto a Cuba en su lista de países patrocinadores de terrorismo.

Ensayadas en Cuba, medidas similares han sido impuestas a Venezuela desde 2015, cuando Barack Obama, entonces presidente de EU, decretó que el país era "una inusual y extraordinaria amenaza para la seguridad nacional" estadunidense. En 2017 Donald Trump intensificó estas medidas bajo su "campaña de máxima presión" destinada a derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. Los efectos han sido devastadores. Desde 2015 la economía venezolana perdió en promedio 40 mil millones de dólares por año; de 2015 a 2020 la producción de PDVSA (principal fuente de gastos sociales) descendió 87 por ciento; entre 2016 y 2019 los recursos que se perdieron debido a esta guerra económica hubieran alcanzado para importar alimentos y medicinas suficientes para 45 años o para financiar el sistema de salud público y privado por 29 años (https:// shorturl.at/fjxz4). Tras su visita al país en 2019, el relator especial para la ONU, Alfred de Zayas, calculó que 100 mil venezolanos habrían muerto como resultado de las sanciones. Dos años después, la relatora especial de la ONU, Alena Douhan, detalló cómo el embargo a la industria petrolera, las sanciones secundarias, la apropiación de bienes venezolanos en el extranjero y la negativa de bancos a tratar con el país por miedo a represalias, han devastado los sistemas de alimentación, de salud, de educación, de infraestructura y han propiciado una enorme emigración.

La guerra sin bombas se extiende ahora a Ecuador, donde, so pretexto de enfrentar la actual violencia, EU fortalece su presencia. Aunque la Constitución ecuatoriana prohíbe bases militares foráneas, desde 2019 se permite a aviones militares estadunidenses usar el aeropuerto en las Islas Galápagos. En 2020, poco antes de que la pandemia dejara las calles de Guayaquil amontonadas de cuerpos, Quito accedió a presión de expulsar a 400 miembros del personal de salud cubano (como lo hicieron Brasil, El Salvador y Bolivia -este último bajo el gobierno golpista- expulsando a 10 mil brigadistas). El sometimiento a la voluntad imperial sigue ahora con el arribo de la titular del Comando Sur de EU, Laura Richardson, quien llegó a Ecuador para dirigir las acciones contra el crimen organizado. Además de ofrecer un paquete de armamento a cambio de que Ecuador entregue a Ucrania el material que en otro momento recibió de Rusia, se instalaron en el país agentes de la FBI, la DEA y grupos de élite secretos coordinados desde la embajada estadunidense.



Israel –cobijado, financiado y apoyado por EU– asesina a un niño palestino cada ocho minutos

Como si estas estrategias no sonaran a conspiración, están las operaciones reveladas reciente -y no tan recientemente- para asociar a mandatarios como el ex presidente Evo Morales, Nicolás Maduro y Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico. En septiembre de 2015, el Huffington Post publicó un reportaje sobre la *Operación Rey Desnudo*, para implicar a Morales y gente cercana a él de colusión con narcotraficantes. Más recientemente hemos presenciado cómo se le quiso acusar a AMLO de recibir dinero del narcotráfico en su campaña de 2006. Para Venezuela está la Operación Tejón, revelada por Associated Press, en la cual la DEA quiso infiltrar a operativos venezolanos para implicar a Maduro y sus allegados con el narcotráfico. Ante estas revelaciones, Wes Tabor, ex agente de la DEA, declaró: "No nos gusta decirlo públicamente, pero somos, *de facto*, la policía del mundo". Jactándose de estas tácticas ilegales, continuó: "No estamos en el negocio de acatar las leyes de otros países cuando estos países son regimenes canallas y las vidas de los niños estadunidenses están en juego".

Esto, mientras el gobierno israelí –cobijado, financiado y apoyado por EU– asesina a un niño palestino cada ocho minutos. *Profesora-investigadora del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Autora de Lecciones inesperadas de la revolución: Una historia de las normales rurales (La Cigarra, 2023)

Las candidatas presidenciales y el Papa

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

a diplomacia vaticana supo llevar agua a su molino. Certeramente lo sentenció la *Rayuela* del viernes pasado: "Claro que en el Vaticano saben que en México pronto habrá elecciones". Allá decidieron los tiempos y modos de las visitas privadas, ciertamente muy publicitadas, que hicieron al papa Francisco por orden de aparición Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.

Según la candidata de PAN, PRI y PRD, ella logró la cita con el dirigente de la Iglesia católica mediante solicitud que hizo por carta. De las miles (¿decenas, centenas?) de misivas la suya fue seleccionada para tener acceso al pontífice y conversar con él "sobre la encíclica *Fratelli tutti*, inspirada en la vida de Francisco de Asís; de la migración, del caso de los jóvenes asesinados en Salvatierra y Celaya, de la violencia en el país y hasta de futbol". Gracias al encuentro Xóchitl, así lo dijo, reafirmó su "fe por Dios y la Iglesia católica" (https://www.jornada.com.mx/2024/02/16/politica/006n1pol).

En su cuenta de X abundó sobre la vivencia que tanto la conmovió: "Para mí y para mi familia fue una experiencia muy emotiva, ya que tenemos profundas convicciones católicas desde hace muchas generaciones". Esto último, lo de ser católica ancestral, pareciera tener como destinataria a su adversaria por la Presidencia de la República (quien no profesa religión alguna), y así presentarse como más identificada con quienes comparten su misma identidad confesional. Al afirmar su religiosidad seguramente lo hizo sin buscar algún dividendo político (¿o sí?, me disculpo por deslizar la duda sobre la impoluta y pía declaración de Xóchitl Gálvez). Las fotografías del encuentro se hicieron públicas solamente cuando las liberó el Vaticano. Nada de selfis, únicamente imágenes controladas por la oficina de prensa que sirve a Francisco.

Decidido en Roma conceder a Xóchitl Gálvez encontrarse con Jorge Mario Bergoglio, se hizo espacio en la agenda para darle igual oportunidad a Claudia Sheinbaum. Ella compartió que los facilitadores de la reunión fueron sus "amigos queridos", los hermanos Sulaimán, Héctor preside el Consejo Asesor de la Fundación Scholas Occurrentes, México, creada por el papa Francisco; Mauricio es presidente del Consejo Mundial de Boxeo, y Adrián Pallarols, un "amigo reciente".

Pallarols es orfebre de alta escuela. Sus creaciones son exclusivas y tienen demanda para ser usadas en actos especiales. Confeccionó un bastón de mando con una figura de león en la parte superior del mango que se le entregaría a Javier Milei el día que asumió la presidencia de Argentina, pero la pieza finalmente elegida para la ceremonia fue la de otro orfebre. Adrián Pallarols es el autor de la rosa de plata que la candidata presidencial de Morena pidió al Papa que bendijera. Quien aparece al lado de Claudia Sheinbaum en el brevísimo video que muestra la bendición de la pieza es, al parecer, su creador (https://www. youtube.com/watch?v=dxiCmrP3Uq0).

La candidata que las encuestas marcan

como clara favorita en la intención de voto de la ciudadanía, a través de su cuenta de X expresó sentirse privilegiada de ser recibida por "el máximo representante de la Iglesia católica, la religión de la gran mayoría de mi pueblo". Después ya no mantuvo el mismo tono, un tanto equilibrado, y no fue cuidadosa: "pensando en la devoción de las y los mexicanos por la Virgen de Guadalupe, le pedí al papa Francisco que bendijera una rosa de plata para llevarla a México. Se la entregaré al rector de la Basílica. Creo que es el mejor regalo que le puedo llevar al pueblo de México para compartir esta gratificante experiencia de haber podido convivir con un humanista en toda la extensión de la

Lo de que el catolicismo es "la religión de la gran mayoría de mi pueblo" puede tomarse como correcto, si se considera que poco más de 70 por ciento de la población se identifica con tal opción religiosa. El Censo de Población y Vivienda de 2020 reportó como católicos a 77.7 por ciento. En otros momentos he argumentado que dicho porcentaje, por errores en el diseño del cuestionario y levantamiento de los datos, era algunos puntos menor (https:// acortar.link/yraNmO y https://acortar. link/llvFzm). Sin embargo, la católica es la religión mayoritaria, aunque censo tras censo disminuye su porcentaje. Los números del catolicismo mexicano son contrastantes. Mientras sólo dos entidades tienen más de 90 por ciento de población católica, Zacatecas (92) y Guanajuato (91), en el otro extremo están Chiapas (54) y Quintana Roo (55).



Varios millones no son católicos y una candidata presidencial debiera ser consciente de la cuestión

Con frecuencia en el detalle está el meollo del asunto y Claudia no matizó lo de la rosa bendecida por el Papa. Ella anunció que era un obsequio para "las y los mexicanos" y remató con "es el mejor regalo que le puedo llevar al pueblo de México". El pueblo mexicano es diverso, y la diversificación será mayor, en términos religiosos. Varios millones no son católicos ni guadalupanos y una candidata presidencial debiera ser consciente de la cuestión y no generalizar ni adscribirlos a una identidad religiosa que no comparten con el personaje que bendijo la pieza de plata. Para muchos mi señalamiento puede parecer una nimiedad, pero, así lo creo, no lo es. Sobre todo en tiempos en que las minorías buscan ser visibilizadas y respetadas en su identidad elegida.

La Jornada Miércoles 21 de febrero de 2024

DEENMEDIO

DEPORTES CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS

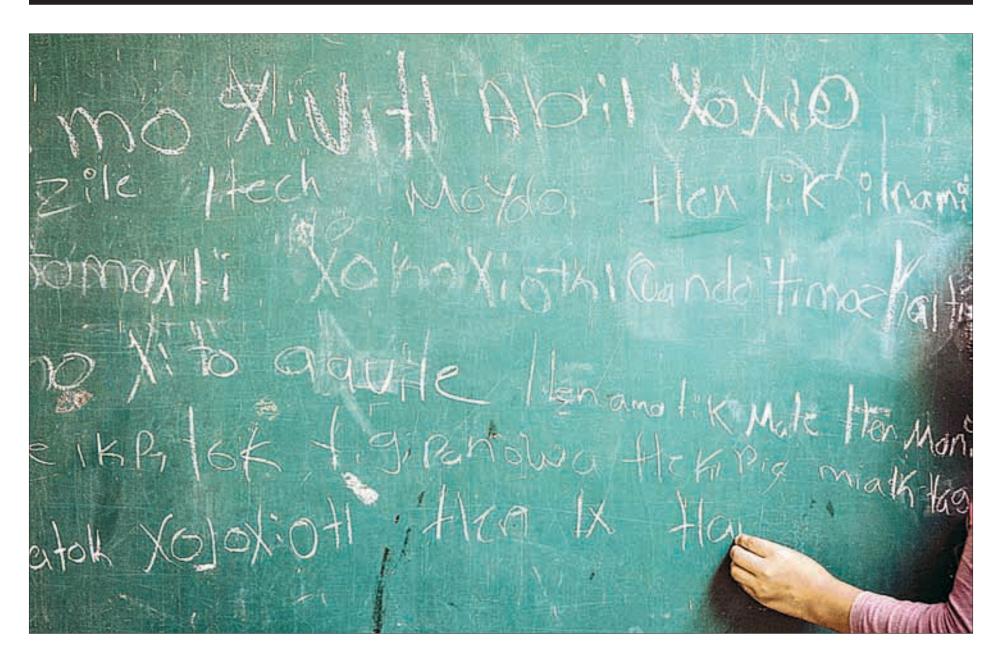


SONY PICTURES ANUNCIÓ que producirá cuatro películas biográficas sobre The Beatles dirigidas por Sam Mendes. Paul McCartney, John Lennon, George Harrison y Ringo Starr tendrán cada uno su propio filme. Se espera que las cintas se estrenen en cines en 2027.

"Me siento honrado de contar la historia de la mejor banda de rock de todos los tiempos, y emocionado de desafiar la noción de lo que constituye un viaje al cine", dijo Mendes. Foto tomada del sitio oficial de The Beatles

Día de la Lengua Materna





Educación multilingüe es crucial para la inclusión de las lenguas indígenas: ONU

Cada dos semanas desaparece un idioma, lo que merma el patrimonio cultural del mundo, advierte

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La pandemia de covid-19 produjo un retroceso en la educación básica mundial, ya que el porcentaje de niños incapaces de tener una comprensión lectora mínima aumentó 13 por ciento en 2022, informó la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora hoy.

El organismo destacó que los malos resultados en el aprendizaje pueden estar vinculados con "políticas inadecuadas" en cuanto a la lengua en que se imparte la educación, pues en algunos países más de 90 por ciento de los estudiantes no reciben enseñanza en su lengua materna, es decir, no aprenden en un idioma que hablen y entiendan.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) informó que este año la conmemoración tendrá como tema "Educación multilingüe: un pilar del aprendizaje intergeneracional", pues se trata de una herramienta crucial para la inclusión y la preservación de las lenguas indígenas.

Para celebrar la efeméride, la Unesco realizará hoy en París, en su sede, dos mesas redondas sobre la educación multilingüe con expertos en educación de la primera infancia, alfabetización, aprendizaje informal y lenguas indígenas.

De acuerdo con sus datos, 70 por ciento de los niños que viven en países de ingresos bajos y medianos no pueden leer ni comprender un cuento sencillo al final de su educación primaria, cuando antes del cierre de las escuelas por la emergencia sanitaria ese indicador estaba en 57 por ciento.

La ONŪ consignó que "los estudiantes, al iniciarse la educación en su lengua materna e introducir gradualmente otras lenguas, pueden eliminar las barreras entre el

hogar y la escuela, lo que facilita un aprendizaje eficaz".

También alertó que la diversidad lingüística está cada vez más en riesgo por la desaparición de un mayor número de lenguas, ya que 40 por ciento de la población mundial carece de acceso a la educación en su lengua materna, cifra que en algunas regiones supera 90 por ciento. Según estudios, el uso de la lengua materna en la educación de los alumnos fomenta mejores resultados de aprendizaje, autoestima y capacidad de pensamiento crítico.

La realidad es que cada dos semanas desaparece una lengua, lo cual merma el patrimonio cultural e intelectual del mundo. Casi la mitad de las 6 mil lenguas que se calcula perviven están en peligro de extinción, sólo unas centenas están realmente representadas en los sistemas educativos y en el dominio público. Menos de cien se utilizan en el mundo digital, reportó Naciones Unidas.

Entre las actividades que se realizarán en México para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna destacan lecturas literarias para niños y la reflexión sobre música en lenguas indígenas, así como programas académicos y cine sobre el tema.

El pasado viernes se presentó el libro *Creación musical en lenguas originarias* en el Museo Nacional de Culturas Populares en la Ciudad de México, mientras la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) celebrará con un acto este viernes en el centro histórico de la alcaldía Xochimilco.

La Biblioteca de México exhibirá desde hoy y hasta el próximo martes películas, cortometrajes y documentales de la quinta edición de la Muestra de Cine en Lenguas Originarias (organizada por el Instituto Mexicano de Cinematografía).

En la Escuela Nacional de Antropología e Historia se desarrolla hasta mañana el programa Voces y Signos, con talleres, mesas de discusión, conferencias y presentaciones editoriales.

En Yucatán concluye hoy un programa conformado por una lectura, mesa redondas, proyección de videos y taller de actividades relacionadas con la fecha.

En Hidalgo, el Museo Regional de la Cultura Hñähñu dedica su Noche de Museos a la conmemoración de la lengua materna. Además, desde hoy y hasta el sábado se realizarán celebraciones en otras poblaciones del estado.

▲ Según estudios, el uso de la lengua materna en la educación de los alumnos fomenta mejores resultados de aprendizaje, autoestima y capacidad de pensamiento crítico. Foto Ernesto Álvarez

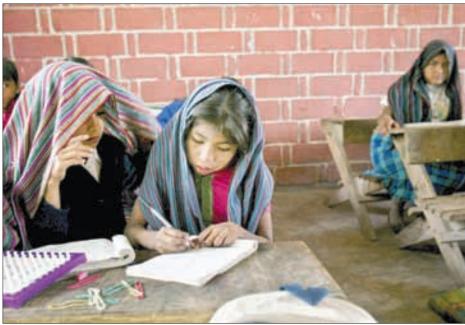
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos programó para hoy conferencias y una mesa redonda.

En Guerrero, la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna comenzó el lunes pasado y concluye hoy con el festejo Fuego Ancestral de la Lengua Me'phàà en Metlatónoc.

En Xalapa, Veracruz, se realizó el sábado pasado el Concierto Mexicano y hoy se presenta el poemario *Cuicayotl ipa no tlahtolyochitl*, mientras en la ciudad de Veracruz se desarrollará la convivencia lectora para infancias alrededor del libro *Conetamalli. Bebé tamal. Baby tamale*, de Isela Xospa.

El estado de Chihuahua organizó un programa de actividades que empezó el día 12 y concluirá este sábado, con charlas, talleres, presentaciones de libros y proyección de cortometrajes en las ciudades de Chihuahua y Cuauhtémoc.





Impulsa la UV colección con textos generados por investigadores en los 18 idiomas originarios de Veracruz

EIRINET GÓMEZ

En el seno de la editorial de la Universidad Veracruzana (UV) se impulsa el proyecto Sentzontlahtolli (cuatrocientas lenguas), una colección integrada por textos generados por creadores, educadores e investigadores en alguna de las 18 lenguas originarias de Veracruz y sus variantes.

De entrada ya ha salido el primer título: În nawatlahtolli ipan interkoltoral tlamachtilistli itech Veracruz: Owihkayotl iwan chikawakayotl (La lengua náhuatl en la educación intercultural de Veracruz: Dificultades y fortalezas). Y se espera que en el transcurso del año nuevos títulos se integren a la colección.

Entrevistado en el contexto del Día Internacional de la Lengua Materna, Miguel Figueroa Saavedra, profesor investigador de la UV y uno de los principales promotores

del proyecto, señala que a diferencia de otros esfuerzos de esta naturaleza, que se centran en libros de literatura, en éste se busca que la colección sea integrada por textos académicos, de investigación, de divulgación científica y escritos en lenguas originarias.

"Hay una comunidad de investigadores que consideran que sus contribuciones tienen más sentido si están dirigidas a la comunidad indígena con la que trabajaron o a la que pertenecen; por lo tanto, es la lengua el vínculo con esa comunidad. El idioma permite esa difusión del conocimiento y permite un diálogo."

 $\bar{\mathrm{El}}$ coordinador del proyecto dijo que esta colección es posible porque la Universidad Veracruzana ha emprendido acciones de sensibilidad y concienciación en torno a la diversidad lingüística de su comunidad académica y estudiantil, sobre todo a partir de 2003, cuando se aprobó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, lo que llevó a "tomar conciencia de que el uso público y privado de estas lenguas es un derecho garantizado".

Figueroa Saavedra dijo que la colección Sentzontlahtolli "permitirá que estudiantes y profesores puedan defender o presentar sus tesis en estas lenguas".

El académico mencionó el caso del primer posgrado impartido en una lengua indígena nacional, como la maestría en lengua y cultura nahua (maestriah ipan totlahtol iwan tonemilis), que se imparte en la Universidad Veracruzana Intercultural, con sede en Tequila, Veracruz, y que está dirigido a estudiantes que manejan la lengua náhuatl a nivel oral y escrito.

"Una de las cuestiones que surgieron cuando se hizo el plan de estudios y en la propia dinámica que surgió fue la necesidad de disponer de una bibliografía en esta lengua. Cuando uno estudia filología alemana, uno necesita libros en alemán que hablan de la cultura alemana; de la misma manera se necesitaba tener textos en náhuatl para este posgrado. Sin embargo, con el fin de estudiar lengua, literatura y cultura náhuatl, no había libros en náhuatl, no teníamos libros cercanos a la actividad de los académicos ni a las variedades lingüísticas que se emplean en el estado."

Figueroa Saavedra dijo que esta colección permitirá reflexionar sobre el tipo de lenguaje que se va a implementar en un ámbito académico. "A muchas de estas lenguas no se les ha permitido..., o sus hablantes no se han animado a hablar de ciertas cuestiones desde sus propias lenguas, han estado siempre subordinados, agarrándose a la lengua española, como en el pasado los hispanohablantes estaban agarrados del latín".

Para integrar la colección Sentzontlahtolli se lanzará la convocatoria este año y se buscarán textos

La colección Sentzontlahtolli surgió porque la Universidad Veracruzana emprendió acciones de concienciación en torno a la diversidad lingüística de su comunidad. Niñas pames estudian en una primaria bilingüe en el municipio de Santa Catarina, San Luis Potosí. Fotos Cristina Rodríguez

sobre medicina, medio ambiente, manuales de formación e historia lingüística, entre otros. Las propuestas serán evaluadas por un comité dictaminador y se privilegiará la divulgación de textos monolingües.

"Esta colección busca romper el imaginario de que estas lenguas tienen sentido sólo para los integrantes de una comunidad indígena, ya que tienen sentido para todos los mexicanos que quieran establecer comunicación desde estos canales. Uno puede publicar en español o náhuatl, pero si uno elige el náhuatl es porque sabe de las ventajas que va a tener para fortalecer la lengua y generar un acceso a la información más directa.'

Figueroa Saavedra dijo que Sentzontlahtolli "es un espacio de oportunidad para el ejercicio de los derechos lingüísticos de la sociedad mexicana, tanto de escritores como de lectores. Se trata de generar un espacio de convivencia democrático y plural".



Actividades escolares en la comunidad Sitio Iglesia del municipio de Chilchotla, Oaxaca, y niños en un salón de clases en el centro de la Ciudad de México. Fotos



"La poesía de nuestros pueblos es una mina de oro"

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La poesía indígena es una herramienta poderosa de lucha y denuncia, pues a través de ella se reflejan metáforas vigentes de la sociedad, coinciden escritores latinoamericanos en lenguas originarias de México, Perú y Guatemala.

En el Día internacional de la Lengua Materna -instaurado el 21 de febrero por la Unesco- cuatro poetas explicaron a La Jornada la importancia que tiene este género literario para promover la continuidad de la diversidad lingüística y cultural a escala mundial, el desarrollo personal y cognitivo de los individuos, además de las vicisitudes a las que se enfrenta.

La escritora Alma Delia Cuevas Cabrera (Benito Juárez, Michoacán, 1972), licenciada en geografía por la Universidad Autónoma del Estado de México, se define como una poeta apasionada por los pueblos originarios, la mujer, la cultura y la ecología

Artífice del sello Ediciones Voces Nuestras, la autora ha promovido varias iniciativas, entre ellas el proyecto Entre ellos ni una lengua más extinta, ni un universo perdido, cuya finalidad es preservar las lenguas originarias de México y el mundo mediante antologías y relatos cortos, en los que artistas, poetas y escritores de distintas latitudes pueden formar parte de este legado.

'Desde mi niñez escuchaba las lenguas mazahua y otomí. Entrevistaba a hombres y mujeres para conocer más detalles de su cosmología, entre otros signos que podrían evidenciar el pensamiento antiguo y milenario de tantas lenguas que aún persisten.

"Demasiadas personas se empeñan en referirse como 'dialectos' a nuestras lenguas originales, lo cual es una forma despectiva de minimizar el conocimiento de los nativos por parte de sus colonizadores.

"México es un país multilingüístico con 69 lenguas nacionales, aunque la mayoría de ellas está en peligro de extinción. El esplendor de las lenguas maternas siempre está presente, sólo se requiere un poquito de interés para traducir el significado profundo de las palabras. En las lenguas originarias se puede hallar una riqueza inagotable y un legado universal."

La poeta y traductora en tsotsil Susana Bentzulul (San Juan Chamula, Chiapas, 1995) puntualiza que la poesía es un arma eficaz que cumple con dos objetivos: "Denunciar cualquier situación atípica, incluidas las violencias y prácticas patriarcales ocultas en las normas comunitarias, además de fomentar la lectura y la escritura".

Tenbilal antsetik (Mujeres olvidadas) es la ópera prima de la joven feminista, en la que se evidencian los olvidos que sufren las mujeres indígenas. Al mismo tiempo es un "poderoso poemario de denuncia y un acto de resistencia ante la hegemonía lingüística", se advierte en la introducción.

Bentzulul añade que aun cuando México tiene 69 lenguas indígenas y 364 variantes lingüísticas, su sociedad tiene mucho por reflexionar en el tema de la lengua materna, pues "prevalece la indiferencia en ese rubro, sobre todo porque no se dan cuenta de que también existimos".

Expresión política

Oriunda del territorio Kitu Kara, asentado en Quito, Perú, la poeta y promotora cultural Sarawi Andrango (1983) reúne en su lírica la cosmogonía y filosofía del pueblo indígena kichwa, presente en la cordillera de los Andes y la Amazonía.

"La poesía y la literatura de nuestros pueblos son una mina de oro porque en ellas se documentan las luchas, las alegrías, las tristezas y las realidades geográfica y territorial. Involucrarse con una lengua originaria a nivel literario es muy difícil. Sin embargo, el éxito no sólo depende de la publicación de un ejemplar, sino del legado que representa para las futuras generaciones.

"Hay muchas personas aficionadas al arte que con su 'mirada folclorizante' admiran nuestra forma de vestir, hablar, dibujar o de escribir. Pero cuando el indígena escribe poesía política para exigir sus derechos, ésta ya no suele gustar, por ende, se reducen sus espacios de expresión.'

Reconocido en 2009 con el Premio Nacional de Literaturas Indígenas B'atz, Miguel Ángel Oxlaj Cúmez (Comalapa, Guatemala, 1978) asegura que los poetas suelen tener una sensibilidad y solidaridad hacia las desigualdades y tristezas humanas.

"Por medio de mis textos (en maya kaqchikel y en castellano) rememoro la cosmogonía, la cosmología, la cosmovisión, así como las prácticas y saberes de mi pueblo. Sus luchas de 500 años y su esperanza para vivir en paz y coexistir con los demás.

"Vivimos en un contexto global de menosprecio hacia las lenguas y pueblos indígenas. Suelen vernos como atracción turística y, en contextos específicos, como un mal innecesario.

"En Guatemala hay 24 lenguas indígenas, la mayoría en peligro de extinción. Bajo ese escenario, ¿quién pensaría, siquiera, que los indígenas también tienen soluciones pragmá-ticas para las múltiples crisis que vive la humanidad?", concluye.



▲ Niños de la comunidad de San Pedro Benito Juárez en el centro escolar de Izúcar de Matamoros, Puebla. Foto Heriberto Rodríguez

IN TOCAH IPA YOLCAN

Ipa tozquitl ipa quiauitl apan atl ayauitl ipa yamancacuicatl ipa in cuapatlahto izeliztli tetl in tocah ipa yolcan icah ipa tlahtoltin amo oittoa, i cotoni ipa meyomeh ipa tliltic potzonalli i cotoni i chiualiztli ipa no tleixnematti amo matti quenin tlahtoa icah quenin michin ipa atlimopiloayan tlauelle i ualla nepantla no mapiltin cuepaliztli zente iuan oczepa ipampa amo ilnamiqui quenin nahua inin chiua ioa maca nemiliztli iuan tepiton tlahtoa ipa cuepa ozcetin. I tlahtoa ipa ilnamiqui atle ittoa In tocah ipa yolcan. cuicayotl ipa iuan ehecatl in tlen atle neyeconi amo icah zente tlen oi choloa iuan ualla patlana zente niman atle inon tozquitl tlen nech tlacuaunapaloliztli iuan no icah in tocah tlen in axcauitl no llegaré nunca al mar ni a su inmensidad amo ualla aic ipa altiluicatl atle amo i mauztic atle altentli, amo ectli iuan atecocoltin ipa in calixcuatl ipa zente no apanicah tozquitl oczepa ueitlahtoa.

EL NOMBRE DEL ORIGEN

En voz de lluvia sobre agua niebla de murmullos en eco de roca solitaria el nombre del origen está en palabras no pronunciadas, se interrumpen en sombras de negra espuma se pausó su forma en mi mente no encuentro cómo hablarlas es como un pez de corrientes bravas se escabulle entre mis dedos repetir una y otra vez para no olvidar cómo suena esa forma de dar vida y balbucear el renacer de otros. Se pronuncia en la memoria sin decir el nombre del origen himno de olas y viento lo que soy sin aletas no soy un pez que brinque y pueda volar un instante sin esa voz que me respalde y a mi ser le dé el nombre que le pertenece no llegaré nunca al mar ni a su inmensidad sin litoral, sin conchas y caracoles en el límite de mi voz sobrepuesta en otra lengua.

> * Poema de Alma Delia Cuevas Cabrera incluido en Murmullo de Cenzontle, de la colección Descendientes, publicado por Ediciones Voces Nuestras, México, 2023. La traducción en náhuatl es de Ana Marisol Reséndiz Pizarro

Desembarca muestra de 45 artistas cubanos en la Galería 10/10

DE LA REDACCIÓN

La exposición Colección Habana: Arte cubano contemporáneo, que será inaugurada el 28 de este mes en Galería 10/10, desembarca en México una gran muestra de la creación actual de la isla caribeña con 44 artistas y 95 obras.

La muestra comisariada por la crítica de arte Dannys Montes de Oca Moreda aborda la "convergencia de lo disímil y a ratos, antagónico, surgido de una contemporaneidad estética diversa, asentada en lo histórico, lo social y cultural, lo político, lo ecológico, el cuerpo, la identidad de género y raza, y las especulaciones dentro del campo de la autonomía estética y formal", difundió la empresa cubana Génesis Galerías de Arte.

Los organizadores sostuvieron que existen profundos vínculos con el pueblo y la nación mexicanos y esperan "dar continuidad a esa fructífera historia de intercambios culturales, satisfacer las expectativas de coleccionistas y público en general, así como aportar a esa legítima razón que hace del arte un componente esencial de nuestras vidas individuales y sociales".

Los artistas incluidos son Manuel Mendive, Antonio Vidal, Alexis Leyva Machado Kcho, José Villa, Moisés Finalé, Carlos García, Santiago Rodríguez Olazábal, Eduardo Ponjuán, Rigoberto Mena, René Peña, Marta María Pérez, Ángel Ricardo Ríos, José Ángel Toirac, Ricardo G. Elías, Carlos Quintana, Luis Gómez, Esterio Segura, Roberto Diago y Felipe Dulzaides.

También los creadores Jorge Otero, Ernesto Rancaño, Glenda León, Iván Capote, Wilfredo Prieto, Humberto Díaz, Glenda Salazar, Enrique Báster, Adonis Flores, Adislen Reyes, Alex Hernández, Mabel Poblet, Rachel Valdés, Rafael Villares, Roberto Fabelo Hung, Gabriel Cisneros, Frank Martínez, Alfredo Sarabia, Lianet Martínez, Elio Jesús Fonseca, Aluan Argüelles, Reinaldo Cid, Daniel Madruga, Sergio Marrero, Lisandra Isabel García, Pedro Yoan Batista y Daniela Águila.

La apertura de la Galería 10/10, dirigida por el artista, crítico de arte y coleccionista Norman Bardavid Nissim, "propicia el encuentro con el conjunto Colección Habana: Arte cubano contemporáneo, el cual reúne principalmente obras de nuestra colección y de los propios artistas".

Durante más de 20 años Génesis Galerías de Arte ha apoyado el desarrollo de los artistas cubanos y su proyección internacional a través de las galerías Habana, Acacia, Servando y La Nave, orientadas al coleccionismo nacional y extranjero.

La muestra Colección Habana: Arte cubano contemporáneo se inaugurará el día 28 a las 18 horas en Galería 10/10 (Bosque de Arrayanes número 85, Bosques de las Lomas).



Honra Cámara alta el legado de Monsiváis

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer inscribir en letras doradas en el muro de honor del salón de plenos, la leyenda "Carlos Monsiváis, cronista contemporáneo de México".

Como promotor de la iniciativa, el senador Alejandro González (PT) dijo que con la aprobación se hace un merecido homenaje al gran legado que dejó el escritor y se reconoce su trascendencia en la vida social, cultural, política y económica del país.

José Antonio Álvarez Lima, de Morena, expuso que junto a otros luchadores sociales como Demetrio Vallejo, Othón Salazar y Heberto Castillo, Monsiváis se enfrentó a un Estado autoritario y criminal que gobernaba México.

El cronista se sobrepuso a las amenazas culturales, físicas y de todo tipo con su inteligencia, y combatió la perversidad con un arma maravillosa que es el sentido del humor. Él logró ridiculizar todas las formas solemnes y las fachadas de los farsantes de toda la vida, subrayó.

En el dictamen, que se aprobó por 73 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se enfatiza la relevancia del autor por su forma aguda y desenfadada, por la creación de aforismos, sentencias y frases lapidarias sobre la realidad nacional, así como por acompañar las luchas cívicas sociales y democráticas del país.

Devuelven a México 41 piezas arqueológicas

El consulado de México en Albuquerque, Estados Unidos, recibió ayer 41 piezas arqueológicas que fueron devueltas por el Departamento de Asuntos Culturales (DAC) de esa entidad, informó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Mediante un comunicado, el INAH explicó que las piezas fueron entregadas voluntariamente al gobierno mexicano por parte del DAC de Nuevo México, las cuales recibieron de un particular, que al no tener certeza de su procedencia lícita, dicha oficina determinó regresarlas a nuestro país.

De acuerdo con un dictamen hecho por especialistas del INAH, los artefactos fueron elaborados por culturas prehispánicas que se asentaron en el altiplano central, el occidente y el norte de México, así como en los actuales estados de Oaxaca y Nayarit. Su temporalidad se ubica entre los años 200 a 900 de nuestra era.

Las autoridades aseguraron que los objetos pertenecen al patrimonio mexicano de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

De la Redacción

Derechos de los trabajadores del arte y la cultura se incorporan a la LFT

La senadora Harp asegura que este es un primer paso para revertir la incertidumbre que padece el gremio

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Los derechos de todos los trabajadores del arte y la cultura se incorporan a la Ley Federal del Trabajo (LFT), de acuerdo con una reforma a ese ordenamiento aprobada ayer en el Senado de la República, la cual les garantiza acceso a la seguridad social y certeza jurídica "acorde con la realidad y a la naturaleza específica de sus labores".

La senadora Susana Harp, presidenta de la Comisión de Cultura, dijo que éste es el primer paso para reivindicar a ese gremio, que enfrenta vulnerabilidad e incertidumbre. "Han esperado 40 años para aparecer en la Ley Federal del Trabajo, pues actualmente sólo se hace referencia a músicos y actores, pero con este cambio abrimos la puerta a todas las demás manifestaciones artísticas, como debió haber sido siempre".

Sobre el tema, el presidente de la Comisión del Trabajo, Napoleón Gómez Urrutia, destacó que la modificación a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 310 de la LFT busca garantizar y tutelar de manera efectiva los derechos laborales de las personas que prestan un trabajo subordinado en los

ámbitos del arte y la cultura. "Su aprobación contribuirá a construir una legislación moderna y justa que refleje la diversidad y las demandas de la sociedad actual".

En el dictamen, aprobado con 67 votos a favor, siete en contra y 10 abstenciones, se establecen las relaciones de trabajo por obra artística, literaria o actividad artesanal; se implementa la obligatoriedad del contrato por escrito y las especificidades del mismo. Asimismo, que el salario podrá estipularse por unidad de tiempo, obra artística o literaria.

También se especifican las prestaciones que deberán comprenderse en el régimen obligatorio del Seguro Social y se precisa que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos deberá fijar ese ingreso para trabajadores de la cultura y el arte.

A propuesta de la senadora Harp, el dictamen se modificó para precisar que la reforma aplica a las personas trabajadoras del arte en general: actores y músicos con actividades en escenarios, teatros, cines, centros nocturnos o de variedades, circos, radio y televisión, salas de exposición, de doblaje y de grabación o cualquier otro lugar donde se exhiba, transmita, fotografié o se registre la voz de la persona trabajadora del arte.

"Incluye a artistas circenses, coreógrafos, sonidistas, así como a los bailarines de las diversas escuelas que se encuentran desprovistos de servicios de salud, pese a los riesgos que implica la actividad que realizan", destacó la senadora Harp.

El panista José Alfredo Botello se manifestó en contra, pues, dijo, se dejó fuera a tramoyistas e iluminadores de artes escénicas. "Se trata de técnicos que están contemplados en la Ley de Cinematografía", aclaró Harp.



Medio siglo de páginas en movimiento

Mañana inicia la FIL Palacio de Minería 2024

y la UAM está presente en esta fiesta de los libros

Celebra con nosotros el 50 aniversario de la Metropolitana en el **stand 100, planta baja**

Consulta nuestro programa de actividades en:

www.casadelibrosabiertos.uam.mx

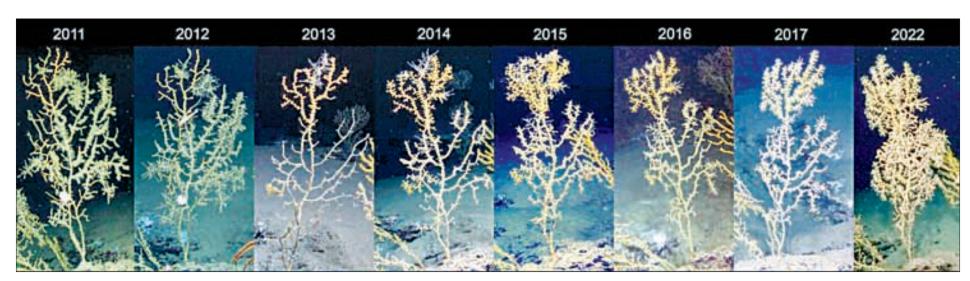












Corales del Golfo de México, aún afectados por derrame de petróleo de hace 13 años

Esas comunidades de aguas profundas han tenido una recuperación limitada y en algunos casos siguen disminuyendo

EUROPA PRESS

MADRID

Los corales de aguas profundas en el Golfo de México todavía están luchando por recuperarse del devastador derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon en 2010.

Una comparación de imágenes de más de 300 de ellos a lo largo de 13 años (la serie temporal más prolongada de corales de aguas profundas hasta la fecha), presentada en el Encuentro de Ciencias Oceánicas de Nueva Orleans, revela que estas comunidades han tenido una recuperación limitada y algunas incluso continúan disminuyendo.

El derrame cubrió cientos de kilómetros de costa con petróleo y una mancha del tamaño de Virginia abarcó la superficie del océano. Durante 87 días, 500 mil toneladas de petróleo se derramaron directamente desde la boca del pozo a una profundidad de mil 520 metros en el golfo. Si bien el derrame fue más visible en la superficie, las afectaciones ecológicas se extendieron cientos de metros hacia el

"Siempre supimos que los organismos de las profundidades marinas tardan mucho en recuperarse, pero este estudio lo demuestra", afirmó en un comunicado Fanny Girard, bióloga marina y conservacionista de la Universidad de Hawái en Manoa, quien dirigió el trabajo. "Aunque en algunos casos la salud de los corales parecía haber mejorado, fue impresionante ver que los individuos más afectados todavía están luchando, e incluso deteriorándose, una década después".

Los hallazgos pueden ayudar a

guiar los esfuerzos de restauración de aguas profundas después de derrames de petróleo.

Unos meses después de que se tapara el pozo Deepwater Horizon, un equipo interdisciplinario de expertos examinó el fondo del océano de 6 a 22 kilómetros de la boca del pozo para registrar los daños. A unos 10 kilómetros de distancia y a mil 370 metros de profundidad, encontraron un denso bosque de corales Paramuricea con forma de árbol que parecía enfermizo. "Estos corales estaban cubiertos de un material marrón", señaló Girard.

Partículas contaminadas

Las pruebas mostraron que el lodo contenía trazas de una combinación de petróleo y dispersantes químicos. Unos meses después, los investigadores encontraron dos sitios de coral adicionales a mil 580 metros y mil 875 metros de profundidad que sufrieron daños similares

Los corales de aguas profundas se alimentan en suspensión y pueden haber ingerido partículas contaminadas, lo que provocó los impactos observados en la salud, detallaron los investigadores. La exposición directa a las sustancias químicas tóxicas contenidas en la mezcla de petróleo también puede haber dañado el tejido del coral. Sin embargo, hasta la fecha, los científicos aún no saben con exactitud cómo el petróleo y el dispersante afectaron a estos organismos vulnerables.

Cada año, entre 2010 y 2017, los científicos visitaron esos tres sitios para conocer los daños, medir las tasas de crecimiento y observar cualquier recuperación de los corales, como parte de una gran iniciativa destinada a comprender mejor los impactos en los ecosistemas y mejorar nuestra capacidad de responder a futuros derrames de petróleo. Utilizaron un vehículo operado de forma remota para tomar fotografías de alta resolución de los ejemplares en los tres sitios afectados y dos lugares de referencia muy alejados, rastreando más de 300 corales en total.

Los investigadores visitaron estos sitios de nuevo en 2022 y 2023 como parte del proyecto de Evaluación y Evaluación de Hábitat, uno de los trabajos financiados por medio del acuerdo de Evaluación de Daños a los Recursos Naturales. Las imágenes permitieron al equipo ▲ Los ejemplares quedaron cubiertos de un lodo marrón después del derrame del pozo Deepwater Horizon. Foto Fanny Girard/ NOAA

medir los cambios en la salud del transcurso del tiempo, incluso notando cualquier rotura a lo largo de las delicadas ramas del coral causada por la exposición a la contaminación por petróleo.

Los científicos descubrieron que incluso en 2022, los corales afectados seguían mostrando signos de estrés y daños por el derrame de petróleo. La capa marrón que habían observado por primera vez había desaparecido hacía tiempo, pero tras una inspección más cercana, los corales estaban débiles y propensos a romperse. Las zonas con cicatrices donde se cayeron las ramas estaban goteando moco, y algunos ejemplares cuyos esqueletos quedaron expuestos habían sido colonizados por otras especies parásitos de esos animales. Girard añadió: "es realmente

Girard añadió: "es realmente importante prevenir daños en primer lugar, y la forma de hacerlo es mediante medidas de protección".



▲ La imagen fue captada en Manaos, Brasil, durante el avistamiento del espectáculo del 14 de octubre de 2023. Foto Afp

En Nazas, Durango, se podrá observar la fase más prolongada del eclipse total de Sol

SAÚL MALDONADO CORRESPONSAL

DURANGO, DGO.

El municipio de Nazas, Durango, será el espacio ideal para observar el eclipse total de Sol que ocurrirá el 8 de abril, una población con poco más de 4 mil habitantes espera recibir alrededor de 10 mil turistas.

En este lugar la fase total durará más; esto es, 4 minutos 29 segundos, según han señalado las autoridades estatales de Turismo y la página web Sociedad Astronómica.

Las autoridades de Turismo estatales apoyarán a las de Nazas para dar alojamiento a los turistas desde un día antes del fenómeno celeste.

Se han habilitado cuatro poblados como lugares de avistamiento. Los habitantes van a rentar algunos cuartos de sus viviendas por una o dos noches y espacios seguros para acampar.

Están limpiando y acondicionando canchas de futbol y de beisbol para rentar espacios de cuatro o nueve metros cuadrados para acampar; la presidencia municipal apoyará con baños públicos.

El poblado Dolores Hidalgo se ha destinado para los científicos que asistirán.

Jóvenes preparatorianos que estudien o sepan inglés apoyarán en la atención de los turistas.

Los comerciantes han recibido asesoramiento para la venta de alimentos.

En el municipio de Pueblo Nuevo, plena sierra de Durango y donde la fase total del eclipse solar será de 4 minutos 27 segundos, las cabañas de todos los centros ecoturísticos ya están reservadas para los días 6, 7 y 8 de abril.

En ese municipio se ha habilitado la comunidad de Méxiquillo como la sede oficial para el avistamiento, por lo que la presidencia municipal tiene establecido varias actividades a realizar.

Se han organizado varias actividades como la Semana de la Moto (la de Pascua).

Paul, John, George y Ringo tendrán cada uno su *biopic*, dirigido por Sam Mendes

La historia de Los Beatles será contada desde la perspectiva de cada músico // Podrían estrenar las cuatro cintas en 2027

AP Y AFP NUEVA YORK

Los Beatles tendrán cada uno una película biográfica, bajo la dirección de Sam Mendes, trabajo que pondrá a los Fabulosos Cuatro en el centro de atención.

Los Beatles, banda que por años se negó a ceder sus derechos de autor, será objeto de un nuevo proyecto cinematográfico. Sony Pictures anunció el lunes un acuerdo que podría empequeñecer todas las películas biográficas de músicos que han precedido. De esta forma las historias de Paul McCartney, John Lennon, George Harrison y Ringo Starr serán narradas en un cuarteto de películas.

Se espera que los filmes se estren en 2027 en cines de manera innovadora y podrían coexistir en cartelera. Los planes precisos se anunciarán en una fecha posterior.

McCartney, Starr y las familias de Lennon y Harrison aprobaron el proyecto a través de la empresa Apple Corps Ltd, de la banda. Sony Music Publishing controla los derechos de la mayoría de las canciones del cuarteto.

"Me siento honrado de contar la historia de la mejor banda de rock de todos los tiempos, y emocionado de desafiar la noción de lo que constituye un viaje al cine", señaló Mendes en un comunicado.

Cada película será narrada desde la perspectiva de uno de los músicos. "Pretendemos que sea una experiencia cinematográfica única, emocionante y épica: cuatro películas, abordadas desde cuatro visiones diferentes que cuentan una sola historia sobre la banda más célebre de todos los tiempos", afirmó la productora Pippa Harris. "Tener la bendición de Los Beatles y Apple Corps para hacer esto es un inmenso privilegio".

Las incursiones más famosas de los británicos en el cine fueron en sus primeros años. Entre 1964 y 1970, aparecieron en cinco películas, incluyendo *La noche de un día difícil*, de 1964, y la animada *El submarino amarillo*, de 1968. Por supuesto, han sido objeto de muchos documentales, el más reciente es el de Peter Jackson, de 2021, *The Beatles: Get Back*.

En 2023, los cuatro músicos se reunieron con la ayuda de la inteli-



Arriba, John Lennon,
George Harrison, Paul McCartney
y Ringo Starr, a su llegada al
aeropuerto John F Kennedy, en
Nueva York, el 7 de febrero de
1964; a la derecha, cuadro de
un artista desconocido, de los
muchos que envían al Facebook
del Cuarteto de Liverpool.
Foto Afp

gencia artificial en la canción *Now* and *Then*. La grabación fue posible gracias a la tecnología utilizada por Jackson en *Get Back*, y contó con un video realizado por el director neozelandés.

Los intentos por dramatizar la historia de Los Beatles han sido más esporádicos y menos impactantes. Una película biográfica de 1979, realizada cuando Lennon estaba vivo, llamada El nacimiento de Los Beatles fue producida con el baterista original de la banda, Pete Best, como asesor. El drama independiente de 1994 *Backbeat* (Backbeat: el inicio) aborda la relación de John con el poeta y bajista Stuart Sutcliffe antes de que el grupo fuera famoso. Nowhere Boy (Mi nombre es John Lennon), de 2009, fue protagonizada por Aaron Taylor, quien encarna al británico de adolescente.

Idea audaz y a gran escala

"Los eventos cinematográficos de hoy día deben ser culturalmente impactantes. La idea audaz y a gran escala de Sam es eso y algo más", aseguró Tom Rothman, presidente y director ejecutivo de Motion Picture Group de Sony Pictures

La combinación del equipo de Mendes "con la música y las historias de cuatro jóvenes que cambiaron el mundo, sacudirá a las audiencias del planeta", añadió. "Estamos profundamente agradecidos con to-



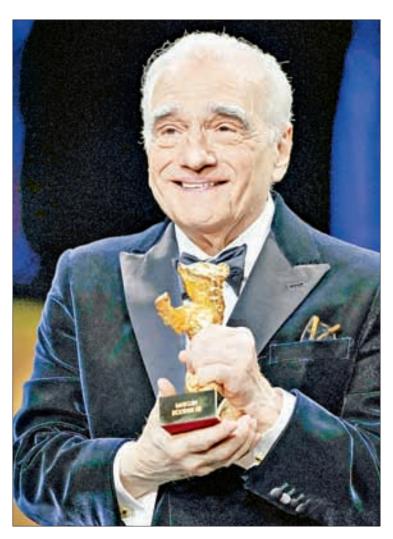
das las partes y esperamos romper algunas reglas con la visión artística única de Mendes".

En abril de 1970, seis meses después del lanzamiento del álbum *Abbey Road* y un mes antes del de *Déjalo ser*, Los Beatles anunciaron su separación. Los 10 años de trabajo y colaboración entre McCartney, Lennon, Harrison y Starr dieron co-

mo resultado 14 álbumes, casi mil millones de discos vendidos y varias películas.

En la pasada década, las biografías sobre músicos se volvieron un gran negocio. Éxitos de taquilla como *Rhapsodia bohemia* sobre el vocalista de Queen Freddie Mercury; *Rocketman*, acerca de Elton John, y *Elvis*, en torno al *Rey del* rock, han hecho que los ejecutivos de Hollywood persigan el éxito de taquilla. Bob Marley: One Love, estrenada el Día de San Valentín, fue la película número 1 en los cines de Estados Unidos y Canadá. En fecha próxima se estrenará una película biográfica de Michael Jackson, la cual se encuentra en producción.





El cine no morirá, sólo se transforma: Scorsese

Oso de Oro honorífico por su trayectoria, en la Berlinale

ALIA LIRA HARTMANN

CORRESPONSAL BERLÍN

La presencia de Martin Scorsese es sin duda alguna el punto culminante de la edición 74 del Festival Internacional de Cine de Berlín.

No cabía un alfiler en la rueda de prensa en que el legendario director conversó antes de recibir el Oso de Oro honorífico por trayectoria. Un hecho un tanto inusitado, el saliente director creativo de la Berlinale Carlo Chatrian lo acompañó –ni con Spielberg en 2023 lo haría. Rainer Rother el director de la Cinemateca de Berlín fungía como moderador.

Esta leyenda del cine, director, guionista, productor y con 81 años

■ El director estadunidense, en la ceremonia de premiación de la Berlinale. Foto Ap

a cuestas no deja de cautivar a cualquiera que tenga la fortuna de compartir la cercanía de espacio físico, de la misma manera que lo han hecho sus películas a lo largo de décadas; "el cine no morirá, no hay que tener miedo de las nuevas tecnologías, el cine sólo se transforma", aseguró.

Un verdadero reto seguir la velocidad de su locución para los periodistas que pretendían tomar nota.

La Berlinale presenta en la sección de retrospectiva buena parte de sus filmes como parte del homenaje. La lista es larga y por medio siglo su trabajo ha sido una influencia determinante en las nuevas generaciones de directores: Taxi Driver (1976), Toro salvaje (1980), El color del dinero (1986), La última tentación de Cristo (1988), La edad de la inocencia (1993), Casino (1995), Gangsters de Nueva York (2002), El aviador (2004), Schutter Island (2010), El lobo de Wall Street (2013),

Silencio (2016), El irlandés (2019) y Los asesinos de la luna (2023).

Es el director con más nominaciones al Óscar aunque sólo ha ganado uno en 2006 por Los Infiltrados.

Recordó también como en en cada una de sus películas, la legendaria pieza de 1969 de los Rolling Stones Gimme Shelter, curiosamente no se escucha en Shine a light el filme documental con la banda británica que en 2008 estrenara también en la Berlinale.

Scorsese, quien se crió en el barrio de Little Italy, en Nueva York, y cuyos padres tenían antecedentes de Palermo, Sicilia, recordó que su comida favorita siempre había sido la lasaña de su madre.

De niño padeció de asma, lo cual le impedía salir a la calle a jugar con otros niños. "En nuestra casa no había libros" recordaría y se refugiaba en la televisión viendo películas en blanco y negro o cuando sus hermanos lo llevaban al cine.

Perfect days, de los retretes públicos de Tokio a los Óscar

AFP **TOKIO**

Cuando el director alemán Wim Wenders reveló que su reciente película se inspiraba en los baños públicos de Tokio, los diarios de su país se "lo tomaron como una broma". Pero ahora, Perfect days está nominada a un Oscar.

"Los retretes son lo opuesto a la cultura" en Europa, apuntó el prestigioso cineasta en una entrevista por videoconferencia con Afp. Pero en Japón, donde se rodó la cinta, "no es el caso".

El taciturno protagonista de la película es un limpiador encargado de mantener impolutos unos baños públicos del centro de Tokio diseñados por famosos arquitectos.

Es meticuloso en su trabajo y en sus hábitos, pero a lo largo del largometraje surge a la luz la complejidad de su situación y reflexiones sobre la soledad en la ciudad, la comunidad y la vejez.

Para Wenders, sus críticos "se dieron cuenta de hasta qué punto esta película no es sobre retretes".

Pero los retretes son parte de ella y éstos son una parte muy específica del sentido de acogida en Japón (...) y un respeto por esta necesidad tan humana que todos tenemos", aseguró.

La película, nominada a mejor producción internacional en los Óscar y ganadora de un premio en Cannes, que se llevó el actor protagonista, Koji Yakusho; nació de una invitación a Tokio después de la pandemia.

En ese momento, Wenders estaba "desconsolado" al ver que "el sentido del bien común había sufrido mucho" durante la crisis sanitaria, con los parques de Berlín repletos de basura.

El ecléctico cineasta alemán, conocido por obras de culto como París, Texas o el documental Buena Vista Social Club, recibió una invitación de Koji Yanai, hijo del magnate fundador del gigante textil japonés

Lo invitó a visitar su proyecto de renovación de retretes en Tokio con la esperanza de que inspiraran una serie de cortos de no ficción.

Pero después de ver las instalaciones, incluidos unos cubículos transparentes que se vuelven opacos al pasar el pestillo, el director decidió hacer un largometraje.

Impresionado por "el sentido de la responsabilidad" en Japón, "me di cuenta que había una historia más grande que contar", explicó.

La cinta también ha calado en Japón, que por primera vez envía una producción de un director extranjero como candidata al Óscar a la mejor película internacional.

Tres veces nominado por sus documentales, Wim Wenders nunca ha ganado la preciada estatuilla dorada.

Wenders trabajó el guion con el creativo publicitario japonés Takuma Takasaki y dejó escasos diálogos en la cinta para salvar la brecha lingüística.

"El idioma principal del cine son todavía los ojos", aseguró.

Impresionado con Tokio, el director alemán asegura que sería 'un sueño" volver a rodar allí. De hecho, tiene en mente una historia que transcurriría entre la capital japonesa y el espacio.

Pero a los 78 años, "cada película que hago elimina otras que pueda hacer", señala. "Cuando era joven, pensaba que tenía incontables películas por hacer y ahora sé que debo ir con mucho cuidado".

"Valorar las pequeñas cosas"

Perfect days le brindó la oportunidad de transmitir "un aprecio de la cultura japonesa que nunca antes creyó capaz de expresar".

Por ejemplo, el concepto komorebi, una palabra japonesa para la luz que se filtra a través de los árboles y que el protagonista captura con una videocámara durante sus pausas para el almuerzo.

Wenders quedó impresionado por la existencia de una palabra que describa "estos pequeños y bonitos espectáculos" de luz.

Para él, esto representa "valorar las pequeñas cosas que damos por sentadas o que ni siquiera vemos".

El actor Koji Yakusho también sacó provecho al ponerse en la piel del protagonista Hirayama, cuyo personaje fue criticado por algunos como demasiado idealizado.

Las intrincadas técnicas de limpiar retretes que aprendió le recor-





daron el "trabajo de un monje en entrenamiento", dijo el intérprete a Afp.

Y las diarias rutinas de Hirayama, como regar los retoños, comprar café en máquinas dispensadoras o escuchar cintas de casete en el coche también le aportaron valiosas lecciones.

"Cuando la película terminó, sentí algo de envidia al ver que Hiraya-

▲ El realizador alemán en la 74 edición del Festival de Cine de Berlín. Fotograma de la cinta Perfect days. Foto Afp

ma encontraba alegrías pequeñas pero reales", explicó Yakusho, quien ahora se recuerda de vez en cuando "mirar al cielo y respirar hondo" al salir de casa por las mañanas.

Hotel California, de Los Eagles, convertida en el centro de un juicio penal que comienza hoy

AP NUEVA YORK

En una libreta amarilla rayada, Don Henley, con el aporte del cofundador de la banda, Glenn Frey, anotó pensamientos sobre "una carretera oscura y desértica" y "un lugar encantador" con una superficie lujosa y matices siniestros. ¿Y algo con hielo, tal vez caviar o Taittinger, o champán rosado?

La canción *Hotel California* se convirtió en uno de los sencillos más

imborrables del rock. Y casi medio siglo después, esas páginas escritas a mano de letras en proceso se han convertido en el centro de un juicio penal inusual que comienza hoy.

El comerciante de libros raros Glenn Horowitz, el ex curador del Salón de la Fama del Rocanrol Craig Inciardi y el vendedor de recuerdos Edward Kosinski están acusados de conspirar para poseer e intentar vender manuscritos de *Hotel California* y otros éxitos de Los Eagles sin el derecho a hacerlo.

Los tres se declararon inocen-

tes y sus abogados dijeron que los hombres no cometieron ningún delito con los documentos, que adquirieron a través de un escritor que había trabajado con Los Eagles. Pero la oficina del fiscal de distrito de Manhattan dice que los acusados confabularon para ocultar la propiedad en disputa de los documentos, a pesar de saber que Henley mencionó que las páginas fueron robadas.

Abundan los enfrentamientos por objetos de colección valiosos, pero los litigios penales como este son raros. Muchas peleas se resuelven en privado, en juicios o con acuerdos de devolución de los artículos.

"Si se puede evitar un procesamiento entregando el objeto, la mayoría de la gente simplemente lo entrega", indicó Travis McDade, profesor de derecho de la Universidad de Illinois que estudia disputas sobre documentos raros.

Por supuesto, el caso de los manuscritos de Los Eagles también se distingue en otros aspectos.

Más de 80 páginas de borradores

El testigo estrella de los fiscales es precisamente ese: se espera que Henley testifique entre las paradas de la gira de Los Eagles. El juicio sin jurado podría ofrecer un vistazo al proceso creativo de la banda y la vida en la vía rápida del estrellato de los años 70.

Lo que está en juego son más de 80 páginas de borradores de letras

■ El litigio ofrecerá un vistazo al proceso creativo de la banda y la vida en la vía rápida del estrellato en los años 70. Foto tomada de

Facebook de la agrupación

del exitoso álbum *Hotel California* de 1976, incluidas las palabras del corte principal ganador del Grammy que encabezó las listas de éxitos. Presenta uno de los *riffs* más reconocibles del rock clásico, los solos más conocidos y las líneas más citadas (posiblemente sobrecitadas): "Puedes escuchar cuando quieras, pero nunca podrás irte".

Henley ha dicho que la canción trata sobre "la parte más oscura del sueño americano".

Todavía se transmitió más de 220 millones de veces y obtuvo 136 mil reproducciones de radio el año pasado sólo en Estados Unidos, según la empresa de datos de entretenimiento Luminate. El álbum *Hotel California* ha vendido 26 millones de copias en todo el país a lo largo de los años, superado sólo por un disco de grandes éxitos de Los Eagles y *Thriller* de Michael Jackson.

Las páginas también incluyen letras de las canciones *Life in the Fast Lane y New Kid in Town*. El mánager de Los Eagles, Irving Azoff, calificó los documentos como "piezas irremplazables de la historia musical".

Horowitz, Inciardi y Kosinki están acusados de conspiración para poseer bienes robados y varios otros delitos.



Elo Vit combina música regional y rock en La Siguanaba y otras rondas mexicanas

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Elo Vit en *La Siguanaba y otras* rondas mexicanas recurre a este personaje mitológico femenino y de la oscuridad para "realizar un tributo a la narrativa oral y escrita de las culturas latinoamericanas".

La cantante presentará el concierto *La Siguanaba y otras rondas mexicanas*, este fin de semana, en el foro A poco no, en el cual combina la riqueza de la música mexicana y el poderoso sonido del rock.

En el espectáculo, que oscila entre la tradición y la modernidad, se recrearán una serie de historias cautivadoras sobre seres míticos del folclor como El Charro Negro, La Siguanaba, El Chupacabras, La Llorona y otros como los nahuales y los espíritus de la noche.

La esencia del concierto, explicó, "radica en el uso de rondas, expresiones musicales tradicionales fusionadas con el vibrante ritmo del rock para generar un enfoque dinámico y fresco acerca de leyendas y personajes populares, mientras promueve una parte importante del legado cultural y musical de nuestro país".

Elo Vit estará acompañada por los músicos Alfonso Garcés en las percusiones, Manuel Ruiz en el violoncello, Mindi Xhan en la guitarra eléctrica, Paulina Parga en las voces, y Leo Campos en el bajo. "Todos creamos una experiencia sonora única que trasciende géneros y fronteras musicales; además estarán invitadas Leticia Servín y Nancy Zamher, que con sus mágicas voces dan vida a algunos de los temas musicales".

Eloísa Gómez Vital, nombre real de la intérprete originaria de la Ciudad de México, manifestó: "La Siguanaba es un espectro del folclor centroamericano, un personaje femenino y de la oscuridad; su función es aparecerse a los hombres trasnochadores, mujeriegos y violentos, a quienes seduce y atrae para matarlos de un susto o volverlos locos".

Enfatizó: "estamos en una épo-

ca de mucha violencia, en la cual el movimiento feminista expone la injusticia que estamos viviendo todavía muchas mujeres, pues no se ha erradicado por completo la violencia de género".

Elo Vit es egresada de la Escuela de Composición de la Sociedad de Autores y Compositores de México. Ha lanzado tres epés de música original Xiuhcóatl, despierta (2022), El fuego perdido (2021) y Lamento del campo (2019), además de contar con dos sencillos de su autoría con artistas invitadas en los que predomina la música mexicana junto con estilos diferentes como el rap y la cumbia: Un canto a mi América Latina (con Maga Ney y Rocío Ruiz, 2021) y La diabla (acompañada de Las Luz y Fuerza, 2021).

La Siguanaba y otras rondas mexicanas se presentará el viernes a las 20 horas, el sábado a las 19 y el domingo a las 18 horas, en el foro A poco no, ubicado en República de Cuba 49, Centro Histórico, cerca del Metro Allende.



21 Miércoles de febrero

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales,
culturales, económicos y
científicos, desde la Universidad
Nacional

15:00 51 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO Orquesta Filarmónica de Sonora

Una de las orquestas más importantes del noroeste de México

19:30 10 AÑOS CON HAYAO MIYAZAKI Atrévete. Hazme sombra Una mirada a la vida de uno de los directores japoneses más

importantes de la historia del cine, creador de una de las franquicias de anime más icónicas de las últimas décadas

21:30 ANTROPOCENO EN MÉXICO Depredadores y presas

Con Yael Weiss y Manuel Suárez Lastra Serie sobre evolución, biodiversidad

y cambio climático que invita a reflexionar sobre el impacto de la actividad humana en el planeta

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ÓPERAS PRIMAS ENAC. FICCIÓN La vida inmune De Ramón Cervantes

De Ramón Cervante (México, 2008)



Antropoceno en México



IZZI·TOTAL PLAY > CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA > CANAL 20.1 | DISH·SKY·MEGACABLE > CANAL 120





El Tricolor femenil iguala con Argentina en la Copa Oro

DE LA REDACCIÓN

En cualquier torneo internacional, los penales son un horror para la selección mexicana. La historia se repite sin importar las diferentes categorías. Contra Argentina, en el inicio de la Copa Oro W, el representativo femenil cayó en la misma trampa que antiguas generaciones. Falló la única oportunidad clara de gol desde los 11 pasos, con un remate desviado de Rebeca Bernal, y tuvo que conformarse con un empate sin goles en el estadio Dignity Health Sports de Los Ángeles, California.

A pesar de sus éxitos en Juegos Panamericanos y los Centroamericanos y del Caribe, la tarea de las tricolores no fue sencilla. Errores al momento de defender y entregas de pelota sin un destino claro marca-ron los primeros 45 minutos de un partido que se hizo eterno para los aficionados. Dado el potencial de sus jugadoras, en su mayoría titulares en los clubes de la Liga Mx Femenil, el entrenador Pedro López imaginaba un escenario distinto en su presentación, pero no cayeron los goles.

Rebeca Bernal falla penal

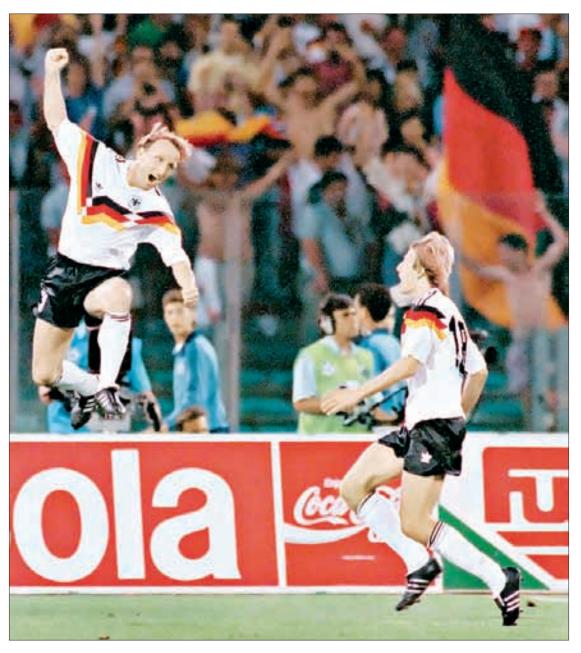
Bernal, capitana del Monterrey y con experiencia internacional en diferentes convocatorias, tuvo en sus manos la mejor ocasión de las mexicanas apenas a los nueve minutos. Su disparo, sin embargo, fue con tanta potencia buscando el poste más derecho de la portera, que ni siquiera estuvo cerca de entrar a las redes y salió por un costado del campo. La reacción de sus compañeras dejó al descubierto la sorpresa y desánimo con el que terminaron la noche.

Más allá de su dominio en diferentes pasajes del encuentro, el Tricolor pagó con creces la falla desde el manchón de penal, esa instancia que tantas veces se le ha negado en Copas del Mundo y otros torneos de Concacaf. El punto sólo le sirve para mantener abierta la posibilidad de avanzar a la siguiente ronda, con obligados resultados positivos ante República Dominicana y Estados Unidos, sus próximos rivales.

La mayor preocupación en el plantel mexicano es la poca participación de sus delanteras estelares, Charlyn Corral y Stephany Mayor, quienes fueron las preferidas para López ante la ausencia en la convocatoria de Katty Martínez y Alicia Cervantes, históricas romperredes de la liga mexicana.

"SI VOLVIERA A NACER, MARCARÍA OTRA VEZ ESE PENAL": CODESAL

El futbol despide a Brehme, el gran héroe alemán en la Copa Mundial de Italia 90



ALBERTO ACEVES

En 1990, la final de la Copa del Mundo en el estadio Olímpico de Roma produjo un profundo silencio. Una falta en el minuto 85 de Roberto Sensini sobre el alemán Rudi Völler obligó al árbitro Edgardo Codesal, nacido en Montevideo pero nacionalizado mexicano, a señalar un penal en contra de Argentina. Las imágenes de la televisión italiana mostraron en vivo un ligero contacto del zaguero santafesino, en su intento por cortar la jugada con la pierna derecha. Como el resto de su equipo, el capitán Diego Maradona no lo podía creer. Había que ver la jugada muchas más veces para llegar a una conclusión firme.

Con la particularidad de pegarle por igual con las dos piernas, Andreas Brehme cruzó la pelota a un costado del portero Sergio

Goycochea y definió el título mundial de Alemania, después de caer en México 86. Aquella secuencia de cuadros por segundo acompañó a Brehme, que lo mismo jugaba como lateral que en el medio campo, hasta el final de sus días. "No importa dónde esté, en un aeropuerto o de compras, siempre me preguntan por ese partido", decía siempre sonriente. Su pareja, Susanne Schaefer, informó ayer en un comunicado que el mítico héroe de la Mannschaft murió "repentinamente" en Múnich al sufrir un paro respiratorio. Tenía 63 años.

"Fue un jugador de una disciplina extraordinaria", afirma Codesal a *La Jornada* al recibir en su casa la noticia. "Dentro de la cancha no se sentía. No hablaba con el árbitro ni protestaba absolutamente nada. Apenas y se le conocía la voz, pero tenía unas condiciones fabulosas. Si usted mira la repetición

del penal, puede darse cuenta que en el espacio entre el poste y la mano de Goycochea sólo podía pasar el balón. Le aseguro que, viendo de frente el remate, era impresionante ver dónde la tiró. Tal vez si lo hubiera hecho 10 centímetros más hacia el centro se la atajaba el portero, quien además era un experto en leer el lenguaje corporal del jugador cuando tomaba carrera".

Brehme es el primer campeón del mundo de Italia 90 que dice adiós. Hace un par de años, un canal de televisión en Alemania lo puso en contacto con Goycochea para ahondar en los detalles de aquel episodio. "Yo sabía que lo ibas a tirar a mi derecha", le aseguró el ex atajador de penales. Lo que no sabía es que el ex seleccionado alemán había recibido un golpe en la pierna izquierda, por lo que pensó que era más seguro cambiar de per-

 Andreas Brehme celebra frente al delantero Jüergen Klinsmann después de anotar el gol que sería el de la victoria en un tiro penal durante la final ante Argentina, el 8 de julio de 1990 en Roma. Foto Afp

fil. Como antes lo hizo Gerd Müller en la Copa de 1974 (2-1 a Países Bajos), entró en la historia del futbol al lado de figuras inolvidables como Lothar Matthaus, Jürgen Klinsmann, Rudi Völler y el jugador y entrenador Franz Beckenbauer.

El último antes de la reunificación

Ese Mundial tuvo además otro significado, ya que fue el último título de la República Federal Alemana antes de la reunificación del país. A pesar de que pasó mucho tiempo, Codesal aún sigue recibiendo insultos de aficionados argentinos. Ya perdió la cuenta de las veces que ha mirado la repetición de la falta de Sensini en programas televisivos y canales de YouTube. Medios sudamericanos lo buscan con la intención de confrontar su decisión, pero el ex internacional prefiere no contestar el teléfono. A sus 72 años, dice, no hay nada que pueda cambiar su opinión.

"Si volviera a nacer y tuviera que dirigir de nuevo la final, marcaría otra vez esa falta", señala sin sobrepensar su respuesta. "Afuera del área es sencillo señalar una infracción, porque no hay mayor trascendencia. Pero créame que lo vi, estoy seguro. Sabiendo que iba a cambiar el resultado del partido, lo pensé dos veces, porque ya no había tiempo en el reloj. Argentina, además, tenía un hombre menos por la expulsión de Pedro Monzón. Pero de que lo volvería a marcar, lo haría, porque para eso estaba ahí. Desde la tribuna es muy fácil decir que no era, que fue un robo, pero adentro era penal".

Varios ex compañeros y otras personalidades rindieron tributo al campeón alemán en diferentes ámbitos. El Bayern Múnich, donde jugó dos temporadas a mediados de los años 80, informó que sus jugadores lucirán un brazalete negro en señal de luto en el partido del sábado contra el Leipzig.

"No lo puedo creer. La noticia me entristece muchísimo", declaraba Rudi Völler a pocas horas del comunicado de la familia. "Andi era nuestro héroe mundialista, pero para mí era mucho más. Fue un amigo y un compañero legendario. Echaré de menos la maravillosa manera en que disfrutaba vivir".



CLARA ZEPEDA

Las Águilas del América, primer club de futbol en cotizar en el mercado accionario nacional, volaron en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al triplicar el valor de sus acciones en las primeras horas de su debut de cotización.

La empresa subsidiaria de Grupo Televisa, de nombre Ollamani, que en náhuatl significa Juego de Pelota, y que controla la totalidad de las acciones del club, así como del estadio Azteca, el negocio de revistas y el Royal Casinos, apareció ayer en la BMV con la clave de pizarra "Águilas CPO". El precio de arranque de sus acciones fue de 11.50 pesos. En cuatro horas cotizó en un máximo de 34.5 pesos. Al cierre alcanzó los 29.53 pesos. Es decir, un rendimiento de 156.78 por ciento en un día.

De acuerdo con información de la BMV, las "Águilas" alcanzaron un valor de mercado de 3 mil 525.14 millones de pesos, al operar un volumen de 3.92 millones de títulos en su primer día.

Durante la ceremonia del timbrazo conmemorativo del campeón del futbol mexicano en el piso de remates de la BMV, Marcos Martínez Gavica, presidente del consejo de administración de la entidad bursátil, fue el encargado del recibimiento: "Bienvenidos a su nido", dijo.

Tanto inversionistas nacionales como internacionales pudieron invertir a través de la compra de los títulos del campeón del futbol nacional. Pero para quienes se perdieron del primer día de operaciones, pueden hacerlo más adelante, pues desde 100 pesos se puede abrir una cuenta en una de las más de 30 casas de bolsa que operan en el país, para adquirir títulos de las Águilas del América, y participar de sus rendimientos, no sólo disfrutar de sus goles en la cancha.

ALCANZAN EN SU DEBUT 3 MIL 525 MDP

Las Águilas vuelan en la bolsa; triplican su valor en el mercado

Por lo que podría ser una acción que tenga movimientos, pues los inversionistas no querrán quedarse en la banca, y hacer bursátil la acción en el mercado mexicano, prevén especialistas.

Entusiasmo por el campeón

"Hay una cosa muy significativa en esta nueva emisora, que es el utilizar la clave de cotización: Águilas, esto es un indicativo de que existe un enorme entusiasmo del público sobre este importante equipo, esperemos que esta figura (Ollamani) creada con creatividad e imaginación inspire a más clubes de futbol o a más empresas para enlistarse en Bolsa", afirmó Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Añadió que a las autoridades y a los participantes del mercado les interesa que se genere un mayor número de operaciones, por lo que esta llegada se espera inspire a otras emisoras a implementar estrategias similares para tener un mercado más dinámico.

"Uno que continúe creciendo, que siga siendo una plataforma de desarrollo para nuestro país; gracias a la empresa Televisa por promover a esta nueva empresa (Ollamani) que va a significar un vuelo importante en el desarrollo de nuestro mercado de valores."

Antes de que tocara el timbre en el piso de remates, Emilio Azcárraga Jean, presidente del consejo de administración del Grupo Televi-



sa, afirmó que "estamos muy contentos de volar juntos en la Bolsa Mexicana de Valores y poder ser pioneros en esta idea".

Con la desincorporación para este nuevo negocio de Televisa, dijo Azcárraga Jean, "tenemos mucha gente ilusionada con el club, esperamos que esta colocación en la BMV nos lleve a tener el cuarto título de la Liga Mx de las mujeres y el 15 de los hombres del América, próximamente". Las acciones de Televisa también celebraron y cerraron al alza, con una ganancia de 2.85 por ciento.

De acuerdo con datos de la televisora, el América tiene 30 millones de aficionados en México y 10 millones en Estados Unidos; asimismo, el estadio Azteca tiene capacidad de 81 mil personas y será el único recinto que albergue tres veces una sede mundialista, así como la realización de grandes espectáculos nacionales e internacionales.

Las Águilas se suman al pequeño grupo de equipos de futbol que participan en Bolsa a escala mundial, donde destaca el Manchester United, club inglés que alcanza un valor de mercado de aproximadamente 3 ▲ El equipo mexicano desató furor entre los inversionistas, al operar 3.92 millones de títulos. El hecho fue celebrado por Emilio Azcárraga Jean, presidente de Televisa, quien estuvo acompañado por integrantes de los equipos femenil y varonil. Foto Grupo Televisa

mil 178 millones de dólares, el más alto entre sus rivales, pues supera tres veces el valor del plantel italiano Juventus y ocho veces el del alemán Borussia Dortmund.

Destaca labor del *Chucky* en empate del PSV en *Champions*

AFP PARÍS

Todo se definirá dentro de tres semanas en los octavos de final de la *Champions*. Ni el PSV ni el Inter pudieron sacar ventajas importantes en sus respectivas casas, por lo que las eliminatorias ante el Borussia Dortmund (1-1) y Atlético de Madrid (1-0) quedaron totalmente abiertas para la vuelta.

Aunque no fue una noche prolífica de goles en Eindhoven y Milán, ambos partidos fueron intensos como la vehemencia que mostró Hirving Lozano en el campo de juego.

El mexicano volvió a ser el futbolista rápido y desequilibrante que le gusta a la afición del PSV.

Criticado en las últimas semanas, el tricolor mostró su mejor faceta. En él recayó gran parte del juego ofensivo de los *granjeros*, que iniciaron perdiendo el partido con una anotación del neerlandés Donyell Malen (24), pero que fue empatado por Luuk de Jong de penal (56).

El esfuerzo de Lozano, al final, le valió el reconocimiento, tras salir entre aplausos al minuto 75

Ambos equipos contaron con numerosas ocasiones para ganar, pero la falta de efectividad, especialmente de los locales, deja todo para la vuelta que se disputará el 13 de marzo en el Signal Iduna Park, donde los alemanes intentarán llegar a cuartos de final, fase que no alcanzan desde el 2021.

En la otra eliminatoria, el Inter de Milán derrotó por la mínima a un Atlético de Madrid que deberá apelar a la magia del estadio Metropolitano para avanzar.

El partido fue una auténtica partida de ajedrez que se decidió por un error del cuadro español.

Un malentendido de Rodrigo de Paul y Reinildo fue aprovechado por Lautaro Martínez para robar el balón y soltar un disparo que atajó el guardameta colchonero, Jan Oblak, pero que en el contrarremate Marko Arnautovic anotó el único gol del encuentro en San Siro.



▲ El delantero mexicano (derecha), quien enfrenta a Julian Ryerson del Dortmund, volvió a ser el jugador

rápido y desequilibrante que le gusta a la afición del PSV. Foto Ap

"ESPEREN GRANDES SORPRESAS"

Perfección es la clave para soñar con el podio en París: Osmar Olvera

ADRIANA DÍAZ REYES

Para alcanzar el podio olímpico, Osmar Olvera aspira a la perfección. El clavadista, ganador de dos preseas en el Campeonato Mundial de Doha, está consciente de que nadie que no sea impecable en sus ejecuciones podrá soñar con las medallas de París 2024.

"Incluso los detalles más pequeños tendrán importancia. Debemos analizar cuántos puntos me han dado en mis saltos y tratar de pulir los detallitos que hacen la diferencia entre un 8.5 y un 9.5. Este deporte es de apreciación y perfección, así que hay que buscar los dieces", dijo.

Olvera representará a México en la prueba de trampolín de tres metros, especialidad en la que el país no ha conseguido presea en la rama varonil desde la edición de Sídney 2000, cuando Fernando Platas obtuvo segundo lugar. El reto es mayúsculo para Osmar, quien a sus 19 años es la carta principal de los saltos ornamentales.

"No me fijo mucho en las expectativas que la gente o los medios tengan de mí, prefiero estar cien por ciento concentrado en lo que debo mejorar. Desde el Mundial de Fukuoka y después en los Juegos Panamericanos y el Campeonato en Doha he demostrado que tengo madera para grandes logros."

La lista de clavados del atleta y su grado de dificultad no se modificarán, lo único que podría cambiar es el orden en el que los presente.

"Viene la recta final, pero estoy tranquilo porque tengo a mi entrenadora Majin, quien ha sido fundamental en mi crecimiento como deportista. Desde que llegué a su equipo comencé a mejorar, porque ella notó esos pequeños detalles que no me corregían antes; gracias a ella he conseguido mis últimos logros."

Aunque la instructora china ha elevado el nivel del seleccionado, no es seguro que pueda acompañarlo a las Copas del Mundo donde el clavadista pretende participar.

"No sabemos nada sobre porqué



no la han dejado ir, ni siquiera sé si estará conmigo en mi próxima competencia en Canadá. Espero ese problema se solucione y pueda asistir a los Juegos Olímpicos. A pesar de su ausencia me he sentido arropado en los viajes, porque los otros entrenadores siempre están en la disposición de ayudar, todos queremos lo mismo: obtener buenos resultados para México."

Tomando en cuenta los últimos dos Mundiales, México tiene mejores resultados en clavados que en los meses anteriores a la justa veraniega en Londres 2012, donde se consiguieron tres preseas.

"El panorama se ve bien, aunque no me gusta comprometerme a decir que voy a ganar una medalla, lo que sí puedo comentar es que esta generación pinta para ser la mejor no sólo de cara a París, sino también para Los Ángeles 2018. Creo que hay buenas posibilidades de subir al podio en varias pruebas y nos esperan grandes sorpresas".

Osmar aún no sabe si competirá

▲ El clavadista de 19 años, ganador de dos preseas en el Mundial de Doha, es la carta fuerte de México para la justa veraniega. Foto Ap

en la prueba sincronizada con el tapatío Rodrigo Diego ."No han dado de forma oficial los nombres de la pareja, pero si fuéramos nosotros tendríamos que encontrar la forma de trabajar juntos aunque entrenemos en distintos estados".

AP Y AFP

KANSAS CITY

Dos hombres fueron acusados por el tiroteo durante el desfile para celebrar la victoria de los Jefes de Kansas City en el Supertazón 58. Dominic Miller y Lyndell Mays fueron acusados de homicidio, acción criminal armada y uso ilegal de un arma, dijo la fiscal del condado de Jackson, Jean Baker.

Según el testimonio, ambos eran desconocidos que desenfundaron sus pistolas y comenzaron a disparar, unos segundos después de desatar una discusión, de acuerdo con documentos presentados ante los tribunales y dados a conocer ayer.

Los fiscales del estado de Missouri dijeron en conferencia de prensa que Mays, de la localidad de Raytown, y Miller, de Kansas City, están acusados ya de homicidio en segundo grado y de varios cargos relacionados con tenencia de armas, por el tiroteo que mató a una mujer de ascendencia mexicana y que dejó una veintena de heridos.

Durante la confrontación, los dos hombres recibieron disparos, de acuerdo con una declaración que se presentó ante la policía. Un

Acusan a dos adultos por el tiroteo en Kansas City

▶ Una persona herida recibe ayuda durante la tragedia del 14 de febrero en Kansas City, que dejó una mexicana muerta y 21 lesionados. Foto Ap

video captado por cámaras de vigilancia muestra que Mays y una persona que estaba con él se acercaron con actitud agresiva al otro grupo, indicaron las autoridades.

La grabación muestra que Mays fue el primero que comenzó a disparar, pese a estar rodeado por una multitud, incluidos varios niños, de acuerdo con una declaración.

"Voy por ti"

Mays dijo a los detectives que "dudó en disparar porque sabía que había niños ahí". Relató a los investigadores que comenzó a disparar después de que alguien en el otro grupo le dijo: "Voy por ti".

Esa advertencia fue interpretada por Mays como una amenaza. El acusado indicó que decidió entonces disparar contra una persona que formaba parte del otro grupo



y que había comenzado a huir.

Înicialmente, Miller señaló a los investigadores que él y sus amigos comenzaron a correr tras oír los disparos. Añadió que había recibido un tiro en la espalda. Cuando los investigadores le dijeron a Miller que un video lo mostraba

en el momento en que perseguía y abría fuego contra alguien del grupo de Mays, admitió haber hecho cuatro o cinco tiros, según la declaración.

Una bala presuntamente salida del arma de Miller mató a Lisa López-Galván, dijeron el martes las autoridades. La mujer estaba en un grupo cercano, mirando el desfile.

Dos menores ya habían sido imputados el viernes por este caso. Ambos sospechosos, cuya identidad no ha sido revelada, fueron encarcelados. Se les acusa de posesión de un arma y desacato.



El egoísmo occidental

NIKOLAY SOFINSKIY*

ras la desintegración de la URSS y la confrontación ideológica asociada, surgió una oportunidad histórica para establecer relaciones y comenzar a formar una arquitectura holística de seguridad y cooperación en todas las dimensiones en Europa y el Euroatlántico.

La Federación de Rusia esperaba que las nuevas reglas de la economía mundial, en ausencia de confrontación, fueran realmente justas. Estábamos abiertos a la cooperación con Occidente, viendo en él al vecino más cercano, la fuente de nuevos conocimientos y tecnologías. Rusia construyó activamente los procesos de integración con los países occidentales, y mantuvo y profundizó los vínculos centenarios con las antiguas repúblicas soviéticas de la URSS, en particular, en el formato de la CEI (organización internacional diseñada para regular las relaciones de cooperación entre algunos estados que antes formaron parte de la URSS)

Sin embargo, a pesar de nuestra intención de construir relaciones constructivas, Occidente ha seguido el camino de la fragmentación de las relaciones al estilo de la guerra fría. ¿Qué ha pasado todos estos años?

Pese a las promesas, la OTAN continuó expandiéndose. Hubo cinco oleadas de este tipo, se transfirieron formaciones ofensivas e instalaciones militares a las fronteras de Rusia, lo que es absolutamente contrario al compromiso con el principio de seguridad indivisible e igual, según el cual ningún país debe fortalecer su propia seguridad a expensas de la seguridad de otros. Estados Unidos se retiró de muchos acuerdos bilaterales con Rusia, en particular en el campo del control de armas, que fueron la base para mantener la estabilidad internacional

en el mundo. En ese momento, se hizo todo lo posible para romper los lazos culturales y económicos que se habían formado durante siglos entre Rusia y otras antiguas repúblicas de la URSS. Se crearon las condiciones y los pretextos para los golpes de Estado, incluso en Ucrania (como la revolución naranja en 2004), que se realizaron con generosos fondos públicos.

Todo esto ha llevado a la reactivación del enfrentamiento, a pesar de nuestros intentos de promover la seguridad y la cooperación en la región.

La situación en Ucrania es el apogeo de la línea destructiva que Occidente siguió hacia Rusia. La grave intervención de Occidente en los asuntos internos del país provocó una aguda crisis política y condujo a los trágicos eventos en Ucrania a fines de 2013 y principios de 2014.

¿Se imaginan una situación en que un representante de Estados Unidos llega a la capital, a la plaza principal del país donde se está celebrando una manifestación, y empieza a repartir galletas y panecillos a los manifestantes que están a punto de dar un golpe de Estado? Eso ocurrió en Kiev en febrero de 2014. ¿Qué creen que pasaría si viniera un representante de Rusia y empezara a repartir donas a los mismos manifestantes cerca del Capitolio de Estados Unidos?

Hace 10 años, en la noche del 22 de febrero de 2014, se produjo un sangriento golpe de Estado en Ucrania (Euromaidan), patrocinado por Estados Unidos y la UE. ¿Cuál fue una de las razones?

En noviembre de 2013, el presidente de Ucrania, Viktor Yanukovich, decidió posponer la firma del acuerdo de asociación con la UE y revisar la situación desde el punto de vista de los compromisos existentes de Kiev en virtud del acuerdo de libre comercio de

Cuando esto sucedió, Estados Unidos y sus aliados actuaron de forma grosera y cí-



Rusia lanzó una operación militar especial en febrero de 2022 (en pleno cumplimiento del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas), no contra Ucrania ni contra el pueblo ucranio. Moscú protege a su país y a sus ciudadanos, así como los intereses de otras naciones

nica según el principio de "quien no está con nosotros está contra nosotros", obligando a Kiev a elegir con quién quería estar.

En ese momento, aún había una oportunidad para resolver esta situación. El 21 de febrero de 2014, el presidente Yanukovich y los líderes de la oposición firmaron un acuerdo. Los mediadores fueron los ministros de Exteriores de Alemania, Polonia y el representante del Ministerio de Exteriores de Francia. Pero esa misma noche, los manifestantes tomaron edificios gubernamentales. Los patrocinadores necesitaban un golpe de Estado y un país completamente dependiente. Esto tuvo consecuencias devastadoras para el país.

Las personas que llegaron al poder, profesando ideas neonazis, lanzaron una campaña a gran escala para abolir todo lo ruso en Ucrania. El sur y el sureste de Ucrania se opusieron a esto. Como resultado, el "nuevo gobierno" lanzó una operación antiterrorista contra sus propios ciudadanos, que querían reservarse el derecho de ser parte de la cultura rusa. De 2014 a 2022, según algunos datos, más de 9 mil personas fueron asesinadas. Fue cuando comenzó la guerra y Rusia está tratando de terminarla.

Rusia lanzó una operación militar especial en febrero de 2022 (en pleno cumplimiento del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas), no contra Ucrania ni contra el pueblo ucranio. Rusia protege a su país y a sus ciudadanos, así como los intereses de otras naciones que abogan por un mundo multipolar más justo para todos los pueblos del mundo, en el que se respeten la soberanía y los derechos de todos los países, en lugar de un puñado de países que se consideran "elegidos". Todo esto tiene lugar en el contexto de una guerra híbrida lanzada por Estados Unidos (solo EU ha gastado unos 155 millones de dólares por día desde 2022) y la OTAN contra Rusia. *Embajador de Rusia en México

Al rescate, valientes

LUIS LINARES ZAPATA

lenaron el principal zócalo del país y otros adicionales en su frenesí cruzado. Salieron en defensa de una democracia que, cual pacto fundacional y para muchos efectos, goza ahora de aceptable salud. Pero ahí estuvieron este domingo de febrero echando el cuerpo, la vestimenta y las consignas por delante para dar testimonio de su arrojo. Tampoco hubo acarreo pero sí muchos automóviles estacionados en lugares propicios. Ninguno de los asistentes a esos vastos mítines se sintió en riesgo. Y se puede asegurar, sin temor a equívoco, que los ahí apiñados votarán por X. Gálvez, la abanderada de la coalición opositora (PAN, PRD, PRI). El evento permitió a muchos de los asistentes levantar sus voces cargadas de agresivos pronunciamientos contra la máxima autoridad del país: lo tacharon de narcopresidente. Se hicieron eco de falsas acusaciones recién circuladas con fieras intenciones. No hubo detenido ni apareció algún garrotero,

tipo francés, que los atropellara a empujones. Pero sí, ciertos de sus adalides, reclamaron que se les escamoteó la gran bandera central. Un notorio insulto, apreciado como de gran calado que, seguramente, habrán de pregonar en los días por venir. Nadie es dueño, ni siquiera titular de permisos para prestar esa insignia nacional, reclamaron.

Aĥora, ahí queda el testimonio de la avanzada de una ciudadanía opositora apreciable en número. El énfasis en esta descripción de los asistentes, de la que hacen gala sus difusores, se hace para distinguirlos de los otros a quienes se califica de pueblo. Una masa informe que tiene titular o representante –simple perrada– para los domingueros protestantes. Estos últimos, por cierto, personas que se aprecian, a sí mismos, de distinguida clase, cuya primera y pristina distinción es la exclusividad de la que gozan. Una descripción definitoria que, además, practican en sus varias y variadas acepciones. Pero hay que dar un paso adelante en este beligerante tiempo de competencias por el poder y la prevalencia de modelos de nación.

Ahí se centra entonces la actualidad nacional. La férrea disputa por quién manda y, sobre todo, para qué se manda. Unos quieren ir al fondo del problema consistente en mirar hacia abajo y a los lados, para identificar a los que han quedado al mar-



El cambio de régimen prometido es un hecho político innegable

gen. Otros, por la vuelta a esa forma de otear para arriba y asegurar las oportunidades para los individuos que las merecen. Tal y como lo hicieron por los casi 40 años pasados de profundos cambios constitucionales. Modificaciones de raíz del diseñado pacto revolucionario anterior. No hubo artículo clave de ese proyecto (1917) que quedara a salvo. Todos mutaron su esencia, propósito y destinatario para abrir el cauce a una modernidad que sería para los que la propiciaran, para los que se la apropiaran para su uso, deleite y gozo. Si la democracia, en cambio, se entiende como un sistema de vida fundado para beneficio del pueblo, tal como lo estipuló el texto primigenio, entonces la clara mayoría de mexicanos dirían que la desean y que se ha mejorado con lo que, durante estos cinco años, se ha propuesto y modificado. Y que, cierta parte inconclusa, que todavía puede mejorarse, se encuentra ahí, en esas reformas presidenciales que no quieren aceptarse. Y no lo quieren, porque, como siempre, predican males inminentes por venir, ciertamente catastróficos, si se aprueban. En su decir, se está al borde de un drama de magnitud incalculable y, por eso, se debe salir a la calle, a las plazas, al Congreso y a las elecciones en defensa del pacto neoliberal.

En verdad, la democracia se ha ensanchado, y ahora cubre esa enorme

sección de ciudadanos que tenían restringida su participación en los bienes producidos. Las decisiones les pasaban de largo y se instalaban como propias en muy reducidos grupos poblacionales. Muchos de los cuales acompañan y lideran, precisamente, a los protestantes de estos dos mítines habidos. De esos y otros de sus voceros poco hay que añadir, salvo que han sido separados del encauce y accionar del poder político. Suceso que les ha ocasionado dolores y fiebres notables a simple vista y oído. Sin embargo, siguen aferrados a predicar que la democracia que dicen defender es un armazón jurídico de pesos, contrapesos y división de poderes.

Y ahí termina su indignada perorata por los cambios que se piensan introducir. Alertan que éstas y las demás modificaciones ya aprobadas durante este gobierno, conducirán a la concentración excesiva del poder al servicio de autoritarios. Tal y como en verdad sucedió durante la prevalencia del modelo concentrador que tanto defienden.

Las urnas volverán a mostrar, a las claras, la voluntad de esas mayorías que desprecian, pero que ya tienen voces y palancas para usarlas en su provecho. El cambio de régimen prometido es un hecho político innegable. Por eso la ciudadanía apoya decididamente a esta forma de gobierno v votará por su prevalencia.



ECONOMÍA



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.55	17.50
Euro	18.43	18.44

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.00%
Cetes 91 días	11.35%
TIIE 28 días	11.49%

Inflación	
Enero	0.89%
De ene. 2023 a ene. 2024	4.88%
Reservas internacionales	3
213 mil 60.8 mdd al 16 de feb	rero de 2024

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	78.18	-1.31
Brent	82.34	-1.22
Mezcla mexicana	73.07	-0.98

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones) BOLSA MEXICANA DE VALORES				
Cierre	57 mil 22	7.67 unidades		
Variación p	untos	-262.38		
Variación p	or ciento	-0.46		

CASINOS DE EU TUVIERON GANANCIAS RÉCORD EN 2023



▲ Los casinos de Estados Unidos ganaron 66 mil 500 millones de dólares en 2023, el mejor año de la industria. La Asociación Estadunidense de Juegos informó que la cifra fue 10 por ciento superior a la de 2022, que también había marcado récord. Las ganancias se dieron en un año en el que si bien la inflación retrocedió, mantuvo elevados los precios de alimentos y energéticos. Las apuestas en persona siguen siendo el pilar de

la industria, las máquinas tragamonedas recaudaron 35 mil 510 millones de dólares, 38 por ciento más respecto al año anterior; los juegos de mesa sumaron 10 mil 310 millones, 3.5 por ciento más y las apuestas deportivas generaron ingresos por 10 mil 920 millones de dólares, un aumento de 44.5 por ciento en comparación con el año anterior. Más información en https://bit.ly/48nvfez.

ASF: INTERESES Y AMORTIZACIONES LLEGARÁN A 3.4% DEL PIB

Costo financiero de la deuda pone presión sobre el presupuesto

DORA VILLANUEVA

El incremento en el costo financiero de la deuda, junto a otros rubros ineludibles, como pensiones y jubilaciones, se espera que generen presiones en el presupuesto a la luz de su avance como proporción del producto interno bruto (PIB), advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El peso de los intereses y amortizaciones de la deuda pública ocuparon 2.9 por ciento del PIB en 2022 y para 2024 se estima que alcancen 3.4 por ciento, de acuerdo con las proyecciones de Hacienda, consignadas por el organismo fiscalizador en la tercera entrega de la revisión a la cuenta pública 2022.

El lunes pasado, *La Jornada* reportó que en 2023 el saldo de la deuda externa tuvo su mayor caída desde que hay registro, con una disminución de 17.6 por ciento respecto a 2022, el año evaulado por la ASF. (https://acortar.link/fP1AwP)

El reporte de la ASF publicado ayer menciona que en 2022 comenzaron a hacerse notorios los efectos del incremento de las tasas de interés. El costo financiero de la deuda pública (intereses, comisiones y gastos de administración) fue de 815 mil 221.1 millones de pesos, monto que además de rebasar en 23 mil 757.3 millones de pesos lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, implicó un incremento real de 10.9 por ciento respecto a 2021.

Sólo los pagos por el Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, que se arrastra del rescate bancario, aumentaron en 27 mil 604.1 millones de pesos, pasaron de 11 mil 245.9 millones de pesos a 38 mil 850 millones, un incremento real de 222.8 por ciento, de acuerdo con los datos consignados por la ASF.

El encarecimiento del crédito en general llevó a que el costo financiero de la deuda representara 2.9 por ciento del PIB en 2022, una tendencia que de acuerdo con lo proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tocará un nuevo máximo en 2024, con 3.4 por ciento como proporción del PIB, y hacia el final de la década se reducirá a 2.5 por ciento.

"Por lo anterior, y en conjunto con otros rubros ineludibles de gasto como pensiones y jubilaciones, es previsible que se generen presiones en el presupuesto público", consignó el organismo fiscalizador. Los intereses configuran cerca de 40 por ciento del perfil de vencimientos de la deuda pública.

De acuerdo con lo reportado por la ASF, de 2016 a 2022, el perfil de vencimientos por intereses y capital por año incrementó de 12 billones 533.1 mil millones de pesos a 18 billones 702.4 mil millones de pesos, de los cuales, sólo 7 billones 72.4 mil millones correspondieron a intereses y el resto a capital.

Al cierre de 2022, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) –la medida más amplia de la deuda– sumó 14 billones 65 mil 536.7 millones de pesos, que representaron 49.4 por ciento del PIB. La ASF destacó que el saldo nominal de estos pasivos creció desde los 9 billones 797 mil 439.6 millones de pesos en 2016, pero como porcentaje del PIB el crecimiento fue de 0.7 puntos, pues representaban 48.7 por ciento.

Como resultado, entre 2016 y 2022, el saldo de la deuda por habitante, medida por el SHRFSP aumentó 29 mil 931.6 pesos, hasta alcanzar 111 mil 618.8 pesos en 2022.

Pendientes de aclarar, 15 mil 667 mdp del gasto en estados y municipios

DORA VILLANUEVA

Fuera del principal reflector, los diferentes canales del gasto federalizado –la suma de recursos que reciben estados y municipios como parte del reparto fiscal–tienen pendientes por aclarar 15 mil 667 millones de pesos, exhibió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La mayor parte de ese dinero corresponde a participaciones –dinero de libre uso–, donde las inconsistencias alcanzan 9 mil 182.4 millones de pesos. Sin embargo, también en los fondos y programas que reciben recursos etiquetados se reportan cuentas por aclarar, que suman 6 mil 584.6 millones de pesos, informó el organismo fiscalizador.

A lo largo del proceso de auditoría a los municipios y estados, las inconsistencias fueron mayores, pero una vez despejado el destino de unos montos y recuperados otros, el recurso pendiente de aclarar alcanza 15 mil 667 millones de pesos.

Respecto a las participaciones, la ASF realizó auditorías de cumplimiento financiero a las 32 entidades y en 25 se registraron observaciones; se recuperaron 5.5 millones de pesos, una cantidad mínima frente a los 7 mil 243.1 millones de pesos que aún falta aclarar.

De este monto pendiente de explicar por los gobiernos de los estados, mil 542.7 millones se conformaron en solicitudes de aclaración y 5 mil 700.5 millones de pesos más están asociados con pliegos de observaciones, lo que implica un presunto daño o perjuicio a la hacienda pública.

CDMX sin montos por aclarar

La ASF destacó que 11 de cada 23 pesos a ser aclarados en pliegos de observaciones se concentran en Durango, Hidalgo y Morelos, con mil 315.1 millones de pesos; mil 178.3 millones y 736.9 millones de pesos, respectivamente.

"Baja California, Chiapas, Ciudad de México, estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas no tuvieron monto por aclarar, lo que indica que aplicaron medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales."

Otra de las principales discrepancias se cuenta en las participaciones a municipios y alcaldías. Se auditaron 283 demarcaciones y se registraron 177 observaciones con posible impacto económico. Al margen de 200 mil pesos que se recuperaron, aún falta aclarar el destino de mil 939.3 millones más, expuso la ASF.

El municipio de Ecatepec, en el estado de México, tiene pendiente aclarar 315.6 millones de pesos por participaciones; seguido de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, con 129.9 millones de pesos, y Tecámac, también en territorio mexiquense, con 80.9 millones de pesos.

Uno de cada cinco pesos por aclarar, en servicios de salud

En recursos etiquetados, ya sea a través de programas presupuestarios o vía aportaciones, los montos pendientes por aclarar suman 6 mil 484.6 millones de pesos, uno de cada cinco (mil 360.7 millones) es de recursos destinados a la salud.

La ASF reporta que del programa Atención a la Salud (E023), que estaba en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar, están pendientes por aclarar 236.1 millones; 294.8 millones más de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (U013) de la Secretaría de Salud, y 829.8 millones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que es uno de los destinos de las aportaciones federales.

En el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) faltan precisar 44.1 millones de pesos; en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 496.8 millones; en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 517.1 millones y en el Fondo de la Nómina Educativa, 179.9 millones de pesos.

Los recursos sin explicar se incrementan en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuyo objetivo va desde fortalecer los presupuestos de las entidades, así como contribuir a su saneamiento financiero, donde los faltantes sumaron 851.2 millones de pesos. Y, como parte de las revisiones al seguimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la ASF también encontró 3 mil 34.8 millones de pesos sobre los que los ejecutores de gasto deben puntualizar el

En 2022 la deuda pública de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos ascendió a 684 mil 395.8 millones de pesos, con una disminución de 4.1 por ciento real (17 mil 571.6 millones de pesos) en comparación con 2021. En 26 entidades federativas el saldo deudor se redujo en términos reales.

Destacan Querétaro (55.1 por ciento), Michoacán (15.6 por ciento) e Hidalgo (14.5 por ciento).

Fondo semilla de pensiones alcanza porque son pocos los beneficiados

BRAULIO CARBAJAL

Los recursos que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para financiar el aumento a las pensiones que establece en su reciente reforma al sistema sí son suficientes, porque realmente son pocos los beneficiados, señaló Gustavo Leal Fernández, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

"Sin entrar todavía al debate sobre el financiamiento, el monto señalado efectivamente alcanza, porque son muy pocos los que a corto plazo alcanzarán el beneficio, mientras simultáneamente se dilata la brecha de desigualdad entre los beneficiarios."

Indicó que por el diseño de la iniciativa se generan incentivos para que asegurados IMSS elijan el sistema de cuentas individuales (Afore) que les garantiza un retiro de cinco veces la UMA mensual, es decir, alrededor de 16 mil 700 pesos.

En concreto, la iniciativa propone que los trabajadores que empezaron a cotizar al IMSS a partir de 1997 y los del Issste en cuentas individuales tendrán derecho a que su pensión de vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS que, en 2023 fue 16 mil 778 pesos.

El gobierno federal pondrá los recursos complementarios a los de la cuenta individual para que el trabajador alcance una pensión igual a su salario, pero hasta un tope de cinco veces la UMA mensual.

Favorece a las Afore

Leal Fernández, quien califica la iniciativa de reforma como "oportuna", pero "insuficiente", explicó que si bien esta propuesta asume el "compromiso" de resarcir daños del modelo neoliberal, el gobierno federal sólo se compromete a garantizar una pensión a trabajadores IMSS-Issste en cuentas individuales igual a 50 por ciento del tope vigente en el Décimo Transitorio que corresponde a 10 UMA mensuales, equivalentes a 33 mil pesos.

Explicó que no todos los trabajadores en cuentas individuales gozarán del derecho de una pensión tope, sino únicamente se aplicará a quienes se pensionen con posterioridad a la constitución del llamado fondo semilla de 64 mil millones de

"Así que alcanza, porque serán muy pocos los beneficiados e incrementara la desigualdad entre los beneficiarios, además de que el pago de pensiones por cuenta individual resulta nuevamente favorecido en virtud del diseño de una iniciativa sin participación directa —hasta ahora— de los propios neoliberales que implantaron el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)", indicó Leal Fernández.

Deuda gubernamental cobra atractivo entre los inversionistas mexicanos

DORA VILLANUEVA

El atractivo por la deuda gubernamental de México ha tenido mayor eco entre los inversionistas mexicanos, pero se ha mantenido plano, incluso reducido, en el extranjero. La tenencia de valores emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en manos de mexicanos ha avanzado 38.7 por ciento desde el día que el Banco de México inició su ciclo de alzas en la tasa de interés, mientras los que están en posesión de foráneos crecieron sólo 0.7 por ciento en términos nominales.

Analistas económicos explican que por un lado se debe a que la deuda emitida por el gobierno federal se está colocando sobre todo en el mercado interno como parte de la política de reducir el efecto de la volatilidad en los mercados internacionales, y a que el incremento de las tasas de interés por parte del banco central también han resultado en un mayor atractivo para los

inversionistas locales, sobre todos los del sector institucional.

Hasta el 8 de febrero de este año, los valores gubernamentales en circulación alcanzaron 11 billones 610 mil 206 millones de pesos, monto 31.2 por ciento mayor a los 8 billones 851 mil 268.7 millones que había en circulación el 24 de junio de 2021, cuando el Banco de México inició su ciclo al alza de política monetaria. En ese momento la referencia en la tasa de interés pasó de 4 a 4.25 por ciento y siguió escalando hasta marzo del año pasado que alcanzó 11.25 por ciento.

En el mismo periodo los valores gubernamentales en manos de extranjeros pasaron de un billón 749 mil 890.02 millones de pesos a un billón 761 mil 987.29 millones; es decir, una caída en términos reales y un crecimiento nominal de 0.7 por ciento, mientras el pasivo en manos de inversionistas mexicanos pasó de 7 billones 101 mil 378.69 millones de pesos a 9 billones 848 mil 218.71 millones de pesos, un crecimiento 38.7 por

ciento que modificó la tenencia de la deuda del gobierno.

El 24 de junio de 2021, los extranjeros tenían 19.8 por ciento de los valores gubernamentales de México, al 8 de febrero de 2024 su participación se había reducido a 15.2 por ciento. Entre los inversionistas mexicanos, el sector que más deuda acaparó fueron las sociedades de inversión, con 43.2 por ciento, seguida por la de "otros residentes", entre los que se incluyen pequeños inversionistas.

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam, explicó que se debe básicamente a que la actual administración ha preferido endeudarse en el mercado interno. "Vista en su estructura porcentual, la deuda externa pasó de 29 por ciento con (Vicente) Fox, a 26 por ciento con (Felipe) Calderón, para después ser equivalente a 37 por ciento con Peña Nieto. El gobierno actual estima llevarla a 24 por ciento, la menor proporción en los últimos tres sexenios", comentó.

Este incremento de tenencia interna se debe en parte a que "tener instrumentos por el gobierno mexicano ha resultado rentable si se tiene la expectativa de mantener estos instrumentos a largo plazo. Considerando los incrementos en la tasa de interés, sin duda inversionistas como las Afore pueden aprovechar este tipo de rendimientos hasta el vencimiento, ya que son inversiones a largo plazo", explicó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil en Monex.

"Ha cambiado el prestamista. Ahora el gobierno mexicano está más endeudado con los locales que con los extranjeros."

Marcos detalló que la actual administración estima contratar deuda por 6.25 billones de pesos (bdp), de la cual prácticamente toda será interna. El gobierno anterior, contrató deuda por 4.66 bdp, mitad interna y mitad externa. Felipe Calderón contrató 2.6 billones, de los cuales 2.3 bdp corresponden a endeudamiento interno.

Infraestructura, energía y agua afectan al nearshoring

JULIO GUTIÉRREZ Y CLARA ZEPEDA

La falta de infraestructura, los problemas relacionados con la energía y el agua, así como la inseguridad pública que se vive en el país son los principales riesgos a los que se enfrentan las empresas que actualmente buscan aprovechar el fenómeno de relocalización de empresas, mejor conocido como *nearshoring*, afirmó Intercam.

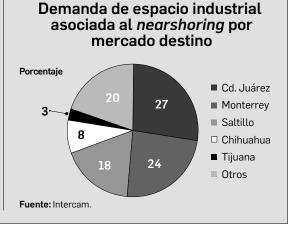
En un estudio, dio a conocer que si bien México ha ganado participación de mercado en el sector automotor, de bebidas alcohólicas y equipo médico, en rubros donde llevaba la delantera, como computadoras, hay evidencia de economías asiáticas que empiezan a recuperar mercado.

"El país debe buscar nuevos ecosistemas para aprovechar el *nearshoring*. El reto más importante a vencer es pasar de convertirnos de un *hub* manufacturero a uno tecnológico en el que otros ecosistemas puedan beneficiarse de la relocalización de cadenas productivas", aseguró la firma financiera en un análisis.

El principal reto en materia de infraestructura, señaló, es mejorar la conectividad, aumentar la capacidad en puertos, carreteras y vías férreas y realizar mejoras en las telecomunicaciones.

En lo que refiere a la energía y agua, la firma precisó que algunas fibras en México han reportado que en los mercados con niveles de ocupación más baja no se ha asegurado suficiente energía para satisfacer las necesidades de las nuevas empresas.





"A la par, el agua juega un papel fundamental en la manufactura, la producción textil, las industrias química y farmacéutica y por supuesto la producción agrícola. Lo anterior es relevante ya que el país enfrenta sequías severas y extremas en buena parte del territorio."

Intercam apuntó que en el sector manufacturero, aunque se ha observado crecimiento en los sectores tradicionales, los segmentos de mayor valor agregado, como electrónicos o tecnologías de información y aeroespacial, no han experimentado un crecimiento significativo, hecho que podría atribuirse a la falta de certidumbre jurídica y política en los últimos años, lo cual es "esencial para atraer inversiones a largo plazo".

"Con este contexto, el riesgo es que, aunque las exportaciones y el empleo puedan aumentar durante unos años, no se logre una transformación significativa si el *nearshoring* se limita a revivir la maquila en lugar de convertirse en un proceso más completo que incluya inversiones a largo plazo, transferencia de tecnología y desarrollo de capital humano."

Enfatizó que en materia de inseguridad, los inversionistas pueden percibir un aumento en los riesgos lo que implica costos más altos, lo que hace la inversión menos atractiva.

"Si México quiere capitalizar la oportunidad del *nearshoring*, faltan cosas por hacer. No sólo se trata de atraer inversiones con estimulos fiscales más atractivos, y resolver los temas de coyuntura que ya mencionamos. La estrategia es hacer un paquete para recibir a aquellas nuevas empresas que quieran invertir en México, guiándolas desde el punto de vista legal, fiscal, financiero, estratégico y crear una experiencia que pudiera facilitar de manera considerable la relocalización de cadenas productivas."

Agregó que "la relocalización no es un fenómeno que se pueda evidenciar de manera contundente de la noche a la mañana, es algo que sucederá con el tiempo y las oportunidades existen y debemos aprovecharlas".

Immex, crecimiento marginal

Contrario a la dinámica que se esperaría con el auge de la relocalización, la afiliación a los programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex) no ha mostrado un aumento estructural al cierre de 2023, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La ocupación del personal por parte de la industria maquiladora Immex en México presentó caídas en el último semestre de 2023.

El personal ascendió a un total de 3.25 millones de personas, de las cuales 89.42 por ciento laboran en establecimientos manufactureros y el resto en actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y servicios (10.6 por ciento).



MÉXICO SA

Sigue culebrón de Lozoya // Poder Judicial=goodfellas // Casa Blanca, canalla

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EMASIADAS COINCIDENCIAS PARA ser meras casualidades: no transcurre semana sin que el Poder Judicial libere a uno o varios delincuentes del crimen organizado o de cuello blanco -que en no pocas ocasiones son lo mismo-, y si bien la Fiscalía General de la República amén de lenta no ha sido muy ducha que se diga, lo cierto es que los goodfellas que "imparten justicia" siempre están más que aceitados para encontrar la forma de abrirles las rejas.

TOCÓ EL TURNO de Emilio Lozoya Austin, ex director peñanietista de Petróleos Mexicanos y uno de los protagonistas del afamado culebrón que comenzó a transmitirse en mayo de 2019, cuando se giró una orden aprehensión en su contra (claro, una vez que ya había huido del país) acusado por no poca cosa: asociación delictuosa, corrupción, tráfico de influencias, crimen organizado, lavado de dinero, fraude en el caso de Agronitrogenados y recibir coimas de la trasnacional brasileña Odebrecht.

EL JUNIOR (HIJO de Emilio Lozoya Thalmann, muy cercano a Carlos Salinas de Gortari) huyó del país, lo capturaron y encarcelaron en España; lo extraditaron a México, donde de inmediato lo hospitalizaron, sólo para aceptar ser testigo protegido y, por tanto, no pisar la cárcel nacional a cambio de encender el ventilador (en extremo defectuoso, por cierto) y "denunciar" a sus cómplices; le pusieron un brazalete electrónico sin mayores restricciones y permaneció libre hasta la fatídica noche en que lo descubrieron cenando a todo lujo en un restaurante de Las Lomas de Chapultepec; sólo así a la FGR no le quedó de otra que solicitar su encarcelamiento y el Reclusorio Norte lo recibió con las rejas abiertas a principios de noviembre de 2021.

SE SUPONÍA QUE con esto último llegaba a su fin el culebrón, porque Emilio Lozoya se suma a la creciente lista de delincuentes de cuello blanco liberados, exonerados o cuando menos favorecidos mediante el descongelamiento de sus cuentas bancarias (la esposa de Genaro García Luna, Luis Cárdenas Palomino) por los good-fellas del Poder Judicial (han transitado ese camino Juan Collado, Rosario Robles, Jorge Luis Lavalle y Alonso Ancira, entre tantos).

PERO NO: EL culebrón sigue y ayer se estrenó otro capítulo, por cortesía del juez de control Gerardo Genaro Alarcón López y los magistra-

dos de los tribunales de Apelación Alberto Torres Villanueva y Juan Pedro Contreras Navarro: "Emilio Lozoya Austin enfrentará en libertad sus dos procesos penales por cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita" (La Jornada, Gustavo Castillo y César Arellano).

ANTE LA MANIOBRA de los goodfellas (con el permiso de Martin Scorsese), la FGR denunció que Lozoya "sólo ha obtenido de jueces y magistrados de la Federación privilegios procesales totalmente injustos y desproporcionados", amén de que "las resoluciones han sido dictadas en forma parcial e ilegal... A la FGR se le han excluido pruebas que lícitamente fueron obtenidas por la Fiscalía en Brasil y en Suiza, mediante tratados internacionales válidos que México ha suscrito, violando así lo establecido en dichos convenios que tienen respaldo constitucional. El juez Gerardo Genaro Alarcón López lo benefició injustamente, excluyéndolo de su responsabilidad del pago por la reparación del daño en el caso de Agronitrogenados, alegando que dicho pago ya lo había hecho Alonso 'N' (Ancira), lo cual nada tiene que ver con la responsabilidad directa de Emilio 'N', que está señalada en el artículo 30 del Código Penal Federal" (ídem).

COMO ERA PREVISIBLE, la FGR denunció que "todos estos privilegios, injustos, inequitativos y parciales, así como las descalificaciones constantes, son inaceptables, por lo que de inmediato se presentará el recurso de revisión correspondiente", y reclamó al juez por asegurar que al dejar a Emilio Lozoya en libertad "no existe riesgo de que se sustraiga de la acción de la justicia", cuando en los hechos el acusado "fue aprehendido en España, después de haberse dado a la fuga".

SÓLO FALTA QUE en el Poder Judicial declaren a Emilio Lozoya prócer de la "justicia", mientras sus cómplices se mantienen tan campantes.

Las rebanadas del pastel

CALIFICAR DE CANALLA al gobierno estadunidense sería piropo, porque en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas vetó una resolución que pedía el cese de fuego inmediato en Gaza. De las 15 naciones representadas en esa instancia, 13 votaron a favor, una se abstuvo (Reino Unido) y otra en contra (Estados Unidos), con lo que impunemente continuará el genocidio palestino ante la pasividad de la comunidad internacional.

Twitter: @cafevega cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ "No existe riesgo de que se sustraiga de la acción de la justicia", declaró el juez Gerardo Genaro Alarcón López al dejar libre al ex

director de Pemex Emilio Lozoya Austin. Imagen de archivo de la captura del ex funcionario en España en 2020. Foto Afp

Ante escasez de dólares, Bolivia impulsa plan de inversión y exportacion

REUTERS

LA PAZ

El gobierno de Bolivia presentó ayer un paquete de medidas para estimular la inversión y las exportaciones en un intento por revertir la escasez de dólares, que a su vez está provocando escasez de productos y retrasos en los pagos a trabajadores.

El gobierno del presidente Luis Arce dijo que su plan, acordado con las empresas, buscaría reducir la burocracia para las exportaciones, aumentar la inversión en la producción de granos, facilitar la importación de diésel y permitir la circulación de camiones más grandes en las carreteras.

Las reservas se han desplomado desde un máximo de 15 mil millones de dólares hace una década a menos de 2 mil millones en la actualidad, golpeadas por la caída de la producción y exportaciones de gas natural, el pilar de la economía boliviana en los últimos 20 años.

Un sector de camioneros se declaró en huelga en La Paz, la capital política, por los retrasos en los pagos, mientras que Fitch rebajó la calificación de la deuda del país a "basura" a principios de mes, citando la caída de las reservas, que amenaza la estabilidad económica.

"Con esto entendemos que, paulatinamente y a lo largo de esta gestión, se va ir moderando el problema de la escasez de dólares", señaló el martes el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, agregando que el gobierno espera el ingreso de hasta 5 mil millones de dólares a través de los sectores agropecuario

Las reservas totales netas se han reducido a la mitad en el último año, y la cantidad en efectivo es ahora inferior a 200 millones de dólares, según los últimos datos. La mayor parte de las reservas son de oro.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, Jaime Ascarrunz, declaró que el sector empresarial había estado impulsando medidas para reforzar las exportaciones e ingresar divisas.

La falta de dólares es algo que nos preocupa grandemente, sobre todo a los sectores que somos importadores", dijo.

En los bancos y en las calles muchas personas dijeron que no podían acceder a dólares, lo que impulsó la demanda en el mercado negro, en el que se venden dólares a unos 8 bolivianos, por encima del tipo oficial de 6.96. Otros más se quejaron de que no podían conseguir los materiales importados que necesitan.

Tijuana será la sede del Tianguis Turístico 2025

JULIO GUTIÉRREZ

La ciudad de Tijuana, Baja California, recibió de forma oficial el nombramiento para ser la sede del Tianguis Turístico de 2025. Para el encuentro, considerado el de mayor importancia en el sector en América Latina, se prevé una derrama económica que supere mil 380 millones de pesos y la asistencia de hasta 10 mil visitantes, dieron a conocer ayer diversas autoridades.

Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, sostuvo que para el encuentro turístico del próximo año, una de las mayores ventajas es que la ciudad de Tijuana tiene frontera con Estados Unidos, lo que permitirá captar la llegada de más visitantes de ese país y de Canadá, así como una mayor cantidad de empresas y expositores.

"El turismo es una de nuestras actividades económicas vocacionales con todos los escenarios maravillosos con los que contamos, hay para todos los gustos y recibiremos a México desde la vitrina del turismo", dijo en conferencia.

Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), resaltó todos los atractivos turísticos de Baja California como las playas de Rosarito; el avistamiento de ballenas en Ensenada; los famosos

viñedos del Valle de Guadalupe o La Rumorosa, por lo que no dudó que el evento será un éxito.

Destacó que, por su ubicación geográfica, Baja California es receptor de un gran número de turistas internacionales, principalmente estadunidenses, que en 2023 representaron 90 por ciento del total, seguido por China, Canadá, Australia y Reino Unido.

Añadió que la entidad es una puerta de entrada hacia México para el turismo proveniente de Europa y de la zona económica Asia-Pacífico, formada por naciones de América Latina, del sureste asiático y de Oceanía.

Apuntó que el aeropuerto con mayor actividad en el estado es el de Tijuana, que tiene conectividad con 40 terminales nacionales, lo que lo coloca a la altura de los movimientos aéreos de Monterrey y Guadalajara.

Puntualizó que en 2023 arribaron al Puerto de Ensenada 320 cruceros, que transportaron a un millón 6 mil 890 pasajeros, 35.3 por ciento más que en 2022, y el total de turistas y excursionistas procedentes de California que cruzaron la frontera de Tijuana y Mexicali ascendió a 12 millones 842 mil al cierre de 2022, mismos que dejaron una derrama económica de mil 401 millones de dólares.



Se enfría la economía de EU y afecta a los mercados financieros

CLARA ZEPEDA

La moneda mexicana intentó romper el piso sicológico de 17 pesos por dólar *spot*, pero noticias sobre la situación de la economía de Estados Unidos desanimaron a los inversionistas.

La jornada financiera de ayer estuvo marcada por el efecto del enfriamiento de la economía de Estados Unidos y el recorte de tasas de interés en China. Además, tuvo impacto la información sobre la disminución de los costos de endeudamiento estadunidense.

El peso mexicano cerró con una depreciación de 0.18 por ciento, a 17.0731 unidades por dólar spot, luego de que al arranque de la sesión cotizó en 17.005 por dólar.

El índice ponderado del dólar, el DXY, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis monedas internacionales, descendió 0.19 por ciento, a 103.975 unidades.

China reduce tasas para impulsar la actividad

PEKÍN. El banco central de China redujo este martes una tasa de referencia para los préstamos hipotecarios con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y contrarrestar los aumentos de los tipos de interés en otros países.

El tipo de interés de los préstamos a cinco años se redujo de 4.2 a 3.95 por ciento, anunció el Banco Popular de China, mientras que la tasa a un año se mantuvo en 3.45 por ciento.

Ambas tasas, seguidas de cerca por los mercados, están a mínimos históricos después de haberse reducido ya el año pasado.

El objetivo de estas medidas es incentivar que los bancos comerciales otorguen más crédito y a intereses más ventajosos.

El movimiento contrasta con la mayoría de grandes economías, que aumentaron los tipos de interés para contener la inflación.

La segunda economía mundial se enfrenta a una recuperación más lenta de lo esperado después del levantamiento a finales de 2022 de las restricciones sanitarias impuestas durante la pandemia. En 2023 registró su peor crecimiento anual desde 1990.

El dólar se comportó en línea con la rentabilidad exigida al bono estadunidense a 10 años en 4.274 por ciento.

Baja el optimismo

El índice económico líder del Conference Board para Estados Unidos cayó 0.4 por ciento en enero a 102.7, tras una caída de 0.2 por ciento en diciembre de 2023. El índice del grupo de investigación empresarial, destinado a ser un indicador de la actividad económica futura, reportó en enero el nivel más bajo desde abril de 2020, cuando Estados Unidos atravesaba una breve recesión tras el inicio de la pandemia de covid- 19 y los cierres relacionados.

Lo anterior mantuvo en alerta a los inversionistas sobre el debilitamiento de Estados Unidos, principal socio comercial de México.

Destacó la decisión del Banco Popular de China de recortar su tasa hipotecaria de referencia a cinco años en 0.25 puntos porcentuales. Además, los inversionistas reaccionan a reportes corporativos y en espera de participaciones de miembros de la Reserva Federal (Fed).

El Banco de la China Popular redujo la tasa de interés preferencial a cinco años de préstamos hipotecarios, de 4.20 a 3.95 por ciento. El recorte superó la expectativa de 4.05 por ciento. El movimiento busca estimular la demanda. La última vez que China había recortado esta tasa fue en junio de 2023, recordó CIBanco.

Las acciones estadunidenses cerraron en números rojos el martes mientras los inversionistas miraban las ganancias de los grandes minoristas para obtener información sobre la resiliencia de los consumidores en medio de dudas sobre las probabilidades de un "aterrizaje suave".

El Nasdaq, de gran tecnología, lideró las caídas, con 0.92 por ciento, a 15 mil 630.78 puntos. El S&P 500 retrocedió 0.6 por ciento, a 4 mil 975.51 enteros, mientras el Dow Jones cedió 0.17 por ciento, a 38 mil 563.80 unidades, después de que los tres indicadores cerraran una semana turbulenta a la baja.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV cedió 0.46 por ciento, equivalente a 262.38 puntos, para cerrar en 57 mil 227.67 unidades.

Afectado por la caída en el precio de las acciones de Bimbo, luego de su mal reporte de ganancias en 2023, de 3.46 por ciento; Asur, 1.98 por ciento; Kof, 3.83 por ciento, el IPC se mantuvo en línea con Wall Street.

Las tensiones geopolíticas no ceden, y el barril de Brent cedió 1.26 por ciento, a 82.51 dólares el barril. En Estados Unidos, el barril tipo West Texas cayó 1.28 por ciento, a 78.18 dólares.



Desarticulan la famosa banda de ciberdelincuentes LockBit

REUTERS LONDRES

Una operación policial internacional dirigida por la Agencia Nacional contra el Crimen (NCA) británica y la FBI llevó a la detención y procesamiento de miembros de la banda de ransomware LockBit, en una acción sin precedente que golpea a una de las bandas de ciberdelincuentes más conocidas del mundo.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos hizo pública el martes la acusación contra dos ciudadanos rusos por el despliegue del ransomware LockBit contra empresas y grupos de todo el mundo.

La acusación se hizo pública mientras la NCA, el Departamento de Justicia, la FBI y Europol se reunían en Londres para anunciar la desarticulación de la banda, que ha atacado a más de 2 mil víctimas en todo el mundo, ha recibido más de 120 millones de dólares en pagos de rescates y ha exigido cientos de millones de dólares.

La División Cibernética de la Agencia Nacional contra el Crimen, junto con el Departamento de Justicia, la FBI y otras fuerzas del orden, lograron hacerse con el control de los sitios web utilizados por Lock-Bit en una operación internacional poco habitual, informaron la banda y las autoridades estadunidenses y británicas.

'Hemos tomado el control de su infraestructura, confiscado su código fuente y obtenido claves que ayudarán a las víctimas a descifrar sus sistemas", declaró el director general de la Agencia Nacional contra el Crimen, Graeme Biggar.

La acción de las fuerzas del orden, bautizada como "Operación Cronos", fue una coalición internacional de 10 países, señaló.

"Juntos, hemos detenido, acusado o sancionado a algunos de los autores y hemos obtenido un acceso exhaustivo y sin precedentes a los sistemas de LockBit.

"A partir de hoy, LockBit es efectivamente redundante", añadió. "LockBit ha sido bloqueado".

Obtenida en Nueva Jersey, la imputación no sellada acusa a Artur Sungatov e Ivan Kondratyev, también conocido como Bassterlord,

▲ Una imagen publicada por la Agencia Nacional contra el Crimen de Gran Bretaña muestra una captura de pantalla del sitio incautado del grupo de delitos cibernéticos LockBit. Foto Afp

de utilizar el ransomware LockBit para atacar a víctimas en empresas de fabricación, logística, seguros y otras en cinco estados y Puerto Rico, así como en semiconductores y otras industrias en todo el mundo.

Además de las acusaciones en Estados Unidos, la policía de Polonia y Ucrania realizaron dos arrestos, dijo a la prensa el director ejecutivo adjunto de Operaciones de Europol, Jean-Philippe Lecouffe. "Una cantidad sin precedentes de datos recogidos en esta investigación está ahora en manos de las fuerzas del orden", afirmó.

El ransomware es un software malicioso que cifra los datos. Lock-Bit gana dinero obligando a sus víctimas a pagar un rescate para descifrar o desbloquear esos datos con una clave digital.

Tras expropiación de planta en México, la francesa Air Liquide negocia indemnización

REUTERS

PARÍS

Tras la expropiación a inicios de febrero de una planta de hidrógeno vendida a la francesa Air Liquide hace varios años, se están llevando a cabo conversaciones de compensación, declaró ayer el director general de la empresa.

La Secretaría de Energía de México anunció la expropiación de la planta en la refinería de Tula, propiedad de la petrolera estatal Petróleos Mexicanos (Pemex), el 8 de febrero, alegando la necesidad de salvaguardar la producción de

combustibles, amenazada por el suministro de hidrógeno por parte de terceros.

Air Liquide, una empresa de gases industriales, obtuvo un contrato para suministrar hidrógeno a las instalaciones de Tula en 2017.

Las refinerías utilizan hidrógeno para reducir el contenido de azufre en los productos derivados del petróleo.

En una llamada telefónica tras la publicación de los resultados de la compañía del cuarto trimestre, el director general de Air Liquide, Francois Jackow, confirmó que se están manteniendo conversaciones con funcionarios mexicanos.

"Estamos en conversaciones, de hecho, con el gobierno mexicano para ver cómo abordar esta cuestión", dijo Jackow, subrayando que las conversaciones son confidenciales.

"Tenemos contratos muy estructurados que prevén cláusulas de indemnización en situaciones similares", agregó, sin entrar en más detalles.

La Secretaría de Energía no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

La planta de Tula, situada en el central estado Hidalgo, al norte de la capital mexicana, es la segunda mayor refinería de Pemex en el país actualmente en operación.

PROPUESTA DE ARGELIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

EU veta resolución de alto el fuego inmediato en Gaza

Primero debe haber acuerdo sobre los rehenes, argumenta Washington // Petro se solidariza con Lula; dijo la verdad, Israel comete genocidio, asevera



AP, THE INDEPENDENT, AFP Y EUROPA PRESS

NUEVA YORK

Estados Unidos vetó ayer un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que pedía "un alto el fuego inmediato" en Gaza, el tercer bloqueo de Washington a una iniciativa sobre el tema desde el inicio de la guerra entre su aliado Israel contra Hamas.

Estados Unidos fue el único país de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en votar contra la resolución, mientras Reino Unido se abstuvo. El voto fue otra señal del aislamiento en el escenario mundial del presidente estadunidense, Joe Biden, mientras su administración continúa resistiendo la presión mundial por su apoyo incondicional a la guerra de Israel, provocada por el ataque de Hamas del 7 de octubre que mató a mil 200 personas en territorio israelí.

Argelia puso la resolución sobre la mesa y fue apoyada por más de tres cuartos de los 193 miembros de la Asamblea General. Llega mientras Israel se prepara para una ofensiva en Rafá, en el sur de Gaza, donde más de un millón de palestinos están refugiados. Agencias de ayuda humanitaria han advertido

▲ Palestinos llevan cuerpos de los niños asesinados en un bombardeo israelí en el hospital Al Aqsa, en Deri Balah. Foto Ap

sobre el "baño de sangre" si se lleva cabo la ofensiva israelí.

Linda Thomas-Greenfield, embajadora de Estados Unidos ante la ONU, señaló que la resolución "impactaría negativamente" las negociaciones entre Israel y Hamas sobre la liberación de rehenes en Gaza. "Demandar un alto el fuego inmediato e incondicional, sin un acuerdo para que Hamas libere a los rehenes, no traerá paz duradera. En cambio, podría extender la lucha entre Hamas e Israel, aseguró la funcionaria.

Estados Unidos planteó a cambio el borrador de una resolución llamando a un "alto el fuego temporal" en Gaza "tan pronto como sea posible". El borrador de la resolución también advierte sobre la incursión israelí en Rafá, donde un millón de palestinos han buscado refugio luego de ser violentamente desplazados por los meses de asedio israelí.

El ataque de represalia de Israel contra Hamas ha dejado más de 29 mil muertos en Gaza, incluidos 13 mil menores.

Con un inusual lenguaje crítico, la propuesta de resolución estadunidense hace notar que una ofensiva contra Rafá resultaría "en más daño para los civiles y en un mayor desplazamiento incluso a países vecinos, lo que tendría serias implicaciones para la paz y la seguridad regional", por lo tanto, subraya que esa gran ofensiva terrestre "no debería proceder bajo las circunstancias actuales".

La semana pasada Biden advirtió al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que esa operación "no debería proceder", según el reporte de su conversación telefónica proporcionado por la Casa Blanca.

El secretario general Adjunto de Asuntos Humanitarios de la ONU, Martin Griffiths, subrayó que las operaciones militares de Israel en Rafá podrían provocar una masacre.

Amar Bendjama, embajador de Argelia ante el organismo mundial, aseveró que votar contra su propuesta la resolución "implica aprobar la violencia brutal y el castigo colectivo infligido a los civiles. Hoy, cada palestino es un blanco para la muerte, el exterminio y el

genocidio. Debemos preguntarnos cuántas vidas inocentes deben ser sacrificadas antes de que el Consejo de Seguridad considere necesario llamar a un alto el fuego".

En tanto, Sudáfrica afirmó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya que Israel mantiene un *apartheid* extremo sobre los palestinos y que la ocupación israelí en tierras reclamadas para formar un Estado palestino es "ilegal de forma fundamental e inherente". Israel rechaza esas acusaciones.

Los representantes sudafricanos intervinieron en el segundo día de vistas en la CIJ sobre una petición de la Asamblea General para que dé su opinión no vinculante sobre la legalidad de las políticas israelíes en los territorios ocupados.

Israel rechaza las acusaciones de apartheid y suele tachar a los organismos de Naciones Unidas y tribunales internacionales de injustos y con prejuicios en su contra.

En ese contexto, Brasil declaró ante el máximo tribunal que la ocupación israelí de los territorios palestinos "no puede ser aceptada y mucho menos normalizada por la comunidad internacional".

En la CIJ continúa la demanda de Sudáfrica

En cuanto a la demanda presentada por Sudáfrica contra Israel por sus ataques sobre la franja de Gaza, la CIJ abrió el turno de palabra desde el lunes para que más de medio centenar de estados expongan sus posiciones sobre los 56 años de ocupación israelí de los territorios palestinos y las consecuencias del conflicto.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, expresó su "solidaridad integral" con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, trenzado en una crisis diplomática con Israel por comparar la guerra en Gaza con el Holocausto.

"En Gaza hay un genocidio y se asesina cobardemente a miles de niños, mujeres y ancianos civiles. Lula sólo ha dicho la verdad, y la verdad se defiende o la barbarie nos aniquilará", escribió Petro en la red social X.

Lula acusó el fin de semana a Israel de perpetrar un "genocidio" contra los gazatíes y comparó la ofensiva israelí con el Holocausto de los judíos por los nazis. En respuesta, Israel lo declaró *persona non grata* y Brasil llamó a consultas a su embajador en ese país.

Comen sólo una vez al día 64% de familias en la franja

AP, AFP Y PRENSA LATINA

RAFA

El ejército israelí ordenó ayer a la población de los barrios de Zeitun y Turkmen, en el norte de Gaza, evacuar la zona ante la posibilidad de una nueva ofensiva, en lo que la Organización de Naciones Unidas (ONU) calificó de desplazamiento forzoso sin garantías de seguridad.

Según analistas, esto es un indicio de que los insurgentes palestinos siguen ofreciendo férrea resistencia en zonas del norte de Gaza que, según las fuerzas de Israel, habían sido despejadas hace semanas.

Ayman Abu Awad, quien vive en Zeitun, acusó que "la situación es muy difícil... estamos atrapados en nuestras casas".

Los residentes contaron que en los dos últimos días se han registrado ataques aéreos e intensos combates terrestres en algunas zonas de la Ciudad de Gaza.

En tanto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) reportó que uno de cada seis menores sufre desnutrición severa en el norte del enclave.

El Unicef advirtió que la situación es muy grave en la zona, al citar un nuevo análisis publicado por el Grupo Mundial de Nutrición sobre la situación en el territorio atacado por el ejército israelí desde hace más de 130 días.

Uno de cada seis niños menores de dos años sufre desnutrición aguda. De ellos, casi 3 por ciento está afectado por emaciación grave, la forma de desnutrición que pone en mayor peligro la vida.

El organismo estimó que 90 por ciento de los niños menores de dos años y 95 por ciento de embarazadas y lactantes se enfrentan a una pobreza alimentaria grave.

En 95 por ciento de los hogares en Gaza se limitan las comidas y el tamaño de las porciones; 64 por ciento se alimenta una sola vez al día. Además, los hogares encuestados tienen acceso a menos de un litro de agua potable por persona al día.

En ese contexto, el Programa Mundial de Alimentos informó que

suspenderá la distribución de ayuda en el norte de la franja de Gaza debido al "caos total y la violencia".

En tanto, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente acusó a Israel de atacar 153 de sus instalaciones en Gaza desde el 7 de octubre

La Autoridad Nacional Palestina rechazó las declaraciones del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sobre el control y seguridad israelí en la franja de Gaza y Cisjordania, y agradeció al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, sus esfuerzos en diferentes foros internacionales a favor de un alto el fuego.



EL AUSTRALIANO NO ASISTE A LA AUDIENCIA POR ENFERMEDAD

Abogados de Assange presentan el último recurso contra la extradición

Si el fallo de hoy en la corte londinense no es favorable al fundador de *Wikileaks*, se recurrirá al Tribunal Europeo de Derechos Humanos



AFP, AP Y SPUTNIK

LONDRES

Los abogados de Julian Assange presentaron ayer su último recurso para impedir la extradición del fundador de *Wikileaks* a Estados Unidos, que lo acusa de espionaje, con el argumento de que sus acciones sacaron a la luz actos criminales graves del gobierno estadunidense, al filtrar cientos de miles de documentos comprometedores para el ejército estadunidense, en particular sobre su actuación en Irak y Afganistán.

La audiencia, que concluirá hoy, comenzó sin la presencia de Assange, quien se sintió indispuesto y no pudo acudir al juicio, indicó su abogado, Edward Fitzgerald.

Durante las jornadas previas, su esposa alertó sobre el frágil estado de salud del australiano, de 52 años. "Su vida corre peligro cada día que permanece en prisión y si es extraditado morirá", advirtió Stella Assange.

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) lo visitó y afirmó ayer que Assange está enfermo, y que se rompió una costilla debido a una tos excesiva.

"Eso pone de relieve los riesgos para su salud física y mental que existen en sus actuales condiciones de detención, que se agravarían si es extraditado", alertó RSF. A principios de febrero, la relatora especial de la Organización de Naciones Unidas sobre la Tortura, Alice Jill Edwards, pidió al gobierno británico suspender su extradición. "Sufre desde hace mucho tiempo un trastorno depresivo periódico y existe el riesgo de suicidio", manifestó Edwards.

A solicitud de su defensa, dos jueces revisan desde ayer la decisión tomada en junio de 2023 por el magistrado Jonathan Swift, quien le negó el permiso para seguir recurriendo en ese país y dio luz verde a su extradición a Estados Unidos, donde Assange podría ser condenado a una pena hasta de 175 años de prisión.

"Mi cliente está siendo procesado por realizar una práctica periodística ordinaria de obtener y publicar información clasificada, información verdadera y de interés público evidente e importante", sostuvo Fitzgerald ante el Tribunal Superior de Justicia de Londres.

Los fiscales estadunidenses dicen que Assange ayudó a la analista de inteligencia militar Chelsea Manning a robar comunicaciones diplomáticas y archivos confidenciales, que luego publicó en su sitio de Internet y por ello le acusan de "atentar contra los intereses estratégicos y de seguridad nacional" y de "poner en peligro la vida de individuos".

En 2010 Wikileaks difundió ma-

terial secreto que incluía el video de un ataque lanzado en 2007 por un helicóptero militar estadunidense en Bagdad, matando a 18 civiles, entre ellos dos periodistas de la agencia de noticias Reuters. Luego siguió la divulgación de 250 mil documentos confidenciales.

Assange se encuentra recluido en la cárcel de Belmarsh desde su detención en abril de 2019, a petición de Washington, después de haber permanecido siete años en la embajada de Ecuador en la capital inglesa, por temor a ser extraditado a Suecia debido a acusaciones de agresión sexual, cargos que luego fueron retirados.

Si hoy los magistrados lo autorizan a recurrir los aspectos de su caso que la defensa no llegó a abordar en juicios anteriores, se iniciaría un nuevo proceso ante el Tribunal de Apelación londinense.

Si, en cambio, coinciden con Swift en prohibírselo, se activaría el mecanismo de entrega a Estados Unidos, supervisado por el ministerio británico del Interior.

En el segundo supuesto, sus abogados ya han dicho que solicitarán de inmediato medidas cautelares de urgencia al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en virtud del artículo 39 de su reglamento, para detener la extradición, mientras elevan un recurso ante la corte europea.

Afuera del Tribunal londinense,

▲ La esposa de Julian Assange, Stella, habló ayer afuera de la Corte de Justicia en Londres, donde se concentraron miles de simpatizantes del australiano para exigir su liberación. Foto Ap

manifestantes aguardan la sentencia con letreros en los que exigen la liberación de Assange.

Marchas de apoyo en el mundo

También se desarrollaron marchas en su apoyo en más de 60 ciudades del mundo, de acuerdo con convocatorias publicadas en Internet.

La ciudad italiana de Bolonia concedió la ciudadanía honoraria al fundador de *Wikileaks*, informó RIA Novosti.

En tanto, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, publicó en su cuenta de X: "condenarlo es condenar la prensa libre y ser cómplices de las violaciones de los derechos humanos de la población del sur excluida, pobre y bombardeada".

Jodie Ginsberg, directora del Comité para la Protección de los Periodistas, con sede en Nueva York, escribió: "el enjuiciamiento de Assange en Estados Unidos tendría implicaciones desastrosas para la libertad de prensa en todo el mundo".

Bajo control ruso, la margen oriental del río Dniéper: Defensa

AFP MOSCÚ

El ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigú, afirmó ayer que sus tropas retomaron la localidad de Krinki, donde las fuerzas ucranias habían establecido el año pasado una cabeza de puente sobre la orilla del río Dniéper.

"Confirmo que toda la margen oriental del Dniéper está bajo nuestro control", dijo Shoigú al presidente ruso, Vladimir Putin, en conversación que fue transmitida por televisión.

Luego de haber tomado el control de la ciudad de Avdiivka, el ejército ruso continúa su avance en el frente. El jefe del Kremlin se mofó de la narrativa de los medios ucranios al respecto y afirmó que el repliegue de Avdiivka "fue en realidad una fuga, en sentido literal".

Los ataques a Ucrania se multiplicación ayer en los frentes oriental y sur, después de que el presidente Volodymir Zelensky advirtió de una situación "en extremo difícil" para sus fuerzas, desprovistas de suficientes municiones. Las ofensivas rusas se dan en momentos en que Ucrania recuerda el décimo aniversario de la muerte de decenas de manifestantes en Kiev, durante la revolución pro europea de Maidán, que derrocó a un gobierno pro ruso.

"Las demoras en entregas de armas de los aliados occidentales a Ucrania están abriendo la puerta a que Rusia avance en el campo de batalla", denunció Zelensky.

En este contexto, 11 niños ucranios, trasladados a Rusia durante la guerra, fueron recibidos ayer por sus familiares después de cruzar la frontera desde Bielorrusia.

Se trata del cuarto grupo, de menores entre 2 y 16 años, repatriados gracias a la mediación de Qatar.

El regalo a Kim

En el plano diplomático, Putin obsequió a su homólogo norcoreano, Kim Jong-un, un auto de fabricación rusa. Se trata de una limusina Aurus Senat que le gustó al mandatario durante una visita a Rusia.

Observadores dijeron que el regalo podría significar una violación a una resolución de Naciones Unidas que prohíbe el envío de artículos de lujo a Corea del Norte, con el propósito de presionar al país para que deje de lado su programa de armamento nuclear.

Por otra parte, Rusia abrió una nueva causa penal contra Oleg Navalny, hermano del fallecido líder opositor Aleksei Navalny. Oleg fue condenado en 2014 a tres años y medio de prisión por fraude en un caso que, según críticos del Kremlin, fue inventado y diseñado para presionar a su hermano.

En tanto, Lyudmila Navalnaya, madre de ambos, apareció en un video grabado afuera de la colonia penitenciaria del Ártico exigiendo la entrega del cuerpo "para poder enterrarlo como a un ser humano".

EL SENADOR REPUBLICANO, DE VISITA EN LA CASA ROSADA

Marco Rubio elogia el "plan audaz" de Milei para "salvar a Argentina"

Se multiplican las protestas por la situación económica y política del país

STELLA CALLONI

CORRESPONSAL **BUENOS AIRES**

Si algo faltaba en el turbulento escenario argentino era la presencia aquí del senador republicano de Estados Unidos, Marco Rubio, de una oscura historia como integrante del *lobby* cubano-estadunidense de Miami, que ha actuado contra gobiernos progresistas en América Latina, y que junto con el embajador estadunidense, Marc Stanley, se reunió con el presidente Javier Milei, el ministro de Economía, Luis Caputo, y con la canciller Diana Mondino.

Esto sucede en momentos en que se multiplican las protesta por nuevas medidas del gobierno que llevan a límites imprevisibles la situación política, económica y social, comenzando por un paro total de trenes de 24 horas y que continúa con más movilizaciones y la posibilidad de un paro nacional de todas las centrales sindicales.

La presencia de Rubio fue calificada de "inadmisible" por distintos sectores de la sociedad, en especial los organismos de derechos humanos, por la complicidad con las pasadas dictaduras militares y las acciones contra los gobiernos populares de la región, y considerada parte de la mano externa que mece la cuna de los planes del gobierno ultraderechista actual.

Rubio mantuvo una reunión con Milei en la Casa Rosada, de lo cual dio cuenta la oficina presidencial, que difundió imágenes con el mandatario estrechando la mano del congresista estadunidense, a quien dijo que era "un gusto enorme" recibirlo y agradecerle la visita que calificó de "un gran placer".

En su redes sociales. Rubio se re-



firió a la entrevista como una "gran reunión con Milei, fuerte aliado de Estados Unidos con un plan audaz para salvar a Argentina de un siglo de políticas socialistas desastrosas".

Rubio le pidió "que firmara una taza que tenía un león amarillo junto al apellido de Milei y una inscripción con la frase: "No hay plata".

El ministro de Finanzas, Luis Caputo, recibió a Rubio y al embajador Stanley, y coincidieron en varios temas, entre ellos "el enorme interés a nivel mundial que han despertado las políticas impulsadas por Javier

La cancillería, al informar de la reunión entre Mondino y Rubio, indicó que parte de estos encuentros tienen como finalidad "intensificar las relaciones bilaterales e intercambiar puntos de vista sobre aspectos de la realidad nacional, regional y global".

Además, para conocer de cerca "la visión del parlamentario sobre diversos asuntos de interés común, tales como la promoción de la democracia y del crecimiento económico, las migraciones y los desafíos en materia de seguridad, entre otros", añadió la cancillería.

Coincidieron en profundizar el trabajo conjunto en foros multilaterales como la Organización de Estados Americanos, y se refirieron El senador republicano Marco Rubio, integrante del lobby cubano-estadunidense de Miami, difundió en redes sociales esta imagen con el presidente de Argentina, Javier Milei, captada en Buenos Aires. Tomada de X

a la "guerra en Ucrania" y a lo que consideraron la falta de esclarecimiento de las circunstancias de la muerte del opositor ruso Aleksei Navalny.

Es la primera vez que Rubio está en el país, aunque tenía muy buenos contactos con la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien

en los tiempos en que estaba en el mismo cargo bajo la presidencia del empresario derechista Mauricio Macri, era una activa representante del Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina y junto con Laura Alonso tenían fuertes relaciones con Rubio y el *lobby* cubano-estadunidense de Miami en su persecución contra Cuba.

En las investigaciones sobre la Operación Cóndor, el pacto criminal entre las dictaduras del Cono Sur, en los años 70-80, se demostró la activa participación de los grupos cubano-estadunidenses de Miami en los crímenes de lesa humanidad cometidos entonces.

Cada vez aparecen más reacciones contra esta visita, mientras se realizaban marchas y movilizaciones como la organizada frente al Banco de la Nación Argentino con la consigna: "la nación no se vende" en defensa de la institución que el gobierno quiere privatizar y contó con la presencia de las cúpulas de la Confederación General del Trabajo y de las dos centrales sindicales de Trabajadores Argentinos.

Milei intenta reinstalar otra vez algunas nuevas normas de la derrotada ley ómnibus que que buscaba desregularlo todo y fracasó en la Cámara de Diputados, y sigue anunciando decretos que pueden acabar con todos los derechos sociales, provocar despidos masivos y prácticamente disolver al Estado y entregar la soberanía nacional, mientras no sesione el Senado como exigen la peronista Unión Por la Patria y un sector de la Unión Cívica Radical.

Durante su visita a las Islas Malvinas, el canciller británico, David Cameron, aseguró que serán inglesas para siempre, sin que hubiera un esperado repudio de la cancillería argentina.



La cancillería, sin reacción tras visita de Cameron a las Malvinas

NUEVA YORK

El ex presidente hondureño Juan Orlando Hernández era considerado por Estados Unidos aliado crucial en la guerra contra las drogas. Ahora, los fiscales federales lo acusan de gobernar su nación como un narcoestado al recolectar millones de dólares de violentos cárteles para financiar su ascenso al poder.

Casi dos años después de su detención y extradición a Estados Unidos, Hernández compareció aver ante un tribunal federal de Manhattan por cargos relacionados con tráfico de drogas y armas. Se eligió un jurado y las declaraciones iniciales estaban previstas para hoy en un juicio que el juez P. Kevin

Comenzó en EU juicio a ex presidente hondureño por vínculos con el narco

tres semanas.

Es una estrepitosa caída en desgracia para un dirigente político a quien gobiernos tanto demócratas como republicanos consideraban beneficioso en la lucha contra el narcotráfico y para ayudar a detener las olas de migrantes que llegan a la frontera sur de Estados Unidos.

El hecho de que Hernández sea juzgado en Estados Unidos y no en su país natal subraya la debilidad institucional de la nación centroamericana, afirmó Raúl Pineda Alvarado, analista político hondureño y

al cual pertenecía Hernández.

Según las autoridades federales, durante casi dos décadas Hernández obtuvo ganancias del comercio de cientos de toneladas de cocaína introducidas en Estados Unidos, y en ocasiones incluso colaboró con el poderoso cártel mexicano de Sinaloa.

Los millones de dólares procedentes del *narco* que Hernández empezó a recibir alrededor de 2004 sirvieron a su vez para financiar su ascenso, desde legislador que representaba a una provincia rural en el occidente de Honduras, hasta presidente

Castel prevé que durará entre dos y ex legislador del Partido Nacional, del Congreso Nacional, y luego dos periodos presidenciales de 2014 a

2022, de acuerdo con la fiscalía. A cambio de los sobornos que apuntalaron sus aspiraciones políticas, señalan los fiscales, los narcotraficantes tenían permitido operar en el país con impunidad casi total: recibían información que les permitía evadir a las autoridades e incluso escoltas policiales para sus envíos.

Durante su primera campaña presidencial triunfante, Hernández recibió 1.6 millones de dólares de un traficante para él y otros políticos de su partido conservador.

Su hermano recibió una donación de un millón de dólares del capo de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán, con la promesa de que los envíos del cártel tendrían paso libre por Honduras si Hernández resultaba elegido.

Los fiscales federales en Nueva York dedicaron años a investigar a las organizaciones hondureñas del narco hasta llegar a la persona que muchos creían estaba en la cumbre: Hernández.

Fue arrestado en su casa en la capital hondureña de Tegucigalpa en febrero de 2022, tres meses después de finalizar su mandato, y extraditado a Estados Unidos en abril de ese mismo año.

El secretario de Justicia, Merrick Garland, dijo entonces que Hernández abusó de su cargo.



ACUSA "VIOLACIONES AL PACTO"

El ELN se levanta de la mesa de diálogo con gobierno de Colombia

JORGE ENRIQUE BOTERO CORRESPONSAL BOGOTÁ

Con el argumento de que el gobierno colombiano realiza negociaciones paralelas con estructuras suyas en el sureño departamento de Nariño, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció ayer que levanta su delegación de la mesa de diálogos y advirtió que las conversaciones entrarán en una fase de congelamiento.

Tras 15 meses de pláticas con una delegación nombrada por el presidente Gustavo Petro, los insurgentes se quejaron de que "habiendo pactado un proceso nacional de participación de la sociedad, el gobierno monta un diálogo regional en Nariño fuera de dicho proceso nacional y desconociendo la delegación del ELN y la mesa donde participa la comunidad internacional oficiando como garante, así como la ONU y la Conferencia Episcopal Colombiana".

En un comunicado de cinco párrafos firmado por su Comando Central, la organización guerrillera también acusó al gobierno, al comisionado de paz, el ex guerrillero del M-19 Otty Patiño, a las fuerzas armadas y a la policía de cometer "acciones violatorias a lo pactado en la mesa de conversaciones con la delegación oficial del ELN".

Fuentes cercanas al proceso dijeron a La Jornada que el "ELN malinterpreta el hecho de que el gobierno haga esfuerzos para aclimatar acuerdos territoriales con el fin de disminuir los índices de violencia y llevar desarrollo a las regiones más afectadas por el conflicto armado".

Sin embargo, el ELN aseguró que ya había advertido en el reciente ciclo de diálogos realizado en La Habana sobre esta situación y reveló haber dicho a la delegación del gobierno que "de seguir su curso haría entrar en crisis el proceso al violar los acuerdos". Según el Comando Central de los rebeldes, "era algo que se veía venir".

En declaraciones a La Jornada, Danilo Rueda, quien fue comisionado de paz hasta noviembre de 2023, restó trascendencia a la declaración de los elenos (como se conoce popularmente a esta guerrilla) y aseguro que "la situación de congelamiento es posible reconducirla para fortalecer la mesa de diálogo.'

Desde noviembre de 2022, cuando se iniciaron las conversaciones formales en Caracas, el gobierno y el ELN han tenido seis ciclos de trabajo, dos de ellos en México, que es país garante, dos en La Habana y uno más en la capital venezolana, logrando avances importantes como la participación de amplios sectores sociales en el proceso y -sobre todo- un pacto de alto el fuego que ya completa casi siete

No obstante, también ha habido momentos críticos, como el registrado tras el secuestro, en septiembre de 2023, de Manuel Díaz, padre del ídolo de futbol local Luis Diaz, que desató un fuerte rechazo de la sociedad colombiana y puso sobre la mesa el espinoso tema del uso de los plagios como método para obtener financiamiento.

Los diálogos con el ELN hacen parte de la estrategia gubernamental denominada Paz Total, que incluye acercamientos con la compleja amalgama de grupos armados irregulares que operan en campos y ciudades de Colombia. Además de la mesa con los elenos, hay conversaciones formales con dos disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que se negaron a acogerse a los acuerdos de paz de 2016: el denominado Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia, liderada por Iván Márquez.

Rusia y Venezuela refuerzan la cooperación bilateral

AFP Y XINHUA

CARACAS

Rusia y Venezuela acordaron ampliar la cooperación petrolera y plantearon el "uso pacífico de energía nuclear", durante una visita ayer a Caracas del ministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguéi

El canciller ruso, quien llegó el lunes a Venezuela procedente de Cuba, como parte de una nueva gira por América Latina, fue recibido en el palacio presidencial de Miraflores por el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

"Qué gratificante fue recibir al canciller de la Federación de Rusia, Serguei Lavrov, un encuentro lleno de solidaridad y cooperación en el que estuvimos conversando sobre la agenda para el desarrollo de áreas como ciencia, tecnología, economía y energía", manifestó

El mandatario venezolano publicó en su cuenta de la red social X: "¡Somos pueblos hermanos trabajando unidos por la prosperidad de Rusia y Venezuela!"

Antes, Lavrov sostuvo una reunión con la vicepresidenta Delcy Rodríguez y su homólogo venezolano, Yván Gil.

"Hemos fijado áreas importantes de ampliación de cooperación en la producción petrolera, el desarrollo de yacimientos de gas, la agricultura, la medicina y la industria farmacéutica", indicó Lavrov durante una rueda de prensa.

También consideramos prometedora el área del uso pacífico de



energía nuclear; hemos acordado áreas de minería, gas, petróleo y tu- **AEI presidente de Venezuela**, incrementar el volumen de cooperación sobre todos estos ámbitos", añadió el funcionario ruso sin ofrecer detalles.

El canciller venezolano destacó, a su vez, el "despegue" del comercio entre ambos países. "Rusia se ha convertido en un provedor confiable de productos secundarios", sostuvo, sin ofrecer cifras.

La relación entre Caracas y Moscú se estrechó durante el gobierno del fallecido presidente Hugo Chávez. Ambos países han suscrito 340 acuerdos que incluyen las

rismo, que han permitido la llegada de miles de rusos al país caribeño.

"Venezuela es uno de los amigos más cercanos y de confianza en América Latina y en el mundo; en general, nos unen las relaciones de asociación estratégica estrecha", remarcó Lavrov.

Parte de los alcances de la "cooperación de alto nivel" incluyen la compra de armas y equipamiento militar rusos concretada por Venezuela por cientos de millones de dólares hasta el fin de una bonanza económica en 2014.

Nicolás Maduro (a la derecha), recibió ayer en el Palacio de Miraflores, en Caracas, al secretario ruso del Exterior. Serguei Lavrov. Foto Afp

Lavrov, quien ha visitado varias veces Venezuela, invitó al gobierno de Maduro a "unir fuerzas" para hacer frente a las sanciones de Estados Unidos.

De Venezuela Lavrov viajará a Brasil para asistir a un encuentro de cancilleres del G-20.

Parlamento catalán va a debatir una iniciativa de declaración de independencia

ARMANDO G. TEJEDA

MADRID

En plenas negociaciones para la aprobación de la ley general de amnistía, el Parlamento de Cataluña admitió a trámite una iniciativa popular que pugna por la declaración unilateral de independencia.

La moción salió adelante, por lo que será votada y debatida en las próximas semanas, gracias a los votos de Junts per Catalunya (JxCat) y la anticapitalista Candidatura de Unidad Popular, además de la abstención de Esquerra Republicana de Catalunya.

Esta propuesta es fruto de lo que denominan la "democracia transversal y horizontal", ya que se trata de una iniciativa popular, impulsada por las bases sociales del independentismo catalán. Promovida por la plataforma Solidaritat Catalana, la iniciativa defiende que "la decisión de declarar la independencia corresponde al pueblo de Cataluña, como titular de la soberanía nacional, y al Parlament como representante suyo democráticamente electo".

En caso de ser aprobada, "se faculta al Govern de la Generalitat a negociar el reconocimiento internacional de la declaración de independencia".

El planteamiento advierte que 'la declaración de independencia será efectiva cuando sea aprobada la presente ley, cuando sea negociada con la comunidad internacional la forma y el momento de la declaración de independencia y cuando sea declarada una mayoría absoluta de diputados en sesión solemne del Parlament convocada a tal efecto".

Se deben reunir 50 mil firmas

Los promotores de la iniciativa tienen que reunir 50 mil firmas para que la propuesta pueda someterse a votación en el pleno.

Como era previsible, la iniciativa fue rechazada por las fuerzas españolistas, el Partido Popular y Vox, así como el Partido Socialista de Cataluña y En Comú Podem. En cualquier caso, si se llegara a votar, los independentistas catalanes tienen la mayoría suficiente para sacarla adelante.

Los impulsores sostienen que "Cataluña es una nación ocupada militar, judicial, policial, mediática y culturalmente, y por tanto, la decisión de declarar la independencia

corresponde al pueblo". En 2010 se presentó una iniciativa similar, pero fue rechazada por el voto en contra de los nacionalistas de Convergencia i Uniò, hoy transformados en JxCat.



TAMBIÉN ACUSA DE DESVÍO A EX RECTOR Y 2 FUNCIONARIOS MÁS

UAT denuncia por desfalco a García Cabeza de Vaca

MARTÍN SÁNCHEZ Y CARLOS FIGUEROA

CORRESPONSALES
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) presentó una denuncia penal contra el ex gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca y el ex rector de esta casa de estudios Guillermo Mendoza Cavazos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público, peculado, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades.

En rueda de prensa, el abogado de la universidad, José Carlos Mora García, dio a conocer ayer el proceso legal iniciado ante la Fiscalía General de Justicia del Estado por la compraventa irregular de un predio de 60 hectáreas en el municipio de Reynosa y la no entrega de más de 500 millones de pesos en detrimento de la casa de estudios.

Explicó que, como parte del proceso de entrega-recepción de la administración rectoral, se encontraron irregularidades en torno a los recursos que el gobierno tamaulipeco debíó haber entregado a la UAT.

En la querella también están involucrados el actual diputado federal panista y ex secretario General de Gobierno, Gerardo Peña Flores, y Jesús Alberto Salazar Anzaldúa, secretario de Administración en el sexenio de García Cabeza de Vaca (2016-2022).

Señaló que a raíz del convenio con el gobierno del estado y la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2022, la casa de estudios recibiría aportaciones por 4 mil 122 millones de pesos, de los cuales, la administración estatal entregaría mil 650 millones.

Precisó que el 19 de abril de ese año el entonces rector Guillermo Mendoza solicitó a García Cabeza de Vaca un inmueble en donación en el municipio de Reynosa, para edificar un campus, y el cual final-



mente fue enajenado, pero con un sobreprecio de su valor en detrimento de la institución.

En la denuncia se indica que "la iniciativa que se envió al Congreso del estado por el ex gobernador y ex secretario general de Gobierno refiere que el valor del inmueble era de 187 millones 804 mil 94 pesos. Siendo el valor real del inmueble de 13 millones 81 mil pesos, según avalúo que acompaña a la denuncia".

En otra parte de la exposición, destaca que la Auditoría Superior de la Federación, en su Informe del resultado de la cuenta pública 2022, reveló que durante el ejercicio fiscal de ese año, el gobierno de Tamaulipas sólo hizo aportaciones por un total de un millón 190 mil 355 pesos. Por lo anterior, se deter-

minó que la administración estatal omitió depositar a la UAT más de 500 millones de pesos, y de esta manera, no cumplió con el total de la aportación que le correspondía

entregar.
El abogado indicó que la denuncia señala que los ex funcionarios antes mencionados "dolosamente omitieron aportar más de 500 millones de pesos a la universidad, ocultando el uso y destino final del recurso".

Incluso, subrayó, dieron una aplicación distinta a los recursos públicos que debieron ser ministrados a la institución educativa, intentando justificarlos en los gastos erogados durante la pandemia, y que no se acreditaron que se hubieran enviado a ese rubro relacionado con la salud.

▲ José Mora, abogado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), y María del Rosario Flores, contralora de la institución, ayer, durante la conferencia en la que se informó sobre una denuncia contra ex funcionarios estatales y autoridades de esa casa de estudios. Foto tomada del portal de la UAT

Mora García puntualizó que los imputados mintieron al Congreso local para tratar de ocultar el desvío de recursos públicos, lo cual representa delitos como ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades.

El Osfem acusa penalmente a cuatro ayuntamientos

ISRAEL DÁVILA

CORRESPONSAL TOLUCA, MÉX.

El Órgano Superior de Fiscalización del estado de México (Osfem) ha presentado seis denuncias penales contra entes públicos que se han negado a entregar información sobre el manejo de los recursos públicos que realizan y con ello han obstaculizado la fiscalización.

Al rendir su informe de labores de las acciones efectuadas en el último año, la auditora superior de fiscalización, Miroslava Carrillo Martínez, indicó que sigue habiendo resistencias para transparentar el ejercicio de los recursos públicos en todos los niveles.

Explicó que en los meses recientes, el Osfem ha interpuesto las acusaciones penales ante la renuencia de algunas autoridades de entregar la información solicitada por el órgano de fiscalización para revisar los recursos públicos.

Las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia

del Estado de México y radicadas en la de Combate a la Corrupción corresponden a los ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Ecatepec, Ocuilan y Tepotzotlán, a los que se ha acusado de delitos como abuso de autoridad, desobediencia y obstaculización a la función de fiscalización.

En las querellas no se señala a servidores públicos sino al ente fiscalizable y corresponderá a la Fiscalía Anticorrupción deslindar responsabilidades y determinar si se configura el tipo penal. "Cuando el ente es seleccionado en el programa anual de auditorías y según el tipo que se seleccione para cada municipio, sea de cumplimiento financiero, inversión física o desempeño, se les pide cierta información.

Se les hacen varios requerimientos y si no cumplen con la entrega de la información solicitada se les fija una multa; pero si la resistencia persiste, se le apercibe y de no tener respuesta, ya armamos un expediente y lo presentamos a la fiscalía", detalló Carrillo.

La Federación reclama pago de adeudo al Issste-Hidalgo por \$5 mil millones

RICARDO MONTOYA

CORRESPONSAL PACHUCA, HGO.

El gobernador Julio Menchaca Salazar dio a conocer que la Federación solicitó la devolución de 5 mil millones de pesos que se "esfumaron" en el gobierno del priísta Francisco Olvera Ruiz (2011-2016) y estaban destinados al pago de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), por seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de trabajadores del Instituto Hidalguense de la Educación (IHE), correspondientes al periodo 2011 a 2014

Al ser interrogado por reporteros sobre si el ex mandatario es responsable de ese faltante, Menchaca Salazar prefirió no mencionar a nadie en particular; sin embargo, advirtió que quien haya causado esta situación deberá asumirlo. "Sí existe el adeudo, está el requerimiento de la Federación y cada quien tendrá que presentar sus argumentos sobre por qué no se realizó el pago correspondiente", detalló el morenista.

Señaló que la investigación que inició la Contraloría del estado determinará quién o quiénes son culpables de este adeudo al Issste. "Cada persona es responsable de lo que hace y yo también soy un actor político que debe ser juzgado por lo que hace o no hace", refirió.

La semana pasada, la Secretaría de la Contraloría estatal informó que según los resultados de una auditoría se detectó que en la administración de Olvera Ruiz, el IHE acumuló la citada deuda con el Issste.

La dependencia detalló que lo anterior ha generado perjuicios a miles de empleados de la educación, pues afecta su seguridad social y la capacidad del Issste para ofrecer servicios médicos, prestaciones y pensiones. "Este incumplimiento trajo un déficit financiero significativo que compromete el bienestar de la población beneficiaria", recalcó la contraloría en su comunicado.

Afirmó que a pesar de que la Ley del Issste establece la obligación de las dependencias y entidades de entregar las cuotas y aportaciones cada bimestre, el gobierno de Francisco Olvera no hizo los pagos correspondientes. Agregó que de acuerdo con la legislación, los titulares de las dependencias y entidades, así como sus oficiales mayores son responsables de los actos y omisiones que perjudiquen a la institución para la que trabajan.

Desde que concluyó su gobierno, Olvera Ruiz se había mantenido en retiro, pero tras el destape de Xóchitl Gálvez Ruiz como aspirante de la coalición Fuerza y Corazón de México (PRI, PAN y PRD), se adhirió a su candidatura.



ALMACENAMIENTO SE REDUJO EN 455 DE LAS 757 CUENCAS

Urgen acciones para mitigar la baja disponibilidad de agua: ASF

ANGÉLICA ENCISO L.

En sólo cuatro años, de 2016 a 2020, el volumen de aguas nacionales superficiales disponibles disminuyó 52.6 por ciento, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las medidas para mitigar la reducción de la disponibilidad del líquido, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el análisis de la cuenta pública 2022.

En la auditoría de la gestión de las concesiones y asignaciones de aguas nacionales señaló que de las 757 cuencas, 455 disminuyeron su disponibilidad del líquido en el citado periodo. En particular, en los 653 acuíferos del país se observó que en el periodo 2012-2022 hubo 111 sobrexplotados, "lo que evidencia que no ha bajado la sobrextracción".

Reportó que de 2013 a 2020, la disponibilidad media anual total de

los 653 acuíferos en las 13 regiones hidrológicas bajó 20.2 por ciento.

Expuso que el organismo otorgó concesiones con base en decretos de zonas de veda establecidos entre los años 50, 60 y 80, por lo que debe identificar los acuerdos y decretos de zonas de veda, de reserva y reglamentadas, que deban actualizarse para proteger los recursos hídricos ante la tendencia de la sobrexplotación de los acuíferos y cuencas.

Entre las observaciones que la ASF presentó están que "la reducción en la capacidad de la Conagua (Comisión Nacional del Agua) para verificar que los concesionarios y permisionarios de las aguas nacionales cumplan con lo mandatado en la Ley de Aguas Nacionales, limita la posibilidad de identificar a posibles infractores e iniciar procedimientos administrativos para la determinación de sanciones, así

como en disuadir de cometer actos que dañen el recurso hídrico".

Refirió que en 2022, la Conagua no formuló ni ejecutó un programa de medición, a fin de revisar que la extracción, explotación, utilización y aprovechamiento de las aguas nacionales por los concesionarios y asignatarios se hiciera según los volúmenes, caudales y usos específicos establecidos en las concesiones

Advirtió que en 2022, a 31 años de emitida la ley de aguas, que estipula como de "utilidad pública" la instalación de los medidores para conocer la cantidad y calidad de las aguas nacionales, el avance en la colocación de ellos es limitado.

En este contexto, el Sistema Cutzamala se encuentra actualmente con un llenado de sólo 38.6 por ciento, lo cual es 31.9 por ciento menos al promedio histórico, y la cuenca —que se ubica entre Mi-

choacán y el estado de México—está en condiciones de anormalmente secas hasta las de sequía excepcional en prácticamente todo su territorio. Sólo 4.8 por ciento está en condiciones normales. La presa El Bosque está a 58.9; Villa Victoria a 30.5, y Valle de Bravo a 32 por ciento, reportó la Conagua. Las dos primeras tuvieron una ligera recuperación debido a las lluvias recientes, apuntó.

En tanto, en lo que va del año a nivel nacional el déficit de lluvias es de 8.9 por ciento, mientras las temperaturas altas han roto récord histórico en Alpoyeca, con 40 grados Celsius, y en Xochihuehuetlán, Guerrero, también con 40 grados. Las 210 grandes presas del país tienen déficit de 26 por ciento y se encuentran con un llenado promedio de 50 por ciento. Hay 117 embalses que están con almacenamientos menores a 50 por ciento.

En el Edomex buscan revertir convenios para surtir líquido a la CDMX

ISRAEL DÁVILA CORRESPONSAL TOLUCA, MEX.

Diputados locales de Morena pugnarán por revertir los convenios de distribución de agua de la Cuenca del Lerma y del Sistema Cutzamala que datan de los años 60 y 80, respectivamente, pues en éstos se privilegia una dotación mayor de líquido a la Ciudad de México, siendo que ahora esa entidad tiene menor población que el estado de México.

Los legisladores se reunieron ayer en privado con el secretario del Agua local, Pedro Moctezuma, quien les recordó la existencia de dichos acuerdos signados por los entonces presidentes Gustavo Díaz Ordaz y José López Portillo, donde se convino que el líquido existente en territorio mexiquense se compartiera en mayor proporción con la capital del país, por ser, en ese entonces, la ciudad más poblada de todo México.

El coordinador de los diputados morenistas, Maurilio Hernández González, manifestó que ante la actual crisis hídrica hay quienes pretenden atribuirla a la actual administración estatal, encabezada por Delfina Gómez, que inició apenas hace cinco meses, cuando el problema tiene alrededor de 60 años y los gobiernos anteriores nunca hicieron nada para revertir la situación.

"En el estado de México tenemos problemas desde 1966, cuando en el régimen de (Gustavo) Díaz Ordaz se firmó un convenio entre el entonces Distrito Federal y el estado de México para que de la batería de pozos el Alto Lerma se enviara un mayor volumen de agua a la capital del país y una mínima parte para el estado de México; es decir, se mandaban dos terceras partes del líquido que se extraía a la Ciudad de México y solo una tercera parte se quedaba en la entidad mexiquense."

Hernández González explicó que en esa época era comprensible la medida, porque el DF tenía el doble de población que el estado de México, pero ahora el estado de México prácticamente duplica la población que tiene la Ciudad de México. "Ese pacto de distribución de agua sigue vigente y va en detrimento de del estado de México", reprochó.

A finales de los 70 e inicios de los 80 se construyó el Sistema Cutzamala que es alimentado por presas del estado de México, principalmente, y Michoacán, y se siguió con el mismo criterio, es decir, dar la mayor parte de metros cúbicos a la capital y solo una parte al territorio mexiquense.

"Todo eso se debe corregir. Esos convenios se deben revertir, para que así como en un momento dado se firmaron en beneficio del Distrito Federal, ahora se busque un trato equilibrado en cuanto al abasto del agua en las poblaciones mexiquenses", expuso.

Alistan medidas en Ecatepec y Neza para enfrentar el estiaje

RENÉ RAMÓN, SILVIA CHÁVEZ E IVÁN SÁNCHEZ

CORRESPONSALES

Los gobiernos de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, estado de México, se preparan para enfrentar la crisis hídrica en la temporada de estiaje. En el primer municipio dispusieron un centenar de tanques-cisternas de plástico con capacidad de 5 mil litros cada uno, que se instalarán en la vía pública a partir del 1º de marzo.

El alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo estimó que más de cien mil habitantes resultarán afectados por la reducción del suministro.

Explicó que 75 por ciento del abasto proviene de fuentes externas y los gobiernos federal y estatal anunciaron que una vez que inicie la temporada de calor habrá una reducción sustancial en el envío de agua en bloque.

Las colonias más afectadas serán: El Sol, Estado de México, Juárez Pantitlán, Las Águilas, Benito Juárez, La Perla, Águilas, Nueva Santa Martha y Ampliación Vicente Villada, entre otras.

El edil detalló que los contenedores se colocarán de forma paulatina, conforme las comunidades empiecen a dejar de recibir el servicio y también se contará con abastecimiento a través de carros cisterna.

En Tlalnepantla, el alcalde Marco Antonio Rodríguez, inició la entrega gratuita de 5 mil tinacos a familias de escasos recursos como parte del plan integral que permita disminuir el impacto de la escasez de agua en las colonias que dependen del Sistema Cutzamala.



La primera etapa se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de febrero en la zona oriente y ayer se entregaron los contenedores. En el poniente iniciarán las visitas de personal de Organismo Municipal de Agua Potable, a partir del 26 de febrero.

En zona oriente se entregarán aproximadamente 3 mil 500 tinacos; en el poniente, mil 500; de igual manera se están considerando 300 tambos para primarias, 52 para mercados y cien para iglesias.

El alcalde agregó que la entrega y la distribución se hacen de acuerdo a un estudio técnico que indicó las áreas de más desabasto en el municipio.

Los vecinos que accederán al programa son los que habiten en vivienda que recibe abastecimiento a través de pipas, que no tienen tinacos o cisternas, o bien, el recurso llega con poca presión.

En Veracruz, habitantes del municipio de Las Vigas de Ramírez bloquearon por más de cuatro horas la carretera federal 140 Xalapa-Perote a la altura de la entrada a la localidad de El Anillo, para exi-

▲ Habitantes de Tlalnepantla, estado de México, transportan a sus hogares tinacos que el gobierno municipal les entregó ayer de manera gratuita para que almacenen el líquido mientras se soluciona la crisis hídrica. Foto *La Jornada*

gir a las autoridades el suministro del líquido. Los manifestantes se quejaron que tienen dos semanas sin el recurso, pero el problema lleva más de dos años.

DON GOYO EMITE FUMAROLA DE MIL 500 METROS



▲ Una explosión ayer en el volcán Popocatépetl generó una columna de ceniza de más de mil 500 metros de altura. Según Protección Civil del estado de México, horas antes de hacer erupción, el coloso tuvo una serie de emisiones de agua y gases. La fumarola provocada por la actividad de *Don Goyo*, a las 18.25 horas, fue percibida en varias localidades mexiquenses, así como en los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México. Foto Alfredo Domínguez, con información de René Ramón

TIENEN GRAN CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN, DICE

Crimen organizado se enraizó en Guerrero desde hace tres sexenios: AMLO

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presencia del crimen organizado en Guerrero se ha enraizado desde hace tres sexenios y creció mucho en este periodo, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Se fortalecieron en comunidades, tienen en algunas partes base social de respaldo; también entraron por la vía de los partidos, lo que ha sucedido en el país desde hace algún tiempo, y se está combatiendo, pero es un proceso y lo vamos a continuar".

En su conferencia, se refirió a la promoción de acuerdos entre diversas expresiones del crimen organizado auspiciados desde el clero, porque "tienen bastante capacidad de movilización. Hace como seis u ocho meses tomaron Chilpancingo con mucha gente, no sé, mil, 2 mil, y buscaban un enfrentamiento. Lo que hicimos fue no caer en la provocación, se retiró la Guardia Nacional, porque querían confrontarse".

López Obrador consideró que el crecimiento de la delincuencia en Guerrero fue resultado, en gran medida, del abandono que en el periodo neoliberal se hizo con los jóvenes. Se dejó a la gente sin apoyo en sus comunidades; es algo que ha cambiado en esta administración, en la que se han instrumentado políticas específicas para la atención de ese sector, como Jóvenes Construyendo el Futuro.

-¿Cuál es la instrucción que se da cuando las fuerzas armadas, la Guardia Nacional está en las calles? -Que se evite caer en provocación, que se use más la inteligencia que la fuerza, que no haya enfrentamientos, no masacres ni detener a los dirigentes de las bandas, como se ha hecho, porque no hay impunidad para nadie.

El mandatario aseveró que se enfrentan resistencias desde diversos sectores por la corrupción. "Ahí tenemos casos de jueces, y ahora más, porque como el Poder Judicial ya se descaró como que está al servicio del dinero, de ese poderoso caballero, ya los jueces actúan con absoluta impunidad y otorgan libertades a delincuentes, como estos casos (...) La impunidad la otorgan los jueces, los magistrados, los ministros. Y no sólo al crimen organizado también a la delincuencia de cuello blanco."

Localiza la FGE cinco cuerpos tras supuesto enfrentamiento entre grupos delictivos

SERGIO OCAMPO ARISTA

CORRESPONSAL CHILPANCINGO, GRO.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que personal de la institución localizó "los cuerpos de cinco personas calcinadas" en la comunidad Las Tunas, en la sierra de San Miguel Totolapan, al realizar una inspección luego de los videos que

circularon ayer en redes sociales de un presunto enfrentamiento entre los grupos criminales *La familia michoacana* y *Los Tlacos*.

En un comunicado, señaló que "como parte de las primeras diligencias se inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado. Los cuerpos de quienes hasta ahora se desconoce su identidad serán trasladados al Servicio Médico Forense para las indagatorias complementarias". En un boletín previo, la FGE señaló que "la Policía Investigadora Ministerial, en compañía de la Policía Estatal y el Ejército Mexicano, se traslada al lugar de los hechos para investigar y corroborar fehacientemente la veracidad de los videos que circulan en redes sociales".

La FGE además reiteró "su compromiso de realizar acciones inmediatas para esclarecer los hechos y dar certeza jurídica".

Demandan justicia para Samir Flores, asesinado hace 5 años en Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL CUERNAVACA, MOR.

A cinco años del asesinato del activista Samir Flores Soberanes, sus familiares y compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala exigieron a las autoridades federales y estatales justicia por este crimen perpetrado en el poblado de Amilcingo, municipio de Temoac.

Los compañeros de lucha de Samir, junto con sus allegados, participaron ayer en una misa en su memoria. Depositaron flores y veladoras afuera del que era su domicilio –donde fue ultimado a tiros en 2019– y después se dirigieron a la radio comunitaria de la localidad, en la que laboraba de locutor.

Posteriormente visitaron la escuela primaria que lleva su nombre, donde alumnos y docentes efectuaron un homenaje en su memoria, y finalmente arribaron al panteón en el que se encuentran sepultados los restos del defensor del medio ambiente.

Durante la conmemoración del aniversario luctuoso del opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM) –que se comenzó a construir desde 2012 sin consultar a los pobladores—, los integrantes del frente reprocharon que a cinco años del homicidio, éste no se ha esclarecido y sólo está detenido un supuesto autor material, por lo que acusaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno de tener responsabilidad en el caso, ya sea por colusión o por omisión.

Cero avances en las pesquisas: activista

Juan Carlos Flores Solís, integrante de la organización, expuso que la investigación por la Fiscalía General del Estado, a cargo de Uriel Carmona, no dio resultados, y aunque la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión la atrajo hace seis meses, tampoco ha habido avances significativos.

Aseguró que desde que comenzaron las indagatorias ha prevalecido una "manipulación política" en favor de los delincuentes que quitaron la vida a Samir y del PIM, que en el proyecto inicial incluía un gasoducto, un acueducto y dos plantas termoeléctricas (sólo de hizo una) y actualmente funciona "a medias", según los lugareños

Encuentran otros cuatro laboratorios en Sonora para producir metanfetaminas

CRISTINA GÓMEZ LIMA

CORRESPONSAL HERMOSILLO, SON.

El gobernador Alfonso Durazo Montaño dio a conocer que fueron localizados otros cuatro laboratorios en los que se elaboraban metanfetaminas, en los municipios de Cajeme y Rosario, al sur de la entidad, misma región donde hace una semana se descubrieron instalaciones que se consideraron las más grandes encontradas en la presente administración para la producción de sicoestimulantes.

En su conferencia de prensa semanal, el mandatario informó que oficiales de la Secretaría de Marina-Armada de México localizaron en esos cuatro laboratorios siete toneladas de *crystal*, que podrían haberse vendido en más de 104 millones de dólares.

Evitamos que las consuman jóvenes de varios países

Destacó que "estamos sacando del mercado 180 millones de dosis, evitamos que lleguen al consumo particularmente de los jóvenes en muchísimos países.

"En estos cuatro laboratorios había droga y precursores químicos para fabricar 180 millones de dosis, con un valor en el mercado de 104 millones de dólares", que según el tipo de cambio actual serían al menos mil 774 millones 240 mil pesos.

El vicealmirante Daniel Reséndiz Sandoval, titular de la sexta Región Naval, detalló que durante labores de reconocimiento, efectuadas en coordinación con agentes de la Fiscalía General de la República, se hallaron dos laboratorios en la comunidad El Salto del municipio de Cajeme, y otros dos en Huacaporo, municipio de Rosario, los días 14 y 15 de febrero.

Indicó que en el operativo aseguraron 7 mil 224 kilos de metanfetaminas, 21.325 toneladas de precursores químicos, 16 reactores, 23 destilados y material diverso para la fabricación de la droga conocida como crystal.

Durazo aseguró que estos resultados son parte de los esfuerzos conjuntos para combatir el narcotráfico y sus redes de producción en la zona sur de entidad, evidenciando el impacto significativo en el mercado ilegal de sustancias.

				ÍNDICE	S MÁXIMOS	THE CALLINAN I	NEL AIRE HAS	ΤΔΙΔ5 20 Ε	HORAS DE AYER				HOY NO CIRCULAN
Ozono Noroeste Noreste	máximo 76 82	hora 16 15	Centro Suroeste Sureste	103 102 88	15 16 17	pm-10 Noroeste Noreste	máximo 104 106	hora 08 10	Centro Suroeste Sureste	60 41 81	12 18 11	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado R O J O Terminación de placa 3 y 4 Holograma de verificación 1 y 2

CIRCULAN VIDEOS EN REDES, DENUNCIA JORGE GAVIÑO

Paga panista cerca de 2 millones de pesos para guerra sucia contra la 4T

Tienen la intención de desinformar y erosionar la imagen de Morena // Eduardo Luis Méndez Peña fue colaborador de Taboada en la Benito Juárez



▲ El diputado Jorge Gaviño Ambriz detalló cómo un funcionario de la administración del panista Santiago Taboada en Benito Juárez pagó cerca de 2

millones de pesos para desplegar una estrategia de guerra sucia contra Morena en la Ciudad de México. Foto Ángel Bolaños Sánchez

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Un funcionario de la alcaldía Benito Juárez durante la gestión del candidato a la jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX (PAN, PRI y PRD), Santiago Taboada, pagó cerca de 2 millones de pesos para "una estrategia de guerra sucia" contra la Cuarta Transformación, mediante videos que circulan en Facebook, denunció el diputado de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal en el Congreso capitalino, Jorge Gaviño Ambriz.

Al analizar varios videos y la información disponible en la misma red social, el equipo del legislador estableció el vínculo de Eduardo Luis Méndez Peña, jefe de unidad departamental de Producción Audiovisual en la alcaldía de 2018 a 2023, con el pago de anuncios que circulan en más de una decena de cuentas "que tienen la intención de desinformar y erosionar la imagen de Morena y la 4T para influir en el voto de la gente", señaló.

En conferencia de prensa, explicó que en todos los casos aparece un número telefónico –que ayer al marcar enviaba a buzón– y un correo electrónico de descargo: contacto@labatallaquenosune.mx, relacionado con el dominio del mismo nombre "labatallaquenosune. mx" creado apenas el 12 de enero por Méndez Peña. En los testigos de pauta de la misma plataforma analizados, dichos videos comenzaron a circular el 24 de enero.

En la conferencia de prensa que

ofreció en el Congreso capitalino, Gaviño, quien renunció al PRD para respaldar la candidatura presidencial de la morenista Claudia Shienbaum Pardo, expuso que se detectaron dos principales anunciantes bajo dicho dominio que han pagado en lo que va de este año un millón 545 mil 975 pesos y 269 mil 997 pesos: un total de un millón 815 mil 972 pesos.

Lo más grave, dijo, es que provenga de un ex funcionario de Benito Juárez que trabajó para el actual candidato a la jefatura de Gobierno, pero "lo más importante es que se aclare de dónde sale el dinero para esta guerra sucia que es en contra de la democracia", por lo que, consideró, debe ser motivo de investigación por las autoridades electorales.

Por otra parte, al insistir en que es falso que haya una crisis en la ciudad por el abasto de agua, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que la emergencia la tiene la oposición, "y no es que no les caiga agua, es que no les caen votos", y por ello traen ese discurso.

Afirmó que el cártel inmobiliario se está llevando mucha agua, por lo que calificó de "farsantes" a los opositores que hoy dicen que les preocupa el tema, porque si así fuera no estarían autorizando proyectos inmobiliarios con pisos ilegales en las alcaldías que gobiernan, principalmente en Benito Juárez. "No hay día cero", es una *fake news*, agregó el titular del Ejecutivo local, al insistir en que la entidad tiene diversas fuentes de suministro de agua y se generan nuevas alternativas constantemente.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y LAURA POY SOLANO

El Congreso de la Ciudad de México interrumpió los trabajos del pleno por quinta ocasión consecutiva en el contexto del proceso electoral, con lo que en lo que va del periodo, último de la actual legislatura, ninguna sesión ha concluido con los asuntos del orden del día, y ayer ni siquiera se instaló.

Con sólo 33 de los 66 integrantes del pleno y luego de más de hora y media de iniciado el pase de lista, se declaró la falta del *quorum* requerido de al menos la mitad más uno de los legisladores, por lo que se levantó la sesión.

Ayer, sólo seis de los 14 legisladores del PAN estaban presentes en el recinto y algunos, como el diputado migrante Raúl Torres, presumió en sus redes sociales haber asistido, en horas de sesión, al registro de la

Distrae el proceso electoral de su encargo a diputados; suspenden sesión por quinta vez consecutiva

En lo que va del actual periodo ni siquiera han agotado el orden del día // Ayer, por ausencias no hubo *quorum*

candidata de la coalición PAN, PRI, PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, en el Instituto Nacional Electoral.

Además, se ausentaron 11 de los 29 legisladores de Morena y los dos del PT, entre ellos los cinco que quedaron registrados para contender por alcaldías y deberán separarse del cargo en los próximos días.

Después de la sesión de instalación el primero de febrero, las sesiones de los días 6, 8, 13 y 15 debieron levantarse de manera anticipada, la última apenas 13 minutos después de haber iniciado, luego de una sesión especial del constituyente per-

manente y otra solemne, al romper los legisladores el *quorum* sin concluir los asuntos del orden del día.

Dicho periodo coincidió con los plazos en los que los partidos políticos debían concluir sus procesos internos de selección y registro de candidaturas a la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones al Congreso capitalino.

Renuncias en alcaldías y SEP

En tanto, las alcaldesas de Milpa Alta, Judith Vanegas, y de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, entregaron al Legislativo local sus solicitudes de licencia para separarse de forma definitiva del cargo. La primera contenderá por una diputación al Congreso local por Morena, PT y PVEM, y la segunda por un escaño por Movimiento Ciudadano.

También presentó su renuncia a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, para contender por una diputación federal en el proceso electoral de junio próximo, la cual surtirá efecto a partir de este jueves.

En entrevista, explicó que contenderá por un distrito electoral de Querétaro, y que su dimisión la presentó el 16 de febrero. Confirmó que quedará como encargada de despacho la maestra Rosario Sánchez Ramos, directora general de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la instancia de la dependencia federal.

Desalojan de casa de Octavio Paz a la familia del que fue su jardinero

Supuesta actuaria llegó antes de las 7 de la mañana iunto con más de 100 policías y cargadores

ELBA MÓNICA BRAVO Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Minutos antes de las 7 de la mañana, más de 100 policías capitalinos y cargadores desalojaron a las cuatro hijas del señor José Sacramento Ayala, jardinero del escritor y poeta Octavio Paz, quien en 1983 dio la autorización para que la familia del trabajador habitara los dos pisos de la vieja casona ubicada en la esquina de Porfirio Díaz y Denver, colonia Nochebuena, en Benito Juárez.

Colchones, vitrinas, comedores, sillas, plantas, libreros, televisores, ropa y trastes, entre otros enseres, quedaron en la calle en menos de media hora, igual que las hijas del jardinero y tres nietos, a pesar de que cuentan con una suspensión que los protege contra la orden de desalojo.

La familia Ayala dijo ser víctima de un acto ilegal e injusto, al señalar que no ocupaban la propiedad de manera irregular, sino con el permiso de Octavio Paz, y posteriormente de su esposa, Marie José

María de Lourdes Ayala, hija del jardinero conocido como Sacra, reprochó que la mujer que se presentó como "actuaria" no se identificara ni entregara copia de la orden de desalojo e hiciera caso omiso de la incidente de suspen-



sión, con fecha 19 de febrero.

"Decenas de policías con escudos rodearon la propiedad; "ya no me dejaron sacar todas mis cosas y dos podadoras de mi padre, y me robaron mi bolsa de mano, dinero, cartera, celular y cargador".

A sus sobrinos también les robaron celulares, dispositivos electrónicos y cargadores.

Los gritos de "salgan" de los cargadores se escucharon por toda la casa, que incluso algunos estaban en la azotea. "No vimos por dónde entraron, seguramente se brincaron por el jardín".

Antonio, sobrino de María de Lourdes, comentó que "estaba en el primer piso, cuando ya los tenía enfrente. Un hombre me dijo: 'quítate o va a haber violencia', y aunque dije que teníamos la suspensión, respondió: 'a mí me vale', y se comunicaban en clave".

María de Lourdes dijo que su padre falleció atropellado en la esquina de Porfirio Díaz y Denver, pero "el señor Octavio dijo que no teníamos que irnos, que nosotros éramos de aquí"

Después del fallecimiento de la viuda de Paz, "el DIF y el Invi pelearon por la propiedad", dijeron los afectados. Ayer, un auto con rotulo del DIF permanecía estacionado frente a la casa, en la que había personas no identificadas y seguía la vigilancia de una patrulla de la Guardia Nacional, que está desde hace más de tres años.

En otro tema, vecinos de Tláhuac retuvieron y golpearon a cuatro personas que intentaron ocupar de forma ilegal un predio en el barrio de Los Reyes. Los sujetos fueron sorprendidos al ingresar

Colchones, vitrinas, comedores, libreros, televisores, ropa y trastes, entre otros enseres, quedaron en la calle en menos de media hora, igual que las hijas del jardinero y tres nietos, pese a contar con una suspensión contra el desalojo. Foto Alfredo Domínguez

en el predio, del cual fueron desalojados por la fuerza.

Operadores del centro de monitoreo de la Ciudad de México reportaron una riña que congregó a varios vecinos en las calles Doctor Juan Palomo Martínez y Juan Palomo, en el citado barrio.

Entre la multitud se encontraban cuatro sujetos sometidos y golpeados con diferentes objetos, por lo cual policías acudieron al punto.

Será refugio de víctimas inmueble quitado a **Zona Divas**

LAURA GÓMEZ FLORES

Luego de siete años de investigación, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México obtuvo la extinción de dominio de un inmueble ubicado en la demarcación territorial Álvaro Obregón, propiedad de los dueños del portal Zona Divas, el cual se dedicaba a la explotación sexual de mujeres reclutadas con engaños en Centro y

El personal ministerial de la Fiscalía Especializada de Extinción de Dominio acreditó las acciones ilícitas realizadas en el sitio tras la denuncia de una víctima de que ahí se le realizó una sesión fotográfica para un portal web destinado a la explotación sexual.

Ante ello, el juez séptimo civil de proceso escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México dictó sentencia de primera instancia en favor del gobierno local, por lo que dicho lugar, de 53 metros cuadrados, será un refugio para víctimas de trata y explotación sexual.

Departamento fachada

La red de trata de personas, de acuerdo con una carpeta de investigación iniciada en 2017 por la ahora Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, utilizaba dicho departamento para sesiones de fotografía de las jóvenes en lencería y desnudas, que después subían al portal Zona Divas.

Informes judiciales señalan que los operadores ofrecían encuentros sexuales por los que cobraban 2 mil 500 pesos, de acuerdo con la denuncia de una de las víctimas, y se llevaban a cabo en dicho espacio.

Sin embargo, las investigaciones realizadas por la entonces Procuraduría General de Justicia llevaron a la liberación de 18 mujeres de nacionalidad venezolana, colombiana y paraguaya.

Venezolana sentenciada

Yolimar Carolina Rodríguez, de nacionalidad venezolana, quien se encargaba de enganchar a las victimas, fue sentenciada por un juez federal a 30 años de prisión por los delitos de trata de personas y explotación sexual agravada, así como a pagar una multa de 226

La fiscalía capitalina estimó que fueron reclutadas más de 2 mil mujeres de Colombia, Argentina, Venezuela y Brasil, a quienes con engaños trasladaban a la Ciudad de México para después prostituirlas con el pretexto de que tenían que pagar el pasaje de traslado y su manutención.

Investiga FGJ la sustracción del cuerpo de una menor en el panteón de Cuautepec

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por la presunta comisión del delito de inhumación, exhumación y respeto de cadáveres contra quien resulte responsable tras la ausencia del cuerpo de una menor de la fosa donde estaba sepultada en el panteón Cuautepec, ubicado en la colonia Loma de la Palma, en Gustavo A. Madero.

La denunciante informó el 12 de febrero al agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial que la tumba de su hija de cuatro años estaba abierta y su cuerpo no estaba.

El representante social dio intervención a peritos y policías de investigación para recabar indicios, entrevistar a testigos y llevar a cabo las indagatorias correspondientes, a fin de esclarecer el hecho delictivo.

Falleció en 2019

Alexa murió en octubre de 2019. de acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIGAM/UAT-GAM-3/ UI-1S/D/0443/02-2024, y su cuerpo estaba en la fosa 96, lote E, del cementerio.

La encargada de la administración del panteón, de nombre Verónica, le dijo desconocer qué había sucedido y le sugirió presentar la denuncia, lo cual hizo la madre de

Suma ex líder de bomberos tercera vinculación a proceso por robo en pandilla y fraude

LAURA GÓMEZ FLORES Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El ex dirigente del sindicato de bomberos Ismael Figueroa acumuló la tercera vinculación a proceso, esta vez por los delitos de robo agravado calificado en pandilla y fraude equiparado; sin embargo, un juez federal le otorgó una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión que se haya librado a petición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Durante la continuación de las audiencias respectivas, una vez que venció la duplicidad de término constitucional solicitada por su defensa, los jueces de control le ratificaron, por separado, la medi-

da cautelar de prisión preventiva justificada.

Además, en cada caso le fijaron dos meses para el cierre de la investigación complementaria, mismo plazo fijado por un juez federal por su presunta responsabilidad en delitos de operaciones con recursos de procedencia

El ex dirigente sindical promovió un juicio de amparo el 16 de febrero, en el que reclama actos privativos de la libertad, orden de aprehensión y su ejecución, librada por un juez de control

Se le impuso el pago de 14 mil pesos como garantía para que surta efectos la suspensión provisional y el 6 de marzo se determinará si se le concede la suspensión



LA ADMINISTRARÁ LA CFE

Ponen en marcha en la Ceda planta fotovoltaica; al año ahorrará 3.5 millones de pesos

Es considerada la más grande del mundo dentro de una ciudad // El proyecto fue impulsado en la gestión de Claudia Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con capacidad para generar 25 gigavatios (GW) de electricidad al año, equivalentes a los que consumen 10 mil domicilios, ayer fue puesta en operación la planta fotovoltaica de la Central de Abasto (Ceda), considerada la más grande del mundo dentro de una ciudad, según datos del Gobierno de la Ciudad de México.

Impulsada por la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, la planta estará a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo titular, Manuel Bartlett Díaz, destacó que se trata de una obra de desarrollo y responsabilidad social que dotará de energía limpia y bara-

ta a las áreas comunes del mercado más grande de Latinoamérica.

Al encabezar la inauguración de la planta junto con el titular del Ejecutivo local, Martí Batres Guadarrama, y el secretario de Energía, Miguel Ángel Maciel Torres, destacó la labor de Sheinbaum Pardo para consumar el proyecto.

"Se trata de un símbolo importante; no es una obra más de electricidad, es realmente una muestra de que el gobierno de la ciudad ha tenido como principal preocupación el desarrollo tecnológico y social, porque esta planta significa desarrollo social como ejemplo para toda la ciudad", afirmó.

Maciel Torres manifestó que el siguiente paso es generar pilas de almacenamiento para que la elec-



tricidad generada por los más de 30 mil paneles solares instalados en el techo de la Ceda no sólo se utilice durante el día, sino también por las noches.

El componente social

"Es relevante tener en mente que estamos cuidando que los proyectos tengan un componente social muy importante; no solamente estamos pensando en el negocio, en recuperar la inversión, sino que estamos pensando en apoyar a la población, a los locatarios, a la gente, a los edificios vecinos", expresó el funcionario

La planta fotovoltaica tiene una extensión de 21 hectáreas, tuvo un

costo de 600 millones de pesos y dejará de emitir 11 mil 400 toneladas de dióxido de carbono al año, lo que equivale a la reforestación de 29 mil árboles de pino y representará un ahorro de 3.5 millones de pesos al año en el pago del servicio eléctrico de la Ceda.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México entregó a la CFE la planta en cuya construcción participaron el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, Banobras, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía.

Se trata, señaló el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala ▲ La planta, que generará 25 gigavatios, tiene una extensión de 21 hectáreas, tuvo un costo de 600 millones de pesos y dejará de emitir 11 mil 400 toneladas de dióxido de carbono al año, equivalentes a la reforestación de 29 mil pinos. Foto La Jornada

Akabani Hneide, de un parteaguas en la transición energética, en el que la capital del país es vanguardia a nivel nacional con una obra con la que se atenderán las necesidades de las áreas comunes de la Central de Abasto, se apoyará la producción y comercialización de productos y se reducirán sus costos de operación.

Proyecto de vivienda social en San Pedro Zacatenco no cuenta con el aval oficial, señala el Invi

Representante del promotor no ha entregado documentos requeridos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin contar con el aval del Instituto de Vivienda (Invi), la organización que se autodenomina Grupo Independiente Azca promueve un proyecto de vivienda de interés social de 30 departamentos en un predio de la colonia San Pedro Zacatenco, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Luego de que el fin de semana pasado un grupo de vecinos se manifestó en contra de este desarrollo, el organismo de vivienda aseguró que la agrupación gestionó el proyecto a ejecutar en la calle Tierra Colorada número 18, pero desde 2022 el representante legal no ha entregado la documentación que se requiere para que el suelo sea aportado para emprender la construcción.

Por lo tanto, añadió, esta obra que se planea en 545 metros cuadrados "aún no forma parte del universo" de inmuebles a construir por el Invi.

La organización representada por Evangelina Rosillo Arellano y Óscar Cervantes Aguilar colocó en el predio una manta con el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México, en la que se informa que el proyecto es financiado por el organismo y que forma parte del programa de vivienda en conjunto.

En el aviso, que alertó a los habitantes de la colonia San Pedro

Zacatenco, se asegura que la obra no requiere de manifestación o de licencia de construcción.

El fin de semana pasado, los vecinos se manifestaron en contra de esta construcción ante la falta de servicios urbanos, pero sobre todo a la escasez de agua potable, que llega por la red hidráulica a los domicilios sólo por las mañanas durante dos horas y media.

Recordaron que por esta razón, hace cinco años se opusieron, sin éxito, a la construcción de dos megadesarrollos ubicados en las calles Cienfuegos y Acueducto, que ahora se surten del líquido por medio de pipas.

Además, mediante volantes alertaron sobre la promoción de otros siete proyectos de vivienda en la zona, supuestamente financiados por el Invi, pero de estos el organismo no proporcionó información.

Inician pláticas gobierno y vecinos para atender daños por microsismos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y vecinos afectados por los microsismos que han ocurrido de diciembre a la fecha en la denominada falla Plateros-Mixcoac iniciaron el proceso administrativo para la atención de los daños ocasionados a sus viviendas.

Lo anterior se da luego de la reunión que tuvo la titular de la dependencia, Myriam Urzúa Venegas, con los colonos para instalar mesas de trabajo, dar atención a los inmuebles dafiados y, de manera particular, identificar y mitigar eventuales riessos

En el proceso, informó la secretaría, participarán instancias como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Instituto de Vivienda, la Comisión para la Reconstrucción y la Procuraduría Social.

Según la dependencia, se tienen detectados 16 inmuebles afectados, seis considerados de riesgo alto y medio para los 10 restantes.

En tanto, los microsismos continúan, ya que ayer en la madrugada se registró uno de magnitud 1.4, con epicentro en la alcaldía Magdalena Contreras.

Con este suman 16 temblores en lo que va de febrero, de los cuales nueve ocurrieron el día 14, según datos del Servicio Sismológico Nacional.

En la demarcación citada se han originado cinco de los microsismos ocurridos en lo que va del mes, mientras los 11 restantes tuvieron su epicentro en la alcaldía Alvaro Obregón.

La intensidad ha sido de 1.2 la más baja, mientras la más alta fue de 2.8 el 14 de febrero, minutos antes de las 7 de la mañana.

NECAXA CORTA RACHA A CHIVAS Y SIGUE INVICTO



El buen paso de Chivas en la temporada fue contenido ayer por Necaxa, uno de los dos equipos en la Liga Mx que se mantienen invictos. En partido adelantado de la jornada nueve, los Rayos aprovecharon su localía para imponerse 1-0 a los rojiblancos y, de paso, cortarles la racha de cinco partidos sin derrota. Con la anotación de Diber

Cambindo, los hidrocálidos, con 14 puntos, se colocaron momentáneamente a la par de América y Tigres. El Guadalajara, por su parte, se estancó en 12 puntos y podría caer hasta la novena posición. En otro cotejo, Pachuca no tuvo problemas para vencer a Puebla (4-1) y colocarse provisionalmente en lo más alto de la tabla. Foto @Chivas

JUZGADO DE LO MERCANTIL MANZANILLO, COLIMA,

EDICTO 30/2024

EDICIO 3U/2024

En el expediente con CUIE: 22-0746-122 M. correspondiente a la jurisdicción voluntaria, notificación judicial, promovido por Martha Verónica Gómez Villalobos, en contra de Bernardino Acosta Hemández, se dictó un auto que en lo conducente dice: "Manzanillo, Colima; cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

Visto el escrito de folio 304463, suscrito por Alberto

visto el escrito de folio 30446s, suscirio por nuerto Lozoya Martinez, autorizado en amplios términos de la parte actora, como lo solicita y en atención a las respuestas de los oficios de investigación girados por parte de éste Juzgado, de las cuales se desprende que no ha sido posible localizar a Bernardino Acosta Hernández, se autoriza se notifique de la presente infridebido.

que no ha sido posible localizar a Bernardino Acosta Hernández, se autoriza se notifique de la presente jurisdicción voluntaria a la persona antes referida por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico nacional "El Reforma" y en el periódico local del Estado "El Correo de Manza-nillo", el acuerdo de dieciocho de octubre de dos mil veintidos, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio aplicable al presente asunto, a fin de hacerte de su conocimiento que, se han cedido los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaría que celebró Albento Monnoy Vázquez, con la entonces denomina-da "Hipotecaria Mexicana, S.A., Sociedad financiera de Objeto Limitado" a fin de dar cumplimiento a la cláusual a tercera del contrato de cesión a que se ha-cer referencia". Notifiquese. Así lo acordó y firma Gabriela Chávez Soto, jueza titular del Juzgado Mercantil del Tercer Partido Judicial con sede en esta ciudad, actuando en unión del licenciado Gerardo Daniel García Riivera, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe. Manzanillo, Colima, 16 de enero de 2024

Manzanillo, Colima, 16 de enero de 2024 Secretario de Acuerdos del Juzgado Mercantil del Tercer Paritido Judicial Lic. Gerardo Daniel García Rivera.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EDICTO

En el juzgado PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRI-TO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promo-vido por MAR REYES JAIRO en contra de BARRE-RA SOTO JAVIER, radicándose la demanda bajo el

expediente número 000952/2022 y en el cual se dictó un auto que dice:
Expediente: 952/2022
Ejecutivo mercantil.
Pachuca, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil

veintitrés. Por presentado Jairo Alfonso Mar Reyes con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado con funda-mento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1075 y 1179 del Código de Comercio, se acuerda: I.- Por medio de edictos, los que han de publicarse

por tres veces consecutivas en el periódico La Jornada y en el diario Milenio Hidalgo, requiérase a Javies Barrera Soto del pago de la cantidad de \$60,000.00 sesenta mil pesos, moneda nacional, y demás pres-

taciones reclamadas por Jairo Alfonso Mar Reyes o bien señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, el derecho para señalar tales

bienes pasará a la parte actora, quien bajo su respon

bienes pasará a la parte actora, quien bajo su responsabilidad pondrá en depósito de persona nombrada por la misma; de igual forma, emplácese al demandado, haciéndole saber que cuenta con el término de 30 treinta dias contados del dia siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en la inteligencia de que quedan por ese lapso a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaria de Acuerdos, y finalmente, prevéngasele para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibido que en caso contrario será notificado por medio de las listas que sean fijadas en los estrados de este juzgado.

Il-Notifiquese y cúmplase.
Así, lo acordo y firma el Juez Primero de lo Mercantil

In-Nouniquese y cumplase.
Así, lo acordó y firma el Juez Primero de lo Mercantil de Pachuca, Jorge Alberto Huerta Cruz, que actúa legalmente con secretaria de Acuerdos, que da fe.
Doy fe
Aelh

Actuario/a

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,385 de fecha 27 de noviembre del 2023 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HUGO ANTONIO ARELLANO LOPEZ, a solicitud de la señora Francisca Rodriguez Morales en su carácter de cónyuge supérstite y las señoritas Daniela y Alondra ambas de apellidos Arellano Ro-driguez en su carácter de descendientes en primei grado del "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Francisca Rodriguez Morales, quien se comprometió a la ela-boración de un inventario y valuación de los bienes

A T E N T A M E N T E Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de noviembre de 2023.

Tlalnepantla de Baz, México, a 9 de febrero 2024 AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejia, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domi-cillio para o ír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto

comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11374, volumen 104 de fecha 9 de febrero de 2024, otorgada ante la Suscri-ta Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Agustina Santos Solis, a so-licitud de Adriana, Maribel, Olga Lidia, Herlinda, Brenda Carolina y Sonia, de apellidos Zenil Santos, la última de ellos, representada en ese acto por Adriana y Herlinda, Zenil Santos, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que además de su hermano Jerónimo Zenil Santos, no tienen conoci-miento que, además de ellos, exista alguna persona con

igual o mejor derecho a heredar. Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Re-glamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado

ATENTAMENTE, Lic. Lorena Gárate Mejía Notaria número 189 Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 14 de febrero 2024 AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

cilio para ofr y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP, 54054, Municipio de Tlalne-pantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto

comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11393, volumen 103 de fecha 13 de febrero de 2024, ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Teresa Cedillo Panini a solicitud de Ma Cris-tina Quintana Cedillo y Nelly Quintana Cedillo, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de compaleden por su propio derecino, en su caracter de presuntas herederas, quienes otorgaron su consentimien-to para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaria a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, adema de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a becarda.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México

> ATENTAMENTE Lic. Lorena Gárate Mejía Notaria número 189 Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 9 de febrero 2024 AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejia, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domi-cillio para o ir y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto

pantia de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezo y expongo:

Que por escritura pública número 11387, volumen 108 de fecha 9 de febrero de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Adela Murillo Loyola, as solicitud de Rodolfo Rico Ávila, José Guudafupe, Claudia, Rodolfo y Karina, de apellidos Rico Murillo, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitirar ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista adouna persona con ioual o meior derecho, en ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Re-glamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado

ATENTAMENTE, Lic. Lorena Gárate Mejía ia número 189 Estado de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 22 de enero

2024. AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domi-cilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalne-pantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11314, volumen 104

de fecha 22 de enero de 2024, otorgada ante la Suscri-ta Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Amanda Miranda Silva, a solicitud de los señores María Guadalupe Patiño Miranda y Rebeca Marcela Patiño Miranda, quienes comiviliario y rebete auticeir a fain initiario, quienes coni-parecen por su propio derecho, en su carácter de únicas y universales herederas y albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor de-

recno a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Re-glamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE Lic. Lorena Gárate Mejía Notaria número 189 Estado de México

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 120 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS." MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ. NOTARIA PÚBLICA No. 120.- Atlacomulco, México" Se hace constar que ante la fe de la Suscrita Nota-ria los señores: EDUARDO JAIMES SOTO, y LAURA BEATRIZ, MARIANA, MARTHA CAROLINA y JORGE EDUARDO, todos ellos de apellidos JAIMES CARMO NA, como cónyuge supérstite e hijos y descendientes directos de la de cuyus, respectivamente, solicitaron el inicio del Procedimiento Sucesorio Intestamentario Vía Notarial a Bienes de la señora BEATRIZ CARMONA ESQUIVEL, manifestando que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Atlacomulco, Estado de México, a 16 de Febrero del año 2024.

LIC. MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120

EDICTOS.

En el juicio de amparo directo D.C.575/2023, promovido por CARPENTUM, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, MOTORA DE INVERSION DE CAPITIAL VARITABLE, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Su-perior de Justicia de la Ciudad de México, radicado ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en acuerdo de once de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la tercera interesada MÓNICA ESTRELLA SANCHEZ, para que inieresada MUNICA ESTRELLA SANCHEZ, para que compareza ante este Órgano Federal en el término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto, que se harán de siete en siste días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que hava lugar

ctos legales a que haya lugar.
Ciudad de México a 18 de Enero de 2023.
El Secretario de Acuerdos del Décimo Tribunal
Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
LIC. ALFONSO AVIANEDA CHÁVEZ.

EDICTO En el expediente número 787/2022 relativo al juicio eje-cutivo mercantili oral promovido por Envases Plásticos del Centro, Sociedad Anónima de Capital Variable, del Indice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Fede-ral en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en proveido de doce de enero de dos mil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la parte demandada Arturo Brieño Rubio, que el presente asunto se admitió median-Brieño Rubio, que el presente asunto se admitió mediante proveido de dieciseis de diciembre de dos mil veintidos, en el que se ejercita la acción cambiaria directa y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes "I. El pago de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), por concepto de sutre principal contenida en el pagaré suscrito por ARTURO BRIEÑO RUBIO en favor de ENVASES, el cual se describirá en el capítulo de HECHOS siguiente.

II. El pago de intereses moratorios a razón del 6% (seis por ciento) mensual sobre la suerte principal reclamada en la prestación anterior contánds a partir del 18 de na la prestación anterior contánds a partir del 18 de

on clerno merisana sobre la cestre principal recumiana en la prestación anterior, contados a partir del 16 de marzo de 2022, en que el demandado incurrió en mora y hasta la completa liguidación del adeudo, en términos del párrafo primero del artículo 362 del CÓDIGO DE COMERCIO (previa cuantificación en ejecución de

DE COMEHCIO (previa cuantificación en ejecución de sentencia).

III. Por el pago de costas y gastos que se originen por la tramitación del proceso que se inicia a través de esta demanda, en términos del artículo 1082 del CODIGO DE COMERCIO, precisando que ENVASES ha contratado los servicios del abogado JOSE LUIS TORRE GUTIE-RREZ con cédula profesional 11665147, para elaborar, presentar y dar seguimiento (previa regulación en ejecución de sentencia).

En consecuencia, se le hace saber que deberá aperso En consecuencia, se le hace saber que deberá aperso-narse al juicio, por escrito, centro del trémino de TREIN-TA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes; asimismo prevéngasele al referido deman-dado para que señale domicilio para o fry recibir notifica-ciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones -aún las de carácter personal- le serán nealizadas a través de las listas que se filian en los serán nealizadas a través de las listas que se filian en los unentois notinicationes dun las ce canacter pessorar le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados de este juzgado federal; de igual manera, se le informa que las copias simples de la demanda y do-cumentos que se acompañan a la misma, así como del auto admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional. Naucalpan de Juárez, Estado de México, doce de enero de dos mil veinticuatro. (Firmado electrónicamente)

Lic. Adriana Cerna Lara Secretaria del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN

EDICTO

RESIDENCIA EN NAUCALPAN EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de discisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente marcado con el número 304/2002, relativo al juicio ORAL MERGANTIL, promovido por ARTE EN CONVENCIO-NES S.A. DE C.V., el COLAL MARRETION CONSULTINIC, S.A. DE C.V., LOGISTICA MARRETINIC CONSULTINIC, S.A. DE C.V., LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS JSM, S.A. DE C.V., IGNACIO RAFAEL GÓMEZ URBANA y FRANCISCO JESUS PAZ SAL-MERON, de quienes reclama las siguientes prestaciones: A. Como suerte principal, el pago de la suma de \$4.038,808.30 (CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MILLOCHOCIENTOS OCHO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de capital adeudado correspondiente a las facturas que se acompañan al presente escrito como documentos fundatorios de la acción y que se reclama de la siguiente manera. B. - Los intereses moratorios causados, desde la constitución en mora de la parte demandada y hasta la liquidación del adeudo, calculados a la tasa del 6% (SEIS POR CIENTO) ANUAL, conforme al artículo 362 del Código de Comercio. C. - Los gastos y costas que se causen en éste juicio. Misma que fue admitida a trámite por auto de fecha uno de septiembre de dos mil veinte, que en su parte conducente establece: "...SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, rigiéndose el juicio bajo los principios de oralidad, publicidad, jugaldad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración; con las copias simples de radieda, publicidad, jugaldad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración; con las copias simples de la demanda y documentos anexos, exhibidos, sellados y cotejados, timense los autos al NOTIFICADOR adsortio a la instaurade en su contra por escrito, popoga excepciones si tuviere y ofrezca sus pruebas, para lo cual deberá expresar con toda claridad cuál es el hecho o hechos que trate de demostrar con las mismas y reporroriorar el nombre, apellidos y domicilio, en su caso, de los testigos, así como de sus peritos y la cidaridad cual es el hecho o hechos

Por lo que de conformidad con lo previsto por los artículos 1055, 1063, 1070 del Código de Comercio, procédase a practicar emplazamiento mediante EDICTOS a los codemandados MEDICAL MARKETING CONSULTING S.A. DE C.V., LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS JSM S.A. DE C.V. e (BARACIO RAFAEL GÓMEZ URBAN, mismos que deberán publicarse por TIRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contre, con el apercibiniento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimismo previengaseles para que señalen domicilio dentro del perimetro de la ubicación de este tribunal para o ir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluyendo las de carácter peresnal, se harán por medio de lista y boletín judicial.

DOY FE.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: diecisiete de enero de dos mil veinticuatro. DOY FE

SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES

EDICTO
Ciudadanos Gerardo Frausto del Rio, Silvia Elizabeth
Frausto del Rio y Dulce Aurora Frausto del Rio.
Se les notifica que mediante autos de fecha 13 trece
de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dictado
de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dictado de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 106/2016, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Ignacio del Rio Romero ylo Ygnacio del Rio Romero ylo Ignacio del Rio Romero ylo Ygnacio del Rio Romero ylo Ignacio del Rio Rorage Luis del Rio Morales y Martha Alejandra del Rio Morales, por derecho propio, se les señalo como presuntos herederos dentro del expediente antes citado, y se les hace saber que cuentan con el término de 30 treinta dias más treinta días que se les conceden, para que compa-rezcan a deducir los derechos hereditarios, acreditando su parentesco con el autor de la presente sucesión. Publiquese 3 tres edictos por tres veces consecutivas en el estrado de este Tribunal, en uno de los periódicos de este afoto este Tribunal, en uno de los periódicos de esteráto de este Tribunal, en uno de los periódicos de periódicos de Longueure o urse eunaus por ures veces consecutivas en el estrado de este Tribunal, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México.

Apatzingán, Michoacán 13 trece de febrero del 2024 dos mil veinticado.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FRANCISCO JAVIER AGUILAR CHÁVEZ.

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se llama a ÓSCAR MARTÍN TORRES ARAGÓN, quien aparece como demandado dentro del expediente número 209/2022/IX, del índice de este Juzgado, JUICIO ORAL MERCAN-TIL, promovido por la Ciudadana JESSIKA LÓPEZ GARCÍA, en contra de los CC. ÓS-CAR MARTÍN TORRES ARAGÓN, (deudor principal) y CECILIA ANGÉLICA ARAGON PALE (deudor solidario), de quienes deman-da el pago de pesos y otras prestaciones; haciéndosele saber que dispone del término de NUEVE DÍAS, para que por escrito pro-duzca su contestación a la misma ante este Juzgado, CON APERCIBIMIENTO que de no hacerlo así, se procederá en términos de los artículos 1390 Bis 15 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, dejándose en la Secre-taría de este Juzgado a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos a la misma consistentes en copias de: catorce pagarés por la cantidad de ocho mil quinientos pesos cada uno, convenio de reconocimiento de adeudo de fecha quince de abril del dos mil veintiuno, cédula de identificación fiscal CURP e INE a nombre de Jessika López García, cédula profesional electrónica e INE a nombre de Jeshua Coutiño Callejas, contrato de prestación de servicios profesionales de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas por el Secretario del Juzgado, para que previa identificación que haga al respecto pasen a recogerlas.- En el entendido que la notificación surtirá sus efectos el día siguiente de haberse hecho la última publicación.---

ATENTAMENTE XALAPA-EQZ., VER., A 23 DE ENERO DEL 2024.

SECRETARIO DEL JDO 4º DE la INST. LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Puebla, Diligenciario. Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de Distrito Judicial de Puebla, Expediente 897/2022, Juicio Oral Mercantil, actor PABLO URIEL VÁZQUEZ RUIZ, por su representación, demandado FERNANDO HIDALGO TRUJILLO, en su carácter de parte acreditada, autos de fecha quince de septiembre de dos mil veintidos y dos de febrero de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a Juicio Oral Mercantil a la parte demandada FERNANDO HIDALGO TRUJILLO, en su carácter de parte acreditada, autos de fecha quince de septiembre de dos mil veintidos y dos de febrero de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a Juicio Oral Mercantil a la parte demandada FERNANDO HIDALGO TRUJILLO, en su carácter de parte acreditada, mediante tres edictos consecutivos en un periódico ocal del estado "LA OPINION DIARIO DE LA MAÑANA", a efecto de que la parte demandada sea debidamente emplazada a juicio, se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación a la demandada, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demandada, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demandada en su contra, apercibido que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del férmino correspondiente y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el terquerimiento y emplazamiento a través de medios periodisticos, no se tiene certeza de requerimiento, posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numero 315 del redicado de Comercio. Se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día VEIN

Hübrica LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO

J.B.G. (822/2020-EDICTO DE EMPLAZAMIENTO 143-2024 QUERÉTARO, QUERÉTARO, A 30 DE ENERO DE

2024. MADAI GOMEZ REFUGIO

MADAI GOMEZ REFUGIO
PRESENTE:
En virtud de ignorar su domicilio, por este conducto SE
LE EMPLAZA para que en el plazo de 30 treinta dias hàbiles contados a partir de la última publicación de este
edicto, proceda a dar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
INSTAURADA EN SU CONTRA dentro del expediente
número 822/2020 relativo al Julcio EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE PESOS pormueve FRANCISCO GUERRERO RESÉNDIZ contra MADAI GÓMEZ
REFUGIO, ante éste Juzgado Primero Menor Civil de
Queretaro, así como para que oponga las excepciones
que estime oportunas, apercibiéndole que en caso de no
hacerio se le tendrá por contestados en sentido negativo
los hechos de la demanda y por precluidos los derechos
no ejercitados en tiempo, haciendole saber a la vez que
se encuentran a su disposición en la Secretaria del Juzgado referió las copias de trasilado correspondiente.
El presente edicto se extiende para su publicación, por
tres veces consecutivas en un Periódico de circulación
ampila y cobertura nacional y en el periódico Local del
Estado- CONSTE:ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL
JUZGADOPRIMERO MENOR CIVIL DE QUERÉTARO.

LICENCIADO ANGEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA

Juzgado Primero Menor Civil con domicilio ubicado en
Circuito Moisés Solana Número 1001, Colonia. Prados
del Mirador. Querétaro, Qro 76070.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EXPEDIENTE AMPARO DIRECTO 371/2023

EDICTO.

EDICTO.

Iké Grupo Empresarial, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, por conducto de su representante legal, promovió juicio de amparo directo, radicado con el toca 371/20/23 del Indice del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, contra la sentencia de diez de marzo de dos mil venititrès, emitida por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la que se reconoció la validez de la resolución impugnada.

Señaló como tercera interesada a la persona moral Desarrolladora DSV, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, a quien no se lográ emplazar al juicio de amparo referido, toda vez que, a la fecha se desconoce su domicilio actual y correcto. Por tanto, se ordena su emplazamiento por medio de edicios, en los que se informa que deberá de acudir al local de este Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 2321, colonia Tlacopac San Ángel, alcadida Álvaro Obregón, código postal 01760, Ciudad de México, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos las copias de traslado correspondientes.

En el entendido que si no se presenta en ese plazo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de

seguina el julcio en su feueltar y las interiores interiores interiores interiores interiores interiores interiores ciones, aun las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este Tribunal Colegiado.

Ciudad de México, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Acuerdos del Cuarto

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Prime
Circuito.

María del Carmen Ortiz Sánchez

EDICTO

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS
DE FECHAS DOS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, DICTADOS EN
EL EXPEDIENTE 1163/2022 DE LOS DEL
INDICE DEL JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA,
RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA
POR CARLOS FEDERICO VEGA CAJICA
EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE
BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO
FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTERIORMENTE DENOMINADA BBVA BANCOMER,
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE
BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ISAI
RIVERA TREJO, NOTIFICANDOLE A ESTE
ULTIMO EL AVISO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA
DE CREDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELEBRÓ EN
FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS
MIL DIECTINUEVE, HACIÉNDOSE EXIGIBLE
EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA TOTALIDAD
DEL CAPITAL ADEUDADO, ASÍ COMO SUS
INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES, PREVISTOS EN EL CONTRATO
CORRIENDOLE TRASLADO CON LA SOLICITUD RESPECTIVA Y DOCUMENTOS
ADJUNTOS DEBIDAMENTE SELLADOS,
COTEJADOS Y CERTIFICADOS CONSISTENTES EN EL ESCRITO INICIAL DE
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN SEIS FOJAS, EL AVISO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO EN UNA FOJA, ESTADO DE CUENTA
CERTIFICADO EN CINCO FOJAS, CEDULA
DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN UNA
FOJA, INSTRUMENTO NOTARIAL 36,172
DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA CIUDAD DE DOS INSTRUMENTOS NOTARIA EL CON INTERIOR
MENTOS NOTARIALES 117,987 EN DIECL
SIETE FOJAS Y 129,253 EN VEINTINIUEVE
FOJAS, AMBOOS DE LA NOTARIA, PUBLICA

MENTOS CARRIERO DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES 117,987 EN DIECL
SIETE FOJAS Y 129,253 EN VEINTINIUEVE
FOJAS, AMBOOS DE LA NOTARIA, PUBLICA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRU-MENTOS NOTARIALES 117,987 EN DIECI-SIETE FOJAS Y 129,253 EN VEINTINUEVE FOJAS, AMBOS DE LA NOTARIA PUBLICA CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO EN LA SECRE-TARIA DEL JUZGADO EL TRASLADO Y DE-JANDO AL NOTIFICADO SUS DERECHOS A SALVO PARA QUE LOS EJERZA EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCISO QUE EN SU CASO SE INSTAURE.

EN SU CASO SE INSTAURHE.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A SEIS DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LICENCIADO LUIS RAMON COETO PEÑA
C. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO
EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PUEBLA

Para su publicación por 3 veces consecutivas en el periódico "La Jornada" y en el "El Sol de Puebla"



AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Prolettariado, Revolucionario y Defensor del Misyab"
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
Edicto
Tercero Internsacio
Gabriel Barrios Reyres.
Em los autos de judicio de amparo número 628/2023, gromovido por Vertinica Karime Pérez Toledo, contra el actio que eficiarna a la Septima Sala Fenal del Trabunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades; al tener el caracter de tencero interesado y desconocerse su domición actual: por familio, con fundamento en la fisación III, Inicios Di, palmato segundo, del artículo 27 de Luy de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio mencionado por edictos, los que se publicarian por tres visces de siete en siete dias en el Diario Official de la Federación y en uno de los periodicos de mayor cualación recionado y se la hace saber que cuerta con el término de firente dias, contrados a partir de la ultima publicación de lasos edictos para que ocurra al Juzgado e hacer valer sus derenchos, lo cual podrá hacerlo por si o por conducto de apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le practicaran por lista que se publica en este Juzgado de Distrito.

En la Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil veinti Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ricardo Brayan González Mata.

Rúbrica

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Expediente 215/2023. (TERCERA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO HERRERA CASTILLO ROBERTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por ZHANG JIALI en contra de HERRERA CASTILLO ROBERTO, expediente 215/2023 el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el dos de febrero de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a juicio al demandado ROBERTO HERRERA CASTILLO por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y "EL DIARIIO DE MEXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento del referido demandado lo siguiente: En auto de fecha catorce de abril de dos mil venititrés se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente: "... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene por presentado a JIALI ZHANG...", calemandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de HERRERA CASTILLO ROBERTO el pago de la cantidad de un pagaré, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que indica. Altento a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 10, 17, 23, 150, 151, 160 al 163 y 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1055, 1061 y del 1391 al 1396 del Código de Comercio: "... Con las copiasa concer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092, 1094 fracción 1 y 1104, fracción III, del Constitución Federal y artículos 1092, 1094 fracción 1 y 1104, fracción III, del Código de Comercio: "... Con las copiasa simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplace al demandado en el presente juicio para q exhibidas debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplace al demandado en el presente juicio para que ocurran a este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución y conteste por secrito la demandada dentro del término de OCHO DIAS ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y oponga las excepciones en términos de lo dispuesto en el artículo 1390- Ter-6, 1397, 1398 y 1403 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código de Comercio, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en el artículo 1078 del ordenmiento legal en cita...""... se previene al demandado para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de sete Juzgado para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no nacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento..." Por último, se hace saber al demandado HERRERA CASTILLO ROBERTO, que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la ultilma publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demandad y documentos aneúltima publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos ane-xos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RUBRICA LIC. ROSA ELIA JIMENEZ REYES

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Persona a emplazar: JOSÉ NAVARRO SORIANO

Que en los autos del expediente 80/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil la Acción Proforma, promovido por Juan Tule
García su sucesión en contra de José Navarro Soriano su sucesión, tramitado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito
Judicial de Tialnepantla, con Residencia en Naucalpan, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha ocho de
agosto de dos mil veintidós, se ordenó la publicación del siguiente edicto:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de
edictos a JOSÉ NAVARRO SORIANO, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico
oficial Gaceta de Gobierno, en el periódico de mayor circulación en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial,
edictos que contendrán una relación sucinta del escrito inicial de demanda, haciéndole saber que beberá presentación
a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las respectivas copias prar trado, apercibiendo
que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía,
haciéndole las posteriores notificaciones a través de la lista y Boletín Judicial que se lleve en este órgano jurisdiccional,
fijese ademas en la puerta del Tribunal una copia integra del provedo por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representaria se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones a traves de la lista y Boletín Judicial que se lleve en este órgano jurisdiccional, figese ademadas en la puerta del Tribunal una copia interva de la lista y Boletín Judicial que se lleve en este órgano jurisdiccional, figese ademadas en la puerta del Tribunal una copia interga del proveido por todo el tiempo que dure el emplazamiento. RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA:

PRESTACIONES: I. EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL. QUE HAGA SU SEÑORIA DE QUE EL SEÑOR JUANN TULE GARCÍA, ES EL LEGITIMO PROPIETRARIO DEL INMENEBLE DENOMINADO "LA RATONERA", UBICADO EN LA FRACCIÓN DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 34, CUYA UBICACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS TÉRMINOS DEL PUEBLO DE SAN MATEO NOPALA, ACTUALMENTE CALLE BENITO JUAREZ NÚMERO 34, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MATEO NOPALA, NAUCAL-PAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.

Se funda la presente demanda en los siguientes HECHOS: 1 Con fecha 03 de junio del año 1980, el señor JUAN TULE GARCÍA, celebró Contrato Preliminar de Compraventa con el señor JOSÉ NAVARRO SORIIANO, respecto del inmueble denominado "LA RATONERA", ubicado EN LA FRACCIÓN DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 34, CUYA UBICACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS TERMINOS DE LPUEBLO DE SAN MATEO NOPALA, ACTUALMENTE CALLE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

SE SENTADO SE MÉXICO, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN DOS MEDIDAS: 5.00 MTS Y 2.00 MTS, CON CALLE SIN NÚMERO 34, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MATEO NOPALA, ACTUALMENTE CALLE BENITO JUÁREZ SENTAD SE MÉXICO, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN DOS MEDIDAS: 5.00 MTS Y 2.00 MTS, CON CALLE SIN NÚMERO? AL CUENCA SE SENTADO DE MÉXICO, y con considencia medidas y colindancias: AL NORTE: EN DOS MEDIDAS: 5.00 MTS Y 2.00 MTS, CON CALLE SIN NÚMERO? AL SUR: EN DOS MEDIDAS: 9.75 MTS, Y 2.00 MTS, CON DEPIEDAD PARTICULARA. ORIENTE: EN 15.80 MTS. CON LOTE 35. SUPERFICIE por el señor JUAN TULE GARCIA, siendo el precio el de \$71,000.00 (SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) o
su equivalente al tipo de moneda correspondiente, precio pactado de común acuerdo entre ambes contratantes, ouyo pago fue de la siguiente manera: La cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo,
por concepto de enganche, a la firma del contrato ya mencionado y el resto o saldo, es decir, \$400.00 (CUARENTA
Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), con fecha primero de julio del año 1980, se empezó a cubir en 31 (treinta y una)
teleras de cambio mensuales: 30 (treinta) de ellas por la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y la úttima, por la cantidad de \$1,100.00 (UN MIL DIEN PESOS 00/100 M.N.), se cubir en 31 (treinta y una)
del año 1983; mismos documentos que aquí se exhiben en original, numeradas del 1/31 al 31/31, otorgando el señor
JOSE NAVARRO SORIANO el recibo más amplio que en derecho correspondía, por lo que no se reservaba dominio
alguno sobre el inmueble ya mencionado, tal y como se desprende del documento base de la accino, consistente en
Contrato Preliminar de Compraventa, cuyas copias certificadas han quedado mencionadas en el hecho anterior y que
se exhiben naza trofas los efectos lagales a que hava liquar 5. A señimismo ponemos ne conocimiento el Su Señoria que
ex exhiben naza trofas los efectos lagales a que hava liquar 5. A señimismo ponemos en conocimiento el contrato prefera que en contrata de compraventa. Contrato Preliminar de Compraventa, cuyas copias certificadas han quedado mencionadas en el hecho anterior y que se exhiben para todos los efectos legales a que haya lugar 3-. Asimismo, ponemos en conocimiento de Su Señoria que el señor JUAN TULE GARCÍA, desde el momento en que cubrió el total del pago pactado en el contrato basal de la acción, TUVO LA POSESIÓN DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN, sin tener problema alguno, a excepción de que se le ha requerido a la demandada de forma extrajudicial y constantemente el otorgamiento de la escritura pública respecto del inmueble materia de la compraventa, recibiendo negativas de su parte, poniendo un sin fin de pretextos. 6. Cabe hacer mención a su Señoria que el multicitado inmueble se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos y contribuciones 7.- Ahora bien, toda vez que la parte demandada se ha negado a otorgar la Escritura Pública correspondiente, pues como ya se ha mencionado, está totalmente cubierto el pago total de la compraventa y hasta la fecha ha hecho caso omiso de las diversas peticiones, amén de haberse realizado diversas cuestiones extrajudicial para la obtención de la Escritura Pública, teniendo resultados negativos todas las ocasiones, es por ello que se demanda en la via y términos correspondientes; HECHOS TODOS ESTOS DE LOS QUE SE PERCATARON Y LES CONSTAN A LOS SEÑORES JULIÁN HERNÁNDEZ MORALES Y ROSA PÉREZ RAMÍREZ, ambos con domicilio en AVENIDA COLINAS RÚMERO 9, COLONA COLINAS DE SAN MATEO, CÓDIGO POSTAL NÚMERO 53218, NAUCALPAN DE JÚAREZ, ESTADO DE MÉXICO, a quienes prestaré en el momento procesal oportuno, para todos los efectos legales a que haya lugar. Validación: ocho de agosto del dos mil veinitirés, se dictó auto que ordena la publicación de edictos.

SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA KEREM MERCADO MIRANDA.



JUICIO ORAL MERCANTIL 1014/2022-II ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 09 DE OCTUBRE DE 2023.

DEMANDADA: GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V.
En el juicio oral mercantil 1014/2022-ll, promovido por VICTOR AYANEGUI ORTIZ, en contra de GPO NORCARIBE, S.A.
DE C.V. y BANCO DEL BANCO, S.A. I. B.M., se admitió a trámite el tres de noviembre de dos mil veintitós, y el día nueve de
octubre de dos mil veintités se ordenó emplazar a la demandada GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V., por medio de edictos,
en el que se reclaman las prestaciones siguientes:
"I- La declaración judicial que la parte demandada, GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V., incumplió con el contrato mercantil
de promesa de compraventa celebrado con el suscrito actor, IVICTOR AYANEGUI ORTIZ, el pasado 14 enero del 2017,
cuyo objeto fue la adquisición del departamento 304, tipo "B", y un cajón de estacionamiento, del conjunto habitacional
ubicado en Av. Bonampak, Súpermanzana 6, Manzana 5, Lote 1, malecón Cancún, municipio de Benito Juáeraz, Cancún,
77500, Quintana Roo.

II. - Como consecuencia de la acción por incumplimiento del demandado GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V.

III. - Como consecuencia de la rescisión, la declaración judicial de que el suscrito accionamte ha quedado liberado de las
obligaciones que asumirio en el contrato de promesa de compraventa base de la acción no el contrato de promesa de compraventa base de la acción con la condemandada GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V.

N.- Como consecuencia de la rescisión, la condena a la codemandada GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V. a pagar al actor

CARTIDE, S.A. DE C.V.

IV.- Como consecuencia de la rescisión, la condena a la codemandada GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V. a pagar al actor la cantidad de \$1'325,091.22 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.), por concepto de devolución de la totalidad de arras confirmatorias que le fueron entregadas.

V.- Como consecuencia de la rescisión, la condena a la codemandada GPO NORCARIBE, S.A. DE C.V., a pagar al enjuiciante \$757,194.98 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 98/100 M.N.) por concepto de pena convencional pactada en la cláusula QUINTA y en el Anexo 2 del contrato, equivalente el 20% (veinte por ciento) de las arras confirmatorias totales que se convinieron.

ciante \$757,194.98 (SE LECIENTOS CINCUENTAT SIETE MIL CIENTO TONCETTAT, DO CINCUENTA, DO CIENTO CONVENTAT DE CONVENTAT DE CIENTO CONVENTATO DE CIENTO CONVENTATO, DECENDA CONVENTATO, DE CIENTO CONVEN

ATENTAMENTE
LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JUÁREZ. SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria a Licitación Pública Electrónica Nacional No. LP04/2024

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28 y 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, artículos 1, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, disposición tercera acción XI del Acuerdo por el que se establecen las reglas del Programa de Austeridad y Racionalidad costeado de los Recursos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, convoca al Procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional LPO4/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", las etapas procesales se sustanciaran a través de los medios remotos de comunicación electrónica von los que se cuento para ejecutar y atender, simplificando la de comunicación electrónica con los que se cuente para ejecutar y atender, simplificando la gestión administrativa e imprimiendo a la tramitación eficacia, eficiencia, seguridad jurídica, derecho de acceso a la información y transparencia.

No. Licita	ación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LP04/2	024	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Jueves 07 de marzo de 2024 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Viernes 01 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, Sesión Virtual. Plataforma Microsoft Teams	Viernes 08 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, Sesión Virtual. Plataforma <i>Microsoft</i> <i>Teams</i>	

Venta de Bases a partir del jueves 22 de febrero de 2024, depósito en CUENTA UAEM DGA trónica CLABE 014 540 655 073 216 382



Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos México, 62209, piso mezzanine Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3757, 3120,

gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.edu.mx,
guadalupe.diaz@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx sitio web www.uaem.mx



Rayuela

No, no es sólo Netanyahu el único criminal de guerra.

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN Tanalís Padilla

Carlos Martínez García

Carlos Fernández-Vega

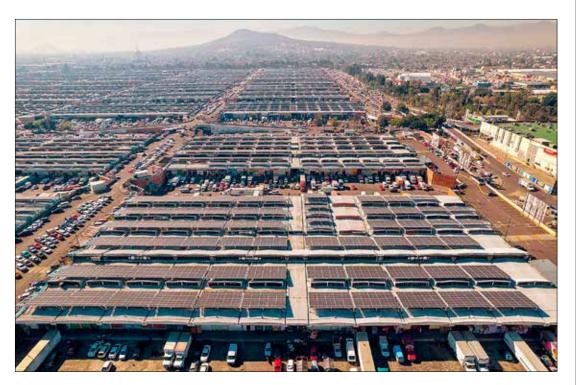
18

22

Cartos r lai tiriez Cartia	10
Luis Linares Zapata	19
COLUMNAS	
Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la lupa Alfredo Jalife-Rahme	16
México SA	



EU veta otra vez en la ONU un alto el fuego en Gaza



Red de paneles solares ilumina la Ceda

Ayer comenzó a operar en la Central de Abasto la planta fotovoltaica, la más grande del mundo en una urbe. Puede generar 25 gigavatios al año, que equivalen a lo que consumen 10 mil hogares.

El proyecto fue impulsado por Claudia Sheinbaum durante su gestión y estará a cargo de la CFE. Manuel Bartlett, su titular, destacó que la obra tiene sentido social. Foto *La Jornada*. ALEJANDRO CRUZ / P 33

- En el Consejo de Seguridad fue el único que rechazó la resolución
- La propuesta de Argelia la apoyó gran parte de la Asamblea General
- Israel ordena desalojar barrios del norte de la franja para nueva ofensiva
- Desnutrición severa en uno de cada seis niños palestinos: Unicef

AGENCIAS / P 24

Denunciarán los ataques ante el INE

Sheinbaum y Morena van contra la guerra sucia

■ Ex allegado a Taboada pagó \$2 millones en propaganda contra la 4T: Jorge Gaviño georgina saldierna, Ángel Bolaños y Alejandro cruz/P6 y 31

Centra su discurso contra López Obrador

Xóchitl Gálvez registró ayer su candidatura

• Advierte peligro de violencia en la elección

ALMA E. MUÑOZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

Exigencia de partidos: Icela Rodríguez

SSPC: nuestro objetivo son comicios pacíficos

Presenta plan de seguridad para aspirantes

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

Hallan 4 narcolaboratorios



▲ Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, informó ayer el descubrimiento de cuatro sitios en los municipios de Cajeme y Rosario en los que se elaboraban metanfetaminas. El operativo lo realizaron integrantes de la Marina y fueron incautadas siete toneladas de *crystal* con valor en el mercado negro de 104 millones de dólares. Foto *La Jornada*. CRISTINA GÓMEZ/P30